



CUENTA PÚBLICA








LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LONQUIMAY**



ÍNDICE

1	Concejo Municipal 2024-2028	Pag. 06
2	Ley 18.695- Artículo 67 (Orgánica Constitucional de Municipalidades)	Pag. 08
3	Administración Municipal	Pag. 12
4	Dirección de administración y finanzas	Pag. 18
5	Dirección de Obras Municipales	Pag. 26
6	Secretaría Comunal de Planificación	Pag. 38
7	Secretaría Municipal	Pag. 44
8	Departamento de Tránsito y Transporte Público	Pag. 45
9	Aseroría Jurídica Municipal	Pag. 46
10	Dirección de control	Pag. 48
11	Dirección de Desarrollo Comunitario	Pag. 52
12	Departamento de Salud Municipal	Pag. 86
13	Departamento de Educación Municipal	Pag. 100
14	Principales hitos	Pag. 118
15	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	Pag. 134



GUIDO BARRIA OYARZÚN



ANICIA SOTO CURICAL



PABLO LABRIN LABRIN



JORGE CERDA FIGUEROA



EVARISTO CURICAL ÑANCO



JUAN FUENTES CID



ALCALDE EDUARDO YÁÑEZ RIVAS

QUERIDAS VECINAS Y VECINOS DE LONQUIMAY

Queridos vecinos de Lonquimay:

Hace poco más de un año asumí el inmenso honor de liderar nuestra querida comuna. Lo hice con la humildad de quien conoce su tierra y con la firme convicción de que Lonquimay merecía un nuevo impulso, basado en el trabajo conjunto y la transparencia.

Hoy, al recorrer este camino de poco más de un año de gestión, renuevo ante ustedes ese compromiso inicial. No ha sido un tiempo de simples promesas, sino de escucha activa y acción en el territorio. Hemos fortalecido la presencia municipal en cada rincón, desde nuestros sectores urbanos hasta la profundidad de nuestra zona rural, entendiendo que el bienestar no puede dejar a nadie atrás.

Sabemos que los desafíos de la alta cordillera son exigentes y que las brechas históricas aún nos ponen a prueba. Sin embargo, ver a una comunidad comprometida, solidaria y orgullosa de su identidad nos da la fuerza necesaria para seguir golpeando puertas en Santiago, gestionando los recursos que nuestra gente merece.

Esta Cuenta Pública es más que un balance administrativo; es el reflejo de un proyecto de comuna que busca ser más justa, más inclusiva y con oportunidades reales para todos. Mi agradecimiento profundo va para cada dirigente social, para nuestros jóvenes, adultos mayores y para cada familia que, con su esfuerzo diario, construye el Lonquimay que soñamos.

Seguiremos trabajando con la misma energía del primer día, con las manos limpias y el corazón puesto en nuestra cordillera. Sigamos avanzando juntos, porque Lonquimay hoy está, mas cerca de ti.

Con el respeto y la gratitud de siempre,

Eduardo Yáñez Rivas

Alcalde de Lonquimay

La cuenta pública de la gestión municipal, surge del art. n°67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

Se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- A) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- B) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- C) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- D) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- E) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- F) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

- G) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- H) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- I) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- J) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- K) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- L) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras

y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

M) Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.



CONVENIO ENTRE MUNICIPIOS LONQUIMAY Y VITACURA promueven iniciativas conjuntas en Educación y Seguridad



10

LONQUIMAY
Más Cerca de ti

**CUENTA
PÚBLICA**

EJECUCIÓN DEL PRIMER KILOMETRO DE ASFALTO SECTOR VILLA ICALMA



REUNIÓN DE SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIONES POLICIALES ENTRE EL MUNICIPIO Y OTROS SERVICIOS

ADMINISTRACION MUNICIPAL

El Administrador Municipal depende directamente del Alcalde y tendrá las siguientes funciones:

- Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las direcciones municipales, de acuerdo a las instrucciones que aquel le imparta.
- Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento de las diferentes herramientas de planificación de la gestión anual municipal.

Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el Alcalde, en conformidad con la Ley y las demás funciones que se le encomienden en el Reglamento interno

Para el cumplimiento de sus funciones, el Administrador Municipal podrá tener el apoyo administrativo, técnico y profesional que le asigne el Alcalde.



HITO DE TRASPASO DE TERRENO OBISPADO Y MUNICIPIO PARA CASA DE LA MUJER RURAL ICALMA

DELEGACION MUNICIPAL ICALMA

Representar al Alcalde en el territorio de Icalma y alrededores en actividades cívicas, culturales, sociales, productivas según corresponda cuando le sea solicitado.

Coordinar de manera permanente acciones e información con Centro Comunitario de Salud familiar (CECOSF), Escuela de Icalma, Carabineros, además de equipos PDTI y PRODESAL que intervienen en el territorio.

Supervisar las labores de personas que prestan servicios a través del SENCE, y que están asignados al territorio de Icalma.

Coordinar y supervisar funciones en la Oficina de Turismo y Terminal de Buses Icalma.

Contribuir al fortalecimiento de los vínculos con las comunidades y personas de Icalma y alrededores (Cruzaco, Huallenmapu, etc).

Brindar asesoría y apoyo a comunidades y personas de Icalma y alrededores en materias relacionadas con servicios municipales.

Brindar información al territorio, y canalizar información, desde el territorio al Alcalde o Departamentos pertinentes según corresponda.

Aportar en la generación de propuestas y proyectos que beneficien al territorio de Icalma y alrededores. Participar activamente en el Comité de Protección Civil.

Supervisar e informar estado de situación funcionamiento de la planta de tratamiento, sistema de agua potable (APR), y recolección de basuras domiciliarias.

Organizar o apoyar la organización de actividades municipales o territoriales, a ser desarrolladas en el territorio de Icalma y alrededores, cuando le sea solicitado.

Otras funciones que se le deleguen.

HITOS RELEVANTES

- FIRMA DE HISTÓRICO CONVENIO DE COOPERACIÓN BINACIONAL LONQUIMAY Y VILLA PEHUENIA-MOQUEHUE.

- EJECUCIÓN DE 1 KILÓMETRO DE ASFALTO SECTOR VILLA ICALMA.

- REALIZACIÓN DE LA PRIMERA TRAVESÍA BINACIONAL DE KAYAK CHILE-ARGENTINA

OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS) CON UN TOTAL DE 100 CUPOS.

- TRABAJO ARTICULADO CON LA OFICINA DE VIVIENDA PARA EL PROCESO DE DESMARQUE Y POSTULACIÓN DE VIVIENDA.

- PRIMER OPERATIVO OFTALMOLÓGICO REALIZADO EN LA DELEGACIÓN ICALMA.

- DESARROLLO DE TALLER GASTRONÓMICO DE PLATOS Y PREPARACIONES TRADICIONALES CON IDENTIDAD MAPUCHE, EN COORDINACIÓN CON PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.

APOYO CON LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIAGUA A USUARIO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

- CAPACITACIÓN DE RECICLAJE CON PARTICIPACIÓN DE 30 PERSONAS, ORIENTADA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, CON ENTREGA DE COMPOSTERAS.

- MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA CRUZACO, IMPLEMENTANDO UNA NUEVA SALA DE JUEGOS CERRADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL ESTABLECIMIENTO.



FIRMA CONVENIO DE COOPERACION BINACIONAL LONQUIMAY - VILLA PEHUENIA-MOQUEHUE



REALIZACIÓN DE LA PRIMERA TRAVESÍA BINACIONAL DE KAYAK CHILE-ARGENTINA



TALLER GASTRONOMICO DE PLATOS TRADICIONALES IMPULSADO POR EL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad y los Planes comunales de Seguridad. Para fortalecer el rol de las Municipalidades en la prevención del delito y disminución de la violencia.

Consejo Comunal de Seguridad Pública: Órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal, y constituirá además una instancia de coordinación a nivel local.

Organismos Integrantes Comité Seguridad Pública Comunal: Municipalidad de Lonquimay, Concejales, Gendarmería de Chile, Fiscalía Curacautín, OPD Cordillerana (Oficina de Protección de Derechos de Niños), Intendencia, Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), SENDA Previene (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Dirección de Aduanas, entre otros.



REUNIÓN DE SISTEMA TÁCTICO DE OPERACIONES POLICIALES ENTRE EL MUNICIPIO Y OTROS SERVICIOS

Planes y programas destacados 2025



GESTIÓN COMUNITARIA

GESTIÓN	BENEFICIARIOS	RESULTADO
Agrupación ganaderos de lonquimay.	27 socios ganaderos.	personalidad Jurídica N° 383189 30/07/2025



PROYECTOS DESARROLLADOS

PROGRAMAS	PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	FECHA
Sistema Nacional de Seguridad Municipal.	"Lonquimay Más Seguro". "Compra camioneta para patrullaje preventivo" Código: SNSM24-VEH-0067.	Toda la comuna.	M\$ 22.299.99	Sep 2025
Sistema Nacional de Seguridad Municipal.	"Instalación de Cámaras de Televigilancia diferentes sectores de la comuna". Código: SNSM25-STP-0064.	10.247 hab	M\$ 62.000 en etapa de revision	Dic 2025



COORDINACION POLICIAL

ACTIVIDADES	UNIDAD EJECUTORA	BENEFICIARIOS	FECHA
STOP, (Sistema Táctico Operaciones Policiales) Provincial	Oficina de seguridad Publica. costo: \$255.969	Reunion mensual analisis policial provincial de carabineros se realizo en lonquimay	Dic 2025
Capacitaciones al personal de Seguridad Pública, en Angol y Temuco y Santiago	Oficina de seguridad Publica, Carabineros y SEREMI de Seguridad Publica	Personal seguridad publica toda la comuna	Mar. 2025
Charlas preventivas y educativas	Oficina de seguridad Publica, apoyado por abogado y tecnico juridico	Escuelas, Liceo, DAEM. Juntas de Vecinos, Jardin Infantil.	diferentes fechas



16

LONQUIMAY
Más Cerca de ti

**CUENTA
PÚBLICA**

Adquisición camioneta para seguridad pública por 23 millones de pesos



Seguridad Pública en Reunión con Ganaderos Lonquimay

LONQUIMAY
Más Cerca de ti

CUENTA PÚBLICA

17

SEGÚN LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda.

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

ANALISIS VARIACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

SECTOR MUNICIPAL

El presupuesto municipal del año 2025, es la estimación de Ingresos y Gastos proyectados para el año, estas proyecciones se ejecutaron como se detalla a continuación:

	Inicial (M\$)	Efectivo(M\$)	Variación (M\$)	%
TOTAL INGRESOS	\$ 6.354.534	\$ 7.286.488	\$ 931.954	14,67%
TOTAL EGRESOS	\$ 6.354.534	\$ 7.569.064	\$ 1.214.530	19,11%

ITEM INGRESOS 2025	MONTO EFECTIVO (Miles \$)
Patentes Municipales	55.208
Derechos de Aseo	19.199
Otros Derechos	86.455
Derechos de Explotación	1.802
Otras	3.799
Permisos y Licencias	370.838
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	194.863
Transferencias Corrientes	49.954
Rentas de la Propiedad	133.868
Ingresos de Operación	57.261
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.083
Multas y Sanciones Pecuniarias	77.975
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	5.766.077
Fondos de Terceros	278
Otros	3.172
Ingresos por Percibir	4.454
De Otras Entidades Públicas	459.202
TOTAL	7.286.488

ORIGEN DE LOS INGRESOS

Los ingresos efectivamente percibidos durante el año 2025, fueron mayores a los presupuestados en un 14,67% principalmente debido a los aportes de recursos para proyectos provenientes de la SUBDERE. Con respecto al Fondo Común Municipal, este representó un 79,13% del total de Ingresos Presupuestarios. El desglose de estos ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

A continuación, se detalla resumen del presupuesto de ingresos:

SubTítulo	Item	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Presupuest o Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos por Percibir (M\$)
03				C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y	579.084	689.333	732.164	-42.831	7.321
	01			Patentes y Tasas por Derechos	134.250	149.594	166.463	-16.869	7.321
		001		Patentes Municipales	50.000	53.500	55.208	-1.708	4.956
			001	De Beneficio Municipal	50.000	53.500	55.208	-1.708	4.956
		002		Derechos de Aseo	17.000	17.756	19.199	-1.443	2.122
			001	(Aseo M) Impuesto Territorial	3.000	3.788	4.575	-787	0
			002	En Patentes Municipales	14.000	13.968	14.597	-629	2.122
			003	Cobro Directo	0	0	27	-27	0
		003		Otros Derechos	65.000	73.986	86.455	-12.469	243
			001	Urbanización y Construcción	18.000	15.833	18.160	-2.327	0
			002	Permisos Provisorios	30.000	37.650	45.205	-7.555	243
			004	Transferencia de Vehículos	10.000	13.013	14.964	-1.951	0
			999	Otros	7.000	7.490	8.126	-636	0
		004		Derechos de Explotación	250	1.471	1.802	-331	0
			001	Concesiones	250	1.471	1.802	-331	0
		999		Otras	2.000	2.881	3.799	-918	0
		02		Permisos y Licencias	319.834	374.493	370.838	3.655	0
			001	Permisos de Circulación	293.334	333.131	318.383	14.748	0
			001	De Beneficio Municipal	110.000	116.297	119.393	-3.096	0
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	183.334	216.834	198.990	17.844	0
			002	Licencias de Conducir y Similares	26.000	40.057	50.649	-10.592	0
			999	Otros	500	1.305	1.806	-501	0
		03		Participación en Impuesto Territorial -	125.000	165.246	194.863	-29.617	0
05				C x C Transferencias Corrientes	58.000	50.000	49.954	46	0
		03		De Otras Entidades Públicas	58.000	50.000	49.954	46	0
			002	De la Subsecretaría de Desarrollo Region	58.000	50.000	49.954	46	0
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SL	58.000	50.000	49.954	46	0
06				C x C Rentas de la Propiedad	14.000	118.745	133.868	-15.123	0
		01		Arriendo de Activos No Financieros	14.000	18.745	19.166	-421	0
		03		Intereses	0	100.000	114.702	-14.702	0
07				C x C Ingresos de Operación	192.500	22.560	57.261	-34.701	0
		02		Venta de Servicios	192.500	22.560	57.261	-34.701	0

08				C x C Otros Ingresos Corrientes	5.244.950	5.672.320	5.849.585	-177.265	13.026
				Recuperación y Reembolsos por Licenci	2.500	2.500	2.083	417	0
			001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Le	500	500	0	500	0
			002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.000	2.000	2.083	-83	0
			02	Multas y Sanciones Pecuniarias	52.000	70.127	77.975	-7.848	13.026
			001	Multas - De Beneficio Municipal	41.000	59.127	68.985	-9.858	13.026
			001	Multas Ley de Tránsito	6.000	6.000	6.751	-751	0
			999	Otras Multas Beneficio Municipal	35.000	53.127	62.234	-9.107	13.026
			002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - I	2.000	2.000	1.828	172	0
			003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, N	2.000	2.000	1.828	172	0
			003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio	2.000	2.000	1.625	375	0
			004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio	1.000	1.000	1.083	-83	0
			005	Registro de Multas de Tránsito No Pagas	1.000	1.000	525	475	0
			006	Registro de Multas de Tránsito No Pagas	4.500	4.500	3.929	571	0
			008	Multas e Intereses	500	500	0	500	0
			03	Participación del Fondo Común Municip	5.150.000	5.597.243	5.766.077	-168.834	0
			001	Participación Anual	4.750.000	5.163.246	5.332.080	-168.834	0
			003	Aportes Extraordinarios	400.000	0	0	0	0
			001	Aportes Extraordinarios	400.000	0	0	0	0
			006	Aportes Fijales Adicionales por Aplica	0	433.997	433.997	0	0
			002	Aplicación Art. 14, N° 8, del D.F.L. N°	0	433.997	433.997	0	0
			04	Fondos de Terceros	350	350	278	72	0
			001	Arancel al Registro de Multas de Tránsit	350	350	278	72	0
			99	Otros	40.100	2.100	3.172	-1.072	0
			001	Devoluciones y Reintegros no Provenie	100	100	1.673	-1.573	0
			999	Otros	40.000	2.000	1.499	501	0
12				C x C Recuperación de Préstamos	15.000	4.000	4.454	-454	6.996
			10	Ingresos por Percibir	15.000	4.000	4.454	-454	6.996
13				C x C Transferencias para Gastos de Cap	1.000	452.090	459.202	-7.112	0
			03	De Otras Entidades Públicas	1.000	452.090	459.202	-7.112	0
			002	De la Subsecretaría de Desarrollo Region	0	174.039	174.039	0	0
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equi	0	174.039	174.039	0	0
			005	Del Tesoro Público	1.000	172.559	179.671	-7.112	0
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.000	1.000	1.000	0	0
			999	Otras Transferencias para Gastos de Cap	0	171.559	179.671	-8.112	0
			008	De Gobierno Regional	0	105.492	105.492	0	0
			001	Fondo Nacional de Desarrollo Regiona	0	105.492	105.492	0	0
15				Saldo Inicial de Caja	250.000	2.135.244	0	0	0
				TOTALES	6.354.534	7.286.488	7.286.488	0	27.343

DESTINO DE LOS EGRESOS

El año 2025 se presupuestaron inicialmente gastos por la suma de M\$ 6.354.534 y posteriormente se aumentaron a M\$ 9.144.311. de los cuales se devengaron efectivamente la cantidad de M\$ 7.569.064, desglosados de la siguiente forma:

ITEM DE GASTO	GASTO 2025 (M\$)
GASTO EN PERSONAL	\$ 3.316.367
GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.465.870
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 14.343
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.470.185
GASTOS CORRIENTES	\$ 96.959
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 111.668
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 1.093.672
TOTAL	\$ 7.569.064

A continuación, se detalla el presupuesto de gastos 2025:

SubTítulo	Item	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupositario (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	3.883.700	3.387.330	3.316.367	270.963
	01			Personal de Planta	1.336.744	1.336.744	1.125.209	211.535
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.131.636	1.131.636	976.054	155.582
		002		Aportes del Empleador	50.000	50.000	44.078	5.922
		003		Asignaciones por Desempeño	85.708	85.708	63.858	21.850
		004		Remuneraciones Variables	57.000	57.000	37.118	19.882
		005		Aguinaldos y Bonos	12.400	12.400	4.102	8.298
	02			Personal a Contrata	534.488	538.488	497.445	41.043
		001		Sueldos y Sobresueldos	453.171	431.142	400.102	31.040
		002		Aportes del Empleador	15.000	15.617	15.615	2
		003		Asignaciones por Desempeño	36.617	36.617	29.644	6.973
		004		Remuneraciones Variables	25.000	44.162	42.273	1.889
		005		Aguinaldos y Bonos	4.700	10.950	9.812	1.138
	03			Otras Remuneraciones	99.500	103.000	96.613	6.387
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0	6.000	2.924	3.076
		002		Honorarios Asimilados a Grados	75.500	68.500	67.676	824
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.000	24.000	23.095	905
		005		Suplencias y Reemplazos	0	4.500	2.918	1.582
	04			Otros Gastos en Personal	1.914.968	1.609.098	1.597.100	11.998
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	85.500	87.500	84.799	2.701
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.829.468	1.521.598	1.512.301	9.297
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.483.200	1.638.686	1.465.870	172.816
	01			Alimentos y Bebidas	42.200	35.783	32.481	3.302
		001		Para Personas	42.200	35.783	32.481	3.302
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	13.500	12.366	1.134
		001		Textiles y Acabados Textiles	0	350	204	146
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.000	6.887	5.913	974
		003		Calzado	4.000	6.263	6.248	15

03			Combustibles y Lubricantes	246.900	256.226	237.622	18.604
	001		Para Vehículos	196.000	210.681	197.038	13.643
	003		Para Calefacción	40.200	35.045	33.324	1.721
	999		Para Otros	10.700	10.500	7.260	3.240
04			Materiales de Uso o Consumo	181.150	269.912	225.821	44.091
	001		Materiales de Oficina	9.050	11.439	10.826	613
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.600	7.679	5.947	1.732
	003		Productos Químicos	4.000	3.000	2.799	201
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	978	617	361
	007		Materiales y Útiles de Aseo	8.500	9.945	9.697	248
	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	874	873	1
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000	6.126	4.650	1.476
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	46.500	68.627	38.335	30.292
	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones	30.000	118.220	114.983	3.237
	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	3.500	1.479	2.021
	013		Equipos Menores	9.500	15.984	13.952	2.032
	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	30.000	0	0	0
	015		Productos Agropecuarios y Forestales	3.000	0	0	0
	999		Otros	20.000	23.540	21.663	1.877
05			Servicios Básicos	366.100	443.460	413.347	30.113
	001		Electricidad	210.000	297.000	296.461	539
	002		Agua	65.000	61.900	52.450	9.450
	003		Gas	100	100	0	100
	004		Correo	2.000	2.000	414	1.586
	005		Telefonía Fija	36.000	25.590	17.884	7.706
	006		Telefonía Celular	20.000	13.043	7.587	5.456
	007		Acceso a Internet	33.000	43.827	38.551	5.276
06			Mantenimiento y Reparaciones	35.500	111.108	88.775	22.333
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000	0	0	0
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	22.229	13.365	8.864
	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	500	0	500
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	0	500
	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Trabajo	10.000	75.379	71.221	4.158
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.000	7.000	3.600	3.400
	999		Otros	5.500	5.500	390	4.910
07			Publicidad Y Difusión	34.100	21.258	14.971	6.287
	001		Servicios de Publicidad	26.800	13.960	8.915	5.045
	002		Servicios de Impresión	7.300	7.298	6.055	1.243
08			Servicios Generales	270.400	229.596	225.263	4.333
	001		Servicios de Aseo	120.000	0	0	0
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	30.500	21.920	17.938	3.982
	010		Servicios de Suscripción y Similares	500	0	0	0
	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	114.800	207.676	207.325	351
	999		Otros	4.600	0	0	0

09		Arriendos	151.000	80.193	72.568	7.625
	001	Arriendo de Terrenos	12.000	12.000	11.720	280
	005	Arriendo de Vehículos	98.000	28.664	27.252	1.412
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	15.000	14.000	9.675	4.325
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	25.000	25.000	23.392	1.608
	999	Otros	1.000	529	528	1
10		Servicios Financieros y de Seguros	84.000	93.000	70.486	22.514
	002	Primas y Gastos de Seguros	80.000	85.000	62.487	22.513
	004	Gastos Bancarios	4.000	8.000	7.999	1
11		Servicios Técnicos y Profesionales	35.500	68.150	59.588	8.562
	001	Estudios e Investigaciones	0	13.750	13.750	0
	002	Cursos de Capacitación	5.500	2.900	2.855	45
	003	Servicios Informáticos	30.000	51.500	42.983	8.517
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.350	16.500	12.582	3.918
	002	Gastos Menores	6.000	6.000	5.933	67
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6.000	6.000	5.475	525
	004	Intereses, Multas y Recargos	3.000	3.000	937	2.063
	005	Derechos y Tasas	4.000	1.000	237	763
	999	Otros	2.350	500	0	500
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	15.500	14.343	1.157
	01	Prestaciones Previsionales	0	15.500	14.343	1.157
	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	15.500	14.343	1.157
24		C x P Transferencias Corrientes	940.834	1.508.719	1.470.185	38.534
	01	Al Sector Privado	198.000	201.085	195.276	5.809
	004	Organizaciones Comunitarias	69.300	16.600	16.600	0
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	53.000	93.973	90.124	3.849
	008	Premios y Otros	75.700	90.512	88.552	1.960
	03	A Otras Entidades Públicas	742.834	1.307.634	1.274.908	32.726
	080	A las Asociaciones	30.000	28.000	20.191	7.809
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	11.000	11.000	10.797	203
	002	A Otras Asociaciones	19.000	17.000	9.394	7.606
	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	183.334	216.834	201.302	15.532
	001	Aporte Año Vigente	183.334	216.834	201.302	15.532
	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	2.500	2.500	1.881	619
	001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de E	1.000	1.000	975	25
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	1.500	1.500	906	594
	099	A Otras Entidades Públicas	98.000	77.423	69.901	7.522
	100	A Otras Municipalidades	4.000	4.000	2.755	1.245
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	425.000	978.877	978.877	0
	001	A Educación	400.000	946.485	946.485	0
	002	A Salud	25.000	32.392	32.392	0

26		C x P Otros Gastos Corrientes	21.000	120.757	96.959	23.798
	01	Devoluciones	500	500	476	24
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	119.757	96.231	23.526
	04	Aplicación Fondos de Terceros	500	500	251	249
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	500	251	249
	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	0	0	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	23.800	119.326	111.668	7.658
	03	Vehículos	0	78.313	77.077	1.236
	04	Mobiliario y Otros	500	500	0	500
	05	Máquinas y Equipos	7.300	21.513	17.286	4.227
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	500	500	200	300
	002	Máquinas y Equipos para la Producción	5.800	5.513	2.013	3.500
	999	Otros	1.000	15.500	15.074	426
	06	Equipos Informáticos	6.000	9.000	7.624	1.376
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	8.000	6.656	1.344
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	1.000	968	32
	07	Programas Informáticos	10.000	10.000	9.681	319
	001	Programas Computacionales	10.000	10.000	9.681	319
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	2.153.367	1.093.672	1.059.695
	02	Proyectos	0	2.153.367	1.093.672	1.059.695
	002	Consultorías	0	101.144	44.500	56.644
	004	Obras Civiles	0	2.052.223	1.049.172	1.003.051
35		Saldo Final de Caja	0	626	0	626
		TOTALES	6.334.334		7.569.064	0

SUBVENCIONES

Durante el año 2025 se entregaron efectivamente \$16.600.000 por concepto de subvenciones en las siguientes cantidades que se detallan:

Fecha	Organización	Otorgado (\$)
17/01/2025	Consejo comunal del Adulto Mayor	\$ 9.000.000
15/07/2025	Club de badminton Lonquimay	\$ 2.000.000
27/08/2025	Club Atlético Phoenix Temuco	\$ 1.000.000
08/09/2025	JJVV Las Brisas	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Villa Portales N° 2	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Villa Los Volcánes	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Villa Portales II	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Villa San José	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Sierra Nevada	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Villa Los Jardines	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Alaska	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Las Avutardas	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Cayunco	\$ 100.000
15/09/2025	JJVV Bellavista	\$ 100.000
28/10/2025	Asoc. De fútbol AMF Lonquimay	\$ 500.000
10/12/2025	JJVV N°1 Cayunco	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Galletué	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Bellavista	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Pichipehuenco	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Contraco	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Llanquén	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. El Saltillo de Lolén	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. El Tallón	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Villa N°2 Sta. Elena	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. N°3 Lonquimay	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Villa Los Jardines	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Villa Los Volcanes	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. San José de la Dehesa	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Sierra Nevada	\$ 150.000
10/12/2025	JJVV. Las Avutardas	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Las Barrancas	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Ranquil Central	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. El Esfuerzo	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Icalma	\$ 150.000
15/12/2025	JJVV. Rucañanco	\$ 150.000
TOTAL		\$ 16.600.000

Por otro lado, se otorgaron becas a estudiantes de la comuna por la cantidad de \$63.450.000

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2025				
UNIDAD	P A T R I M O N I O (\$)			
	INSTITUCIONAL	ACUMULADO	DEL EJERCICIO	TOTAL
Municipal	129.794.669	14.205.877.667	443.504.905	14.779.177.241
Educacion	60.825.778	9.267.419.109	404.560.350	9.732.805.237
Salud	6.481.462	-526.451.323	407.039.859	-112.930.002
TOTALES	197.101.909	22.946.845.453	1.255.105.114	24.399.052.476

El informe patrimonial consolidado del municipio refleja la situación financiera de las distintas áreas de gestión institucional al cierre del período analizado. Del examen de la información contenida en la planilla de patrimonio municipal se observa que el **patrimonio total consolidado asciende a \$24.399.052.476**, resultado de la agregación de los patrimonios correspondientes a las áreas Municipal, Educación y Salud.

En particular, el **sector Municipal** presenta un patrimonio de **\$14.779.177.241**, constituyéndose como el componente de mayor participación dentro del patrimonio institucional. Este resultado refleja la acumulación de bienes, activos financieros y resultados presupuestarios históricos asociados a la administración central del municipio.

Por su parte, el sector Educación registra un patrimonio de **\$9.732.805.237**, evidenciando una posición patrimonial positiva relevante dentro del consolidado institucional. Esta cifra da cuenta de la magnitud de los activos y resultados acumulados del sistema de educación municipal, incluyendo infraestructura educacional, equipamiento y recursos financieros asociados a la gestión educacional.

En contraste, el **sector Salud** presenta un patrimonio **negativo de \$112.930.002**, lo que indica que, al cierre del período, las obligaciones y compromisos acumulados superan levemente los activos registrados en dicha área. Esta situación es relativamente frecuente en sistemas de salud municipalizados, debido principalmente a desfases entre financiamiento, gastos operacionales y reconocimiento contable de obligaciones, como por ejemplo, rendiciones pendientes de diversos programas (acreedores por transferencias reintegrables)

No obstante lo anterior, el impacto de esta situación es marginal respecto del consolidado total, dado que representa menos del **0,5% del patrimonio global**, por lo que no afecta significativamente la solvencia patrimonial general del municipio.

En términos generales, el **patrimonio consolidado positivo evidencia una posición financiera institucional sólida**, sustentada principalmente en el patrimonio acumulado de la administración municipal y del sistema de educación. Ello refleja la capacidad del municipio para mantener un nivel adecuado de activos y patrimonio institucional en relación con sus obligaciones.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el año 2025 se efectuaron 27 modificaciones presupuestarias con acuerdo del Concejo Municipal, las cuales por un lado incrementan el presupuesto municipal al momento de percibirse mayores ingresos propios que los presupuestados, como son también producto de la adjudicación de proyectos que dicen relación con estudios y proyectos de inversión en infraestructura. Por otra parte, las modificaciones presupuestarias de gastos tienen el objetivo de redistribuir tales gastos para así poder ejecutar nuevos programas o fortalecerlos.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Las Políticas de Recursos Humanos aprobadas por el Honorable Concejo Municipal el 01 de Diciembre de 2016 y sus modificaciones posteriores.

Respecto del Ingreso de Personal, el año 2025 no se realizaron concursos públicos para ingreso a la Planta Municipal.

En lo que dice relación al Mantenimiento de Personal:

Las remuneraciones del personal se han cancelado en la oportunidad indicada por calendario, no existiendo deudas previsionales pendientes.

Las prestaciones de Bienestar han sido entregadas según los funcionarios lo requieren, aportando el Municipio al Comité de Bienestar el año 2025 un total de \$28.763.713, desglosado como sigue:

Bienestar Personal Municipal	\$15.323.728
Bienestar Dpto. de Salud	\$13.439.985
TOTAL	\$28.763.713

En materia del Desarrollo de los Recursos Humanos:

El año 2025 se realizaron capacitaciones relacionadas con:

- 1.- Inspección Municipal.
- 2.- Procedimientos para la legalidad en la ejecución del gasto municipal

Las Evaluaciones de Desempeño han sido realizadas conforme estipula la normativa generándose con ello el Escalafón de Mérito informado oportunamente a la Contraloría Regional.



24

LONQUIMAY
Más Cerca de ti

CUENTA PÚBLICA

Alcalde Eduardo Yáñez y otros Alcaldes de la region participan en jornadas de Fortalecimiento Municipal en La Moneda



Alcalde Eduardo Yáñez firma convenio que impulsa formación y nuevas oportunidades para niñas de Lonquimay

La Dirección de Obras Municipal es la encargada de entregar a los interesados el formulario único nacional para cada actuación elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual contendrá la lista de antecedentes que conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a la Ordenanza deben presentarse en cada caso, conforme a lo estipulado en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Además de las funciones indicadas en el reglamento interno municipal.

A través del Departamento de Obras Municipales, se ejecutan una serie de programas municipales dirigidos a la mantención y conservación de la red Vial, áreas verdes, mantenimiento municipal, cementerio, plantas de tratamiento, etc.

Además, cumple con la importante labor de ante periodos de emergencia mantener habilitados los caminos de la comuna, y tener en condiciones la maquinaria necesaria para distintas otras emergencias (incendios, inundaciones, colapso de redes de alcantarillado, aluviones, etc.)

Durante el año 2025 se otorgaron:

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD
Permisos de edificación	71
Permiso de obras menores	7
Modificación de Proyecto	4
Anteproyectos	11
Regularizaciones Ley 20.898	17
Subdivisión y Fusión	1
Recepciones definitivas.	141
Certificado de ruralidad	113
Certificado de numero	121
Certificado de informaciones previas	127
Certificados de inhabilitación	130
Certificado No Expropiación	23
C.I.P. Regularización de Terreno	76

ESTADO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La comuna de Lonquimay tiene su Plan Regulador vigente desde 16 de agosto de 1978. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO, PARA FORMULACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN REGULADOR, EN DICIEMBRE 2014 INICIO DE TRABAJO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ACTUALIZACIÓN.

Se realizo enmienda Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto Alcaldicio N° 421, del 11 de marzo de 2016.-

Enmienda N°2 Plan Regulador Comunal, aprobada por decreto Alcaldicio N° 1.087, del 14 de abril de 2024.-

Los programas dependientes de la Dirección de Obras son los siguientes:

PROGRAMA DE ASEO Y ORNATO.

La municipalidad a través del programa de Aseo y Ornato procura el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna, en virtud de la Ley y en conformidad con el Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.

PROGRAMA ASEO Y ORNATO					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
105.500.000	-10.983.000	94.517.000	268.316	94.248.684	99,7

PROGRAMA CEMENTERIOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención de los recintos de cementerios de propiedad municipal, correspondientes al Cementerio de Lonquimay y el Cementerio de sector Ranquil. Para los cuales se destinó una persona encargada de realizar el mantenimiento, además de todos los trabajos necesarios para cumplir con las condiciones mínimas de cada recinto.

PROGRAMA CEMENTERIO MUNICIPAL					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
19.000.000	-7.000.000	12.000.000	0	12.000.000	100,000



PODA ARBOLES BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PODA ARBOLES BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO



LIMPIEZA BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO CORTE DE PASTO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO



Mantenimiento y reparaciones cementerio Municipal

PROGRAMA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención del alumbrado público, correspondiente a la zona urbana de Lonquimay, además de las instalaciones ubicadas en los sectores rurales de Mallin del Treile, Naranjo, Troyo, Sierra Nevada, Liucura e Icalma. Además por otra parte se apoyó en el mejoramiento de las instalaciones eléctricas (iluminación) de los recintos deportivos públicos, como lo son el Estadio Municipal, Multicanchas de diversas poblaciones y del parque Las Avutardas entre otras. Así también en el periodo de 2025 se realizó el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de las escuelas municipales, instalaciones eléctricas de las diferentes ferias costumbristas, instalaciones eléctricas de casos sociales, etc.-

PROGRAMA MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
29.200.000	-9.271.000	19.929.000	700	19.928.300	99,996



INSTALACION LUMINARIA LED



REPARACION TABLEROS ELECTRICOS



REPARACION POSTAS RURALES



PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

El programa Aseo considera la elaboración de bases técnicas para la contratación de los servicios de retiro de basura y aseo en la comuna de Lonquimay, considerando el crecimiento de este sobretodo en el área urbana. Dichos servicios serán licitados según los requerimientos de la inspección técnica a cargo de la dirección de obras municipales. Como dirección de obras se realizaron en el año 2025 varias mejoras a las instalaciones del vertedero municipal, como son la instalación de sistema de fosa y agua potable, además de una nueva oficina para el control de acceso de guardia. Además se realizó un corta fuego perimetral, para evitar posibles daños a vecinos colindantes.

PROGRAMA SERVICIO DE ASEO					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
196.600.000	-128.200.000	68.400.000	0	68.400.000	100.000



MANTENIMIENTO VERTEDERO



CONTROL MICROBASURALES



RECOLECCION RESIDUOS

PROGRAMAS PUENTES, PASARELAS Y OTROS

El programa consiste en mantener los inmuebles e instalaciones municipales en óptimas condiciones, además de mejorar las condiciones de seguridad en puentes y pasarelas de la comuna mediante la adquisición de materiales para contratación de personal de vigilancia, en favor del resguardo de la infraestructura pública y la recreación familiar. Para esto, el personal contratado ejecutó en el año 2025 reparaciones en distintos inmuebles, puentes, ayudas sociales, etc. Se mejoraron los portones de acceso a recintos públicos, cierre perimetral distintos sectores parque las avutardas, cierre perimetral planta de tratamientos Icalma, mejoramiento cierre estadio municipal, entre otras tareas.

PROGRAMA PUENTES, PASARELAS Y OTROS					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
103.000.000	16.519.000	119.519.000	17.687.391	101.831.609	85.201



MEJORAMIENTO Y/O MANTENCIÓN PASARELAS



MEJORAMIENTO PUENTES



MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO PLAZA DE ARMAS



CONFECCIÓN ARCOS FUTBOLITO ESTADIO MUNICIPAL



CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN CECOSF ICALMA Y MEJORAMIENTO POSTAS DE SALUD RURAL



CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CARABINEROS



MEJORAMIENTO PLAZOLETA LAS AVUTARDAS

PROGRAMAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS

A través de la Dirección de Obras se realiza la mantención los recintos de las 3 plantas de tratamiento de los sectores rurales de Liucura, Troyo e Icalma. Para lo cual se dispone de 1 operador capacitado para la operación de cada uno de los recintos. Además de la contratación de un camión para la instalación del sistema limpia fosas y poder realizar con este la extracción de los lodos sépticos de dichas plantas de tratamiento.

A través de este programa se permite realizar el servicio de extracción de lodos sépticos de fosas particulares que cumplan con los requisitos socioeconómicos, ya que en la comuna no existe ningún servicio similar y traerlo de otro lugar es altamente costoso. Por lo que en el año 2025 se realizaron 70 servicios de extracción. -

PROGRAMA MANTENCION PLANTAS DE TRATAMIENTO					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
68.300.000	-44.060.000	24.240.000	51.695	24.188.305	99.787

PROGRAMAS CAMINOS

La Dirección de Obras intenta apoyar a todos los vecinos de la comuna, en especial a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

PROGRAMA CAMINOS					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
110.000.000	-21.333.000	88.667.000	333	88.666.667	100.000

A través de esta dirección dispone de maquinaria pesada, para realizar las diversas tareas de mantenimiento vial, desglosado de la siguiente manera:

- 1) Reperfilado simple de caminos y calles: durante el periodo 2025 se realizó más de 100 horas de Reperfilado de caminos dentro de la comuna.

REPERFILADO SIMPLE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
LOLEN	52	HORAS
LONQUIMAY	45	HORAS
MALLIN DEL TR.	18	HORAS
RUCAMANQUE	6	HORAS
NARANJO	46	HORAS
ALASKA	18	HORAS
MARIMENUCO	38	HORAS
ICALMA	60	HORAS
CRUZACO	41	HORAS
TOTAL	315	HORAS



II) Recebo de carpeta, bacheo y mejoramiento de carpeta de rodado: se trabajó aproximadamente 8.100 ml. de caminos vecinales.



BACHEO CAMINOS		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
MITRAUQUEN	4.800	ML
PICHIPEHUENCO	9.500	ML
PEHUENCO	6.200	ML
MARIMENUCO	4.800	ML
PIEDRA BLANCA	5.200	ML
PINO SOLO	2.200	ML
RUCAMANQUE	400	ML
LOLEN	1.220	ML
TRALILHUE	1.800	ML
TOTAL	36.120	ML

III) Apertura, despeje y/o habilitación de caminos: en el año 2025 se ejecutó más de 20.000 m³ en el movimiento de tierra con el objetivo de abrir y habilitar caminos o mejorarlos, se incluyen caminos a veranadas

MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS		TERRAPLENES Y TRABAJOS DIVERSOS		
SECTOR	CANTIDAD	SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
QUINQUEN	94 Horas	RANQUIL	12	HORAS
PEHUENCO	82 Horas	ICALMA	145	HORAS
MITRAUQUEN	92 Horas	NARANJO	76	HORAS
ICALMA	90 Horas	MALLIN DEL TREILE	29	HORAS
NARANJO	52 Horas	TOTAL	262	HORAS
PICHIPEHUENCO	82 Horas			
HUALLENMAPU	32 Horas			
TRALILHUE	28 Horas			
TOTAL	552 Horas			



TRABAJOS RETROEXCAVADORA

IV) Despeje de nieve: dada las condiciones climáticas propias de la comuna en la temporada de invierno se trabajó en el despeje de aproximadamente de 78.000 ml de camino cubiertos de nieve.

MOTONIVELADORA

DESPEJE DE NIEVE		
SECTOR	CANTIDAD	UNIDAD
ICALMA	30	HORAS
CRUZACO	18	HORAS
ARENALES Y PATACHOIQUE	10	HORAS
TOTAL	58	HORAS



APERTURA CAMINOS



TRASLADO DE LEÑA Y FORRAJE, TRASLADO MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO, APOYO A PROGRAMAS

PROGRAMA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE (GRD)

El Programa de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la Municipalidad de Lonquimay es un equipo técnico municipal encargado de planificar, prevenir y responder ante emergencias, articulando acciones para reducir riesgos en la comuna. Se enfoca en fortalecer la seguridad territorial, colaborando con otras comunas y organismos para mitigar amenazas como incendios forestales y emergencias climáticas.

PROGRAMA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES GRD					
PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
15.000.000	-7.320.000	7.680.000	0	7.680.000	100.000

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	Nº DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
Plan Comunal Esterilizaciones. Plan que contempló el desarrollo de esterilizaciones y chipeo gratuito a mascotas (perros y gatos) en toda la comuna. • Fuente financiamiento: SUBDERE	Medio ambiente	947	M\$ 27.400
Proyecto "Yo quiero mi Lonquimay limpio". Proyecto que considera la adquisición de equipamiento, herramientas y difusión de acciones de reciclaje y compostaje en la comuna. • Fuente financiamiento: Gobierno Regional de la Araucanía	Medio ambiente	3.000	M\$ 24.484
Sistema Reciclaje Urbano Acciones en conjunto con la Agrupación de recolectores, que considera la logística para el envío de residuos plásticos PET, vidrio y latas de aluminio a Plantas de Reciclaje. • Fuente financiamiento: Presupuesto municipal	Medio ambiente	3.677	M\$ 6.500
Educación y Promoción Ambiental Talleres y charlas a escuelas, organizaciones y vecinos en temáticas ambientales, reforestación educativa. • Fuente financiamiento: CONAF - Presupuesto municipal	Medio ambiente	1.000	M\$2.500



ESTERILIZACIÓN MALLIN DEL TREILE, ENTREGA MATERIAL PLANTA RECICLAJE



TALLER AMBIENTAL ESCUELA FRONTERIZA TALLER AMBIENTAL CLUB ADULTO MAYOR



REFORESTACIÓN ESCUELA LOLEN, TALLER AMBIENTAL JARDIN VALLE NEVADO



SIMULACRO ERUPCIÓN VOLCÁNICA VOLCÁN LONQUIMAY - COORDINACIÓN Y APOYO DISTINTAS EMERGENCIAS COMUNALES



COORDINACIÓN Y APOYO DISTINTAS EMERGENCIAS

La **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)** tiene por objetivo asesorar al alcalde y al concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional. Además, otras funciones descritas en la ley 18.695.

Proyectos elegibles año 2025.

PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO \$M
CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA KUTRALKURA Y ACCESO LONQUIMAY, SIERRA NEVADA Y LAGUNA SAN PEDRO	OBRA - FRIL 2025	\$ 54.320.000
SEÑALÉTICAS VERTICALES URBANAS Y CONSERVACIÓN VIAL EN DEMARCACIONES	OBRA - FRIL 2025	\$ 80.000.000
MEJORAMIENTO DE PLAZA LIUCURA	OBRA - FRIL 2025	\$ 170.000.000
CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VOLUMÉTRICAS Y OTRAS	OBRA - FRIL 2025	\$ 45.680.000
CONSERVACIÓN CICLOVÍA	MINVU-OBRA DETONANTE - PPL	\$ 204.000.000
MEJORAMIENTO PLAZA WENU MAPU ICALMA	MINVU-OBRA DETONANTE - PPL	\$ 152.000.000
MEJORAMIENTO PLAZA LONQUIMAY	MINVU-OBRA DETONANTE - PPL	\$ 150.100.000
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL VISITANTE LOCALIDAD DE SIERRA NEVADA, LONQUIMAY	DISEÑO - MINVU -PPL -SUB 33	\$ 22.300.000
CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA VIAL, LOCALIDADES SIERRA NEVADA E ICALMA, COMUNA DE LONQUIMAY	DISEÑO - MINVU -PPL -SUB 33	\$ 6.500.000
MEJORAMIENTO PLAZOLETA ACCESO, COMUNA LONQUIMAY	DISEÑO - MINVU -PPL -SUB 33	\$ 11.200.000
MEJORAMIENTO PASEO RIVERA RIO LONQUIMAY	DISEÑO - MINVU -PPL -SUB 33	\$ 22.600.000
CONSTRUCCIÓN LETRERO TURÍSTICO Y EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN LONQUIMAY, ICALMA Y SIERRA NEVADA	OBRA - MINVU - PPL SUB 33	\$ 50.000.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES VILLA LOS JARDINES, COMUNA DE LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMU	\$ 143.402.000
CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE TECHUMBRE Y CARPETAS CANCHAS DE TENIS, COMUNA DE LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMU	\$ 160.900.000
AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS A LED DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMU IRAL	\$ 103.039.160
REPOSICIÓN VEREDAS CONDELL ENTRE OHIGGINS PONIENTE Y PORTALES PONIENTE Y BALMACEDA ENTRE CARRERA PINTO Y PORTALES, LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMU	\$ 152.907.149
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR PASO PAZ, COMUNA DE LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMB IRAL	\$ 71.000.000
AMPLIACIÓN COBERTIZO MUNICIPAL DE MAQUINARIA, COMUNA DE LONQUIMAY	OBRA - SUBDERE - PMU	\$ 155.120.000
MEJORAMIENTO AULAS SENSORIALES 2025, ESC. FRONTERIZA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 15.000.000
PROGRAMA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VAROLIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE LONQUIMAY	PROGRAMA - OBRA - FNDR - SUB 33	\$ 687.102.000
PROGRAMA PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ALFALFA, LONQUIMAY	PROGRAMA - FNDR - SUB 33	\$ 639.817.000

TOTAL MONTO DE PROYECTOS ELEGIBLES AÑO 2025 \$ **3.096.987.309**

PROYECTOS LICITADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2025			
PROYECTO	ID LICITACIÓN / EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
SATE REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR EL SALTILLO, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-82-LQ24 / EN EJECUCIÓN	OBRA- SUBDERE - PMU	\$ 146.791.260
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-83-LP24 / EN EJECUCIÓN	OBRA- SUBDERE - PMU	\$ 108.881.829
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN SERVICIOS BÁSICOS CEMENTERIO GENERAL, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-106-LP24 / EN EJECUCIÓN	OBRA- SUBDERE - PMU	\$ 83.829.848
SATE CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA TROYO, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-82-LQ24 / EN EJECUCIÓN	OBRA- SUBDERE - PMU	\$ 137.832.145
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS LONQUIMAY	ID: 4050-32-LE25 / EN LICITACIÓN Y EJECUCIÓN	EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO - FNDR - GORE	\$ 12.113.000
ESTUDIO PROSPECCIÓN GEOFÍSICA PARA ABASTOS DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-49-LE25 / EN LICITACIÓN	ESTUDIO- SUBDERE - PMB	\$ 50.952.237
CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICA KUTRALKURA Y ACCESO LONQUIMAY, SIERRA NEVADA Y LAGUNA SAN PEDRO	ID: 4050-48-LE25 / EN LICITACIÓN	OBRA - FRIL - GORE	\$ 54.320.000
SEÑALÉTICAS VERTICALES URBANAS Y CONSERVACIÓN VIAL EN DEMARCACIONES	ID: 4050-58-LP25 / EN LICITACIÓN	OBRA - FRIL - GORE	\$ 80.000.000
MEJORAMIENTO DE PLAZA LIUCURA	ID: 4050-46-LP25 / EN LICITACIÓN	OBRA - FRIL - GORE	\$ 170.000.000
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR PASO PAZ, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-50-LP25 / EN LICITACIÓN	OBRA - SUBDERE - PMB IRAL	\$ 71.000.000
AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS A LED DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE LONQUIMAY	ID: 4050-53-LP25 / EN LICITACIÓN	OBRA - SUBDERE - PMU IRAL	\$ 103.039.160
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL, INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES Y SEGURIDAD PEATONAL, LONQUIMAY	ID: 4050-47-LP25 / EN LICITACIÓN	OBRA - FRIL - GORE	\$ 82.500.000
TOTAL MONTO DE PROYECTOS LICITADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2025			\$ 1.101.259.479

PROYECTOS SECTORIALES LICITADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2025			
PROYECTO	FINANCIAMIENTO /UNIDAD TÉCNICA	MONTO \$	OBSERVACIÓN
REPOSICIÓN ESCUELA CRUZACO	FNDR - GORE /DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA - MUNICIPIO	\$ 180.074	PROYECTO LICITADO AÑO 2025 PARA DISEÑO
INSTALACIÓN SISTEMA APR LAGUNA JARA	MOP / DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICA	\$ 1.624.895.733	PROYECTO LICITADO AÑO 2025 PARA EJECUCIÓN DE OBRA
NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS PEATONALES	MINVU / SERVIU	\$ 458.150.000	PROYECTO EN EJECUCIÓN AÑO 2025 PARA DISEÑOS DE DISTINTAS RUTAS (LONQUIMAY, ICALMA Y LIUCURA)
TOTAL MONTO DE PROYECTOS SECTORIALES AÑO 2025		\$ 2.083.225.807	



PROYECTO ELEGIBLE - INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS / PLANTA DE COMPOSTAJE
MONTO: \$687.102.000



PROYECTO ELEGIBLE Y LICITADO - MEJORAMIENTO PLAZA LIUCURA
MONTO \$170.000.000



**PROYECTO ELEGIBLE Y LICITADO - RECAMBIO Y AMPLIACIÓN DE LUMIANRIAS LED DIVERSOS SECTORES (LONQUIMAY, TROYO, SIERRA NEVADA, LIUCURA)
MONTO: \$103.039.160**

**PROYECTO ELEGIBLE Y FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA- PROGRAMA PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS DE ALFALFA
MONTO: \$639.817.000**

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES

actividades sociales

ENCUENTRO PTO. DOMINGUEZ INTERCAMBIO INTERCULTURAL "Compartamos nuestras tradiciones y conocimientos Ancestrales.

PGS: IDENTIDAD TERRITORIAL Y PATRIMONIO NUESTRAS RAICES.

MONTO \$390.000

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER MES DE MARZO PLAZA CÍVICA DE LONQUIMAY,

MONTO \$600.000

TALLER GASTRONOMICO DE PLATOS Y PREPARACIONES TRADICIONALES CON IDENTIDAD MAPUCHE PEHUENCHE, EN FORMATO COMIDA RÁPIDA PARA EXPOSICIÓN EN ACTIVIDADES TRADICIONALES LOCALES. Abril de 2025

MONTO \$2.000.000

PRIMERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CASA DE LA MUJER ICALMA Y MUESTRA DE DISEÑO

MONTO \$200.000

CICLOS FORMATIVOS TEMAS DE DIFERENCIA DE VALOR Y PRECIO

PGS: IDENTIDAD TERRITORIAL Y PATRIMONIO NUESTRAS RAICES.

MONTO \$116.959







Alcalde en Reunión con la agrupación Dame Tu Mano para fortalecer apoyo a cuidadores

La Secretaría Municipal tendrá como objetivo dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal, y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y otras funciones especifica que indica la ley.

vigencia	convenio /programa	decreto aprobacion	fecha
2025	APRUEBA CONVENIO SERNAMEG 4 A 7.	38	16-01-2025
2025	APRUEBESE PRORROGA DE CONVENIO PARA LA SEGUNDA ETAPA DE IMPLEMENTACION DE RUTA TURISTICA CON IDENTIDAD, DEFINICION DE PATRIMONIO CULTURAL E HISTORIA DE TERRITORIOS PEHUENCHE, COMUNA DE LONQUIMAY.	123	05-02-2025
2025	APRUEBESE CIERRE FINANCIERO DE CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2024.	150	12-02-2025
2025	APRUEBA CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" 2025 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA – COMUNA LONQUIMAY.	201	20-02-2025
2025	APRUEBESE CONVENIO FOSIS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY, PROGRAMA FAMILIAS	243	27-02-2025
2025	Aprueba convenio programa Sistema de apoyo a la selección de usuariosde prestaciones sociales (RSH).	265	05-03-2025
2025	APRUEBA CONVENIO Y NOMBRA CONTRAPARTE COMUNAL DE LA NIÑEZ Y CONTRAPARTE MUNICIPAL PROGRAMA OLN.	266	05-03-2025
2025	APRUEBA Y PONE EN EJECUCIÓN CONVENIO PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN AÑO 2025, DEL PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA PDTI – INDAP-CONADI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ENTRE INDAP Y MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY	288	10-03-2025
2025	Aprueba Mesa Técnica de Cultura Por Convenio SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	467	07-04-2025
2025	Aprueba Convenio CONADI	494	11-04-2025
2025	Aprueba Convenio de colaboración con Universidad Católica de Temuco.	581	30-04-2025
2025	Aprueba Convenio SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	584	30-04-2025
2025	Aprueba Convenio SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	678	22-05-2025
2025	Aprueba Convenio SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	679	22-05-2025
2025	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA FOMIL PARA PAGO DE INCENTIVOS 2025.	708	29-05-2025
2025	APRUEBESE: "CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES para el año 2025, Entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Lonquimay. Según consta en Resolución exenta N°1820 de fecha 19.06.2025.-	986	04-07-2025
2025	APRUEBESE, Convenio de transferencia de recursos entre la Municipalidad de Lonquimay y el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS , Proyecto correspondiente al Programa Desarrollo Inclusivo Territorial 2025.	1151	01-08-2025
2025	APRUEBA CONVENIO Y NOMBRA CONTRAPARTE MUNICIPAL VINCULOS EJE 2025.	1280	02-09-2025
2025	APRUEBA CONVENIO SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	1290	03-09-2025
2025	APRUEBA CONVENIO ASAL 2025.	1371	29-09-2025
2025	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa centro educativo cultural de la infancia (CECI) Pirren Mahuida, código 9205017 ejecutado por la Municipalidad de Lonquimay.	1486	20-10-2025
2025	APRUEBA CONVENIO Y NOMBRA CONTRAPARTE MUNICIPAL VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2025.	1494	22-10-2025

2025	APRUEBA CONVENIO Y NOMBRA CONTRAPARTE COMUNAL PROGRAMA HABITABILIDAD 2025.	1512	24-10-2025
2025	APRUEBE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY, PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	1477	17-10-2025
2025	APRUEBESE convenio de colaboración entre la Municipalidad de Lonquimay y la Municipalidad de Padre Las Casas, firmado con fecha 03 de noviembre de 2025, en relación a la implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.	1560	05-11-2025
2025	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPALIDADES AÑO 2025, PROYECTO "YO QUIERO MI LONQUIMAY LIMPIO 2025.	1622	14-11-2025
2025	APRUEBA CONVENIO CCTT VERSION 2025.	1754	09-12-2025
2025	APRUEBA CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y FUNDACION TECHO CHILE	1764	11-12-2025
2025	Aprueba Convenio de Colaboración Proyecto "Escuela para Niñas de Montaña, Rebelde"	1845	19-12-2025

Organizaciones que se constituyeron desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

CANTIDAD	TIPO DE ORGANIZACIÓN
17	ORGANIZACIONES FUNCIONALES
0	JUNTAS DE VECINOS

El COSOC se encuentra vigente desde el año 2022 al año 2026, con 22 miembros titulares, sin suplentes.

El cuadro con porcentajes de asistencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública en donde se indique la institución que representa y su % de asistencia.

Es el siguiente:

ORGANIZACIÓN	Porcentaje asistencia
SENDA PREVIENE	56%
Subprefecto PDI	91%
Senarpe Regional	16%
Subsecretaría Prevención del delito	8%
Subcomisaría Lonquimay	91%
Coordinadora Regional de Seguridad Pública	33%
Oficina de la Mujer Municipald de Lonquimay	75%
Oficina Local de la Niñez	100%
Unidad de Seguridad pública Municipal	100%
Conaf	0%
Delegada Presidencial Provincial Malleco	0%
Centro de la Mujer Lautaro	0%
SAG	25%
Dirección regional de Aduanas	25%
Oficina Municipal de Turismo	25%
Ministerio Público	8%
Sr. Concejal Cerda	16%
Gendarmería	8%

Solicitudes por ley de transparencia 2025

CANTIDAD DE SOLICITUDES POR LEY DE TRANSPARENCIA
152 INGRESOS

El Departamento de Tránsito y Transporte Público, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público, y en el mejoramiento de los sistemas de tránsito de la comuna, y otras funciones establecidas por ley.

LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2025

TIPO DE LICENCIA DE CONDUCIR	CANTIDAD OTORGADA
Nº LICENCIAS CLASE A1 Y A2 LEY 18.290	23
Nº LICENCIAS CLASE A2 LEY 19.495	123
Nº LICENCIAS CLASE A3	58
Nº LICENCIAS CLASE A4	122
Nº LICENCIAS CLASE A5	37
Nº LICENCIAS CLASE B	1135
Nº LICENCIAS CLASE C	99
Nº LICENCIAS CLASE D	153
Nº LICENCIAS CLASE F	56
TOTAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS AÑO 2025	1.806

RECAUDACIONES

PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	Nº DE BENEFICIARIO	MONTO RECAUDADO \$
PERMISOS CIRCULACION	TRANSITO	3.654	278.434.332
LICENCIAS DE CONDUCIR	TRANSITO	1.806	51.973.034

La Dirección de Asesoría Jurídica, tendrá como objetivo prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto a las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los Bienes Municipales, y además funciones específicas que le designa la ley y reglamento interno municipal.

Investigacion y sumarios administrativos

Decreto que lo instruye	Materia investigada
126-25	Ley Karin
161-25	Incumplimiento responsabilidades
158-25	Probidad administrativa
164-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
319-25	Ley Karin
433-25	Daño bien municipal
436-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
463-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
455-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
873-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
915-25	Ley Karin
709-25	Probidad administrativa y deber de reposo
710-25	Probidad administrativa y deber de reposo
711-25	Probidad administrativa y deber de reposo
712-25	Probidad administrativa y deber de reposo
713-25	Probidad administrativa y deber de reposo
714-25	Probidad administrativa y deber de reposo
715-26	Probidad administrativa y deber de reposo
716-25	Probidad administrativa y deber de reposo
717-25	Probidad administrativa y deber de reposo
719-25	Probidad administrativa y deber de reposo
721-25	Probidad administrativa y deber de reposo
722-25	Probidad administrativa y deber de reposo
723-25	Probidad administrativa y deber de reposo
724-25	Probidad administrativa y deber de reposo
725-25	Probidad administrativa y deber de reposo

726-25	Probidad administrativa y deber de reposo
727-25	Probidad administrativa y deber de reposo
935-35	Inasistencia laboral
959-25	Daño bien municipal
992-25	Ley Karin
993-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1040-25	Ley Karin
1093-25	Ley Karin
1096-25	Ley Karin
1097-25	Ley Karin
1123-25	Ley Karin
1144-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1124-25	Probidad administrativa - vulneración NNA
1310-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1356-25	Ley Karin
1357-25	Incumplimiento probidad administrativa y reposo
1387-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1386-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1474-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1584-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1716-25	Probidad administrativa y posible vulneración NNA
1288-25	Probidad administrativa e incumplimiento reposo
798-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
701-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
849-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
895-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
995-25	Posible falta probidad administrativa
960-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1000-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1297-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1307-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1582-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1583-25	Incumplimiento obligaciones funcionarias
1585-25	Ley Karin
1667-25	Ley Karin
752-25	Probidad administrativa y deber de reposo
753-25	Probidad administrativa y deber de reposo
757-25	Probidad administrativa y deber de reposo

DIRECCION DE CONTROL

Las funciones principales de la Unidad de Control se encuentran estipuladas en el artículo N°29, la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades entre ellas.

Artículo N°29.- A la unidad encargada de Control le corresponden las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria Municipal.
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales,
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
- e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir.

La dirección de control, conforme a la ley N°19.803, 2002 y sus modificaciones, le corresponde presentar el cumplimiento del programa anual de Mejoramiento de gestión Municipal institucional y colectivo.

Se realiza entrega de cuatro informes trimestrales sobre el avance de la ejecución presupuestaria.

Además, Reuniones periódicas con los departamentos Municipal, Educación y Salud, para evaluar y fiscalizar el cumplimiento de actos administrativos, decretos de pago, fondos por rendir, fondos globales a disposición, Viáticos, horas extras, documentación de respaldo, conciliaciones, control de la información solicitada por la CGR, o información que se debe enviar a CGR, por presentaciones de Particulares.

Es responsable sistemas y entrega de privilegios a funcionarios para mantener actualizada sistemas creados por la CGR, como son SEO(seguimiento y apoyo),SAC(seguimiento y apoyo al cumplimiento),SIAD(sistema de inspección de acciones derivadas),IDT(ingreso de documento para tramite en contraloría), ADU(Administración de usuarios)

CONTROL DE LA EJECUCION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Durante el año 2025, en el ámbito del control de la ejecución financiera y presupuestaria se revisaron los decretos de pago de:

- Municipalidad de Lonquimay un total de 2.696 decreto de pago
- Educación un total de 2.054 decretos de pago.
- Salud un total de 1.184 decretos de pago

Principales labores ejecutadas por la Unidad de control el año 2025.

AMBITO DE AUDITORIAS OPERATIVAS AUDITORIAS

La auditoría operativa es una técnica de control que permite el examen crítico y sistemático de toda o parte de la entidad, a fin de verificar la legalidad de su actuación, según lo dispone el artículo 29, letra a) de la ley N°18.695.

En este contexto se realizó en el transcurso del año 2025:

1.- Auditoría al proceso de transferencias realizadas al sector privado.

Objetivo: examen de las transferencias efectuadas por la municipalidad de Lonquimay, con cargo al subtítulo 24, ítems 01, asignación 004, transferencias corrientes a organizaciones comunitarias durante el periodo 2024.

Principales resultados:

Se constata de Lonquimay dispone de un reglamento de organización interna aprobado por el decreto alcaldicio N°1.718, del 17 de septiembre del 2019, que regula tanto la estructura como los objetivos, responsabilidades y las funciones de las distintas unidades conforme lo previsto en el artículo 31 de la ley N°18.695, sin embargo, no está definido en ninguna de las funciones de las unidades, la responsabilidad de recibir, revisar y aceptar las rendiciones por subvenciones otorgadas.

Se constata que no existe reglamento, o manual de procedimientos para el otorgamiento, plazos, recepción, revisión, aprobación de las subvenciones a las organizaciones comunitarias, sin embargo, existe un formulario para este tipo de solicitudes.

Se constata boletas o facturas, con fecha distinta al periodo en que debió ser realizado el gasto. Se estableció la existencia de gastos rendidos que no se enmarcan en los objetivos de la subvención. Se verificó rendición presentada con nota de crédito sumada para incluirla en gastos.

2.- Auditoría Coordinada Sobre el Proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas, liderada técnicamente por la Contraloría General en virtud del artículo 18 de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; la Dirección de Control de la Municipalidad de Lonquimay, procedió a efectuar una auditoría respecto de dicha materia, para el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025.

Objetivo: La auditoría coordinada tuvo como finalidad efectuar una revisión al funcionamiento de los controles administrativos al procedimiento de recuperación de licencias médicas, para el periodo que va desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, con el fin de comprobar si son eficientes y eficaces, y si se ajustaron a las disposiciones legales y reglamentarias.

Asimismo, la revisión tuvo por finalidad constatar que existan procedimientos, y controles asociados a la materia y si estos se cumplen, verificando con ello los requisitos y aprobaciones correspondientes para la recuperación de licencias médicas, con su documentación de respaldo y su respectiva contabilización.

Universo: De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lonquimay y los Departamentos de Recursos Humanos de Educación y Salud, licencias médicas sujetas a la presente auditoría, para el período comprendido desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2025, el total de licencias médicas presentadas por parte de las personas funcionarias ascendió a la cantidad de 1807 casos.

3.- Auditoría realizada por la CGR.

529/2025, 22 de septiembre del 2025, informe investigación especial al departamento de educación Municipal de Lonquimay.

Objetivo Específicos: verificar las condiciones en que se encuentra la infraestructura de los recintos municipales de educación de la comuna de Lonquimay, analizando la frecuencia y alcance de las mantenciones.

ESTA AUDITORIA ESTA EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

4. Auditoría externa realizada al Departamento de Educación Municipal durante el año 2025, por el proveedor Contadores Auditores Asociados S.A., RUT:99.500.470-4, OC 4050-226-SE25, LICITACIÓN ID 4050-17-LE25

Objetivo: auditar de manera externa la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Departamento de Educación Municipal, entre los periodos comprendidos entre el año 2021 y 2024, de manera de tener claridad de déficit financiero y las causas que la originaron.

Objetivo específico: Realizar un examen crítico, sistemático y objetivo que permita emitir una opinión fundada referente a la razonabilidad y legalidad de la información contenida en la ejecución presupuestaria contable y estados financieros, y de la utilización de los recursos que administra el Departamento de Educación, en conformidad a la normativa y leyes que regulan la materia señalada, entre los periodos 2021 y 2024, de manera de que se obtenga un instrumento objetivo que sirva de base al futuro actuar de la administración en vista del traspaso de los establecimientos educacionales a los SLEP previstos para el año 2028, considerando que el mismo debe realizarse con una situación económica saneada.

Conclusiones: Del análisis efectuado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Lonquimay, correspondiente al período auditado (2021-2024), se concluye que, si bien existen prácticas que permiten dar cumplimiento parcial al marco normativo vigente, se evidencian debilidades significativas en el control interno, así como en el cumplimiento financiero y administrativo.

En particular, destaca la existencia de fondos rendidos y no acreditados por un total de \$1.657.230.033 durante el año 2024, lo que representa un riesgo sustantivo para la integridad financiera y la transparencia en el uso de recursos públicos, especialmente tratándose de subvenciones con fines específicos. Esta situación, junto con las demás observaciones descritas, configura un escenario de potencial incumplimiento normativo que debe ser abordado con urgencia.

Asimismo, el análisis permitió constatar debilidades estructurales en los ámbitos financiero, tributario, documental y de control interno, que comprometen la eficiencia, legalidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos. Entre los principales hallazgos se destacan:

- Sobredotación de personal durante el período auditado, contraviniendo la normativa vigente sobre responsabilidad en el uso de los recursos públicos, generando un déficit estructural, llegando a ser el gasto en personal el 75% del presupuesto anual. Ausencia de un registro actualizado de cheques girados y no cobrados, lo cual afecta la confiabilidad de las conciliaciones bancarias y puede inducir a una sobrestimación de saldos disponibles.
 - Falta de conciliaciones bancarias periódicas, claras y precisas, lo que debilita la gestión financiera y la toma de decisiones.
 - Formularios 29 con observaciones pendientes ante el Servicio de Impuestos Internos, exponiendo a la entidad a sanciones tributarias por incumplimiento.
 - Decretos de pago sin respaldo físico ni evidencia de anulación, lo que representa un riesgo de pagos indebidos, duplicados o no autorizados.
 - Aumentos sostenidos en contrataciones y remuneraciones sin respaldo presupuestario suficiente, manteniéndose esta situación durante todo el período auditado.
 - Observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en 2022 no han sido plenamente materializadas, evidenciando una falta de respuesta institucional adecuada.
- Y por último incumplimientos en:
- Rendiciones de cuentas pendientes o no acreditación de fondos
 - Registros contables que no reflejan fielmente la realidad
 - Uso de fondos FAEP traspasados a la cuenta corriente general del DAEM
 - No resolución de observaciones de la Contraloría General de la República
 - No registro oportuno de obligaciones con proveedores
 - Pagos previsionales realizados fuera de plazo
 - Ausencia de registro de bienes muebles
 - No pago a proveedores dentro del plazo legal de 30 días



SECTOR CONTRACO - AGENDA EN TERRENO ALCALDE



Inauguración del año Preventivo Escolar En Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación, seguridad, entre otros.

PROGRAMAS QUE EJECUTA DIDECO

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (PRLAC)

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados constituye la base del modelo de gestión local y de la atención integral de las personas con dependencia funcional y su cuidador/a principal, entendida como la díada del cuidado, definida como la unidad de intervención biopsicosocial.

El programa se implementa a través de tres componentes: (1) Plan de Cuidados (PC), (2) Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), y 3) Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados (SSEE). Además, el programa cuenta con una línea de acción estratégica transversal de gestión comunitaria.

El Objetivo del programa es “disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada en tanto que la persona en situación de dependencia funcional mejora o mantiene su nivel de funcionalidad y su cuidador/a principal reduce o mantiene la sobrecarga”.

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	DIDECO	71 DIADAS (49 USUARIOS CON DEPENDENCIA MODERADA - 16 USUARIOS CON DEPENDENCIA SEVERA Y 6 USUARIOS POSTRADOS)	\$179.713.944

1 Plan de Cuidados

Este componente permitió orientar la intervención de cada día, generando una guía de acceso a servicios y prestaciones que contribuyeran a disminuir su vulnerabilidad biopsicosocial.

Lo realizado en este componente:

- Organización de la intervención integral de las 71 días beneficiarias.
- Definición de apoyos y prestaciones según el nivel de dependencia y condiciones de cuidado de cada hogar.
- Articulación de servicios para facilitar el acceso a apoyos básicos y especializados.

2. Servicio de Atención Domiciliaria (SAD)

Este componente tiene como finalidad entregar apoyo básico de cuidado directamente en los hogares, aliviando la sobrecarga de las personas cuidadoras y mejorando las condiciones de atención de las personas en situación de dependencia.

Lo realizado en este componente:

- Contratación de 8 asistentes de cuidados.
- Atención directa a 40 hogares de la comuna.
- Asignación de 5 hogares por cada asistente, permitiendo una atención más cercana y continua.
- Cobertura territorial en sector urbano y rural, beneficiando a familias de:
 - Urbano: 21 usuarios
 - Pehuenco: 3 días
 - Pedregoso: 2 días
 - Icalma: 3 días
 - Cruzaco: 2 días
 - El Naranjo: 3 días
 - Mallín del treile: 4 días
 - Puntilla: 2 días



3. Servicios Especializados de Apoyos y Cuidados (SSEE)

Este componente permitió complementar la atención domiciliaria con prestaciones y apoyos específicos, adaptados a las necesidades particulares de las díadas, fortaleciendo la rehabilitación, el bienestar y la seguridad en el hogar.

Lo realizado en este componente:

- Visitas domiciliarias de rehabilitación.
- Prestaciones profesionales de:
 - Kinesiología.
 - Podología.
 - Psicología.
 - Terapia ocupacional.
 - Fonoaudiología.
- Desarrollo de terapia grupal.
- Apoyos complementarios en terreno mediante:
 - Servicio de maestro.
 - Picador de leña.
 - Limpiador de cañones.
- Entrega de insumos de cuidado:
 - 39,4% de los usuarios recibió pañales.
 - 15% recibió suplementos alimentarios, como Pediasure, Ensure y Glucerna.
- Entrega de ayudas técnicas:
 - 18 sillas de ducha.
 - 33 barras de sujeción para baño.
 - 1 baño portátil.
 - 1 lavapelo.
 - 1 silla de ruedas.
- Ejecución de adaptaciones funcionales en viviendas:
 - 10 cambios de tina por receptáculo.
 - 10 rampas de acceso.
 - 5 mejoramientos de baño.

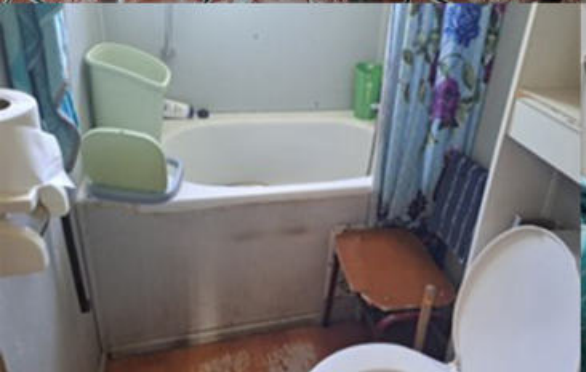




Gestión Comunitaria (línea transversal del programa)

Además de sus tres componentes, el programa incorporó una línea transversal de gestión comunitaria, orientada a fortalecer el autocuidado, la inclusión y la visibilización del trabajo de cuidar.

- Actividades realizadas:
- Taller "Yo me cuido y te cuido a ti".
- Taller de RCP.
- Taller de deporte inclusivo en sector Icalma.
- Taller de deporte inclusivo en Escuela JUSTO SCHWEIZER.
- Participación en feria de Adulto Mayor.
- Participación en feria del Día de la Discapacidad.
- Conmemoración de los Cuidados, realizada el 29 de octubre de 2025





Se destaca el cambio de Tipología C a Tramo III, que será implementado durante el año 2026, permitiendo fortalecer la respuesta comunal en materia de apoyos y cuidados.

Programa 4 A 7

El programa 4 a 7, es un convenio entre Sernameg. y la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, para el fortalecimiento que va en directo beneficio a 29 mujeres jefas de hogar en el 0 al 60% RSH. activas laboralmente o en proceso de nivelación de estudios, capacitación o en busca de su estabilidad, contribuyendo a su inserción laboral de calidad dentro de la comuna, potenciando así su autonomía económica, en el área mujer, (derechos sexuales y reproductivos, autocuidado, habilidades parentales) y trabajo, herramientas para abordar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado laboral (toma de decisiones y diseño de un proyecto de vida que le permita realizarse como persona, en dimensiones de seguridad social, ingresos, educación, salud, vivienda para aportar a su núcleo familiar, comunidad y país.

El programa 4 a 7 entrega solución a las mujeres beneficiarias a través del cuidado integral infantil de 36 niñas y niños de 6 a 13 años de edad que están bajo su cuidado, , El equipo está compuesto por 1 coordinadora, 2 monitoras y 1 apoyo de personal de higiene y salud, resguardando su seguridad, protección, alimentación, apoyo en tareas escolares y el desarrollo de diversos talleres y actividades, siempre basado en el trabajo con redes de apoyos públicos y privados; en horario de 4 a 7 de la tarde, después de su jornada de estudios de lunes a viernes; El programa se desarrolla en el 1º piso del sector internado de la Escuela Fronteriza.

APORTE SERNAMEG.

Establecimiento 40/29 - 2025		
1-. Gastos de Personal	Honorario Mensual	Honorarios 12 meses
2 Monitores/ 14 meses	\$447.346	\$12.525.688
Coordinador/ 14 meses	\$538.216	\$7.535.024
		\$20.060.712
2-. Gastos de Operación	2.000.000	\$2.000.000
3-. Gastos de Inversión	600.000	\$600.000
	Total a transferir	\$22.660.712

Comuna		LONQUIMAY
Nombre del Establecimiento		ESCUELA FRONTERIZA
Ítem	Descripción	Recursos (\$)
1	Gastos de Personal	\$20.060.712
2	Gastos de Operación	\$2.000.000
	Alimentación y Bebidas	\$800.000
	Personal de aseo	
	Materiales de Uso y Consumo	\$800.000
	Gastos de Traslados	
	Pendón del Programa 4 a 7	
	Pasajes	
	Artículos de Librería	\$700.00
	Otros Gastos de Operación en el marco del componente 2 (entrada a cines, museos, obras, entre otras).	\$300.00
3	Gastos de Inversión (opcional)	\$ 0
	Equipos Informáticos	0
	Hardware, software	0
	Mobiliario	0
Total Presupuesto SernamEG		\$22.660.712

ÍTEM	HONORARIO MENSUAL	HONORARIOS 12 MESES
1.- GASTOS PERSONAL (COORDINADORA, TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA 4 A 7)	\$471.500	\$5.658.000
2.- GASTOS OPERACIONALES (ALIMENTOS Y CALEFACCIÓN)	\$350.000	\$350.000
		TOTAL \$6.008.000
RECURSOS VALORIZADOS		
2.- GASTOS DE INVERSIÓN (MOBILIARIOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS)	\$0.000.000	\$0.000.000
		TOTAL \$6.008.000
	\$28.668.712	

HITOS DEL PROGRAMA

- Ejecución técnica y presupuestaria.
- Proceso de pre-inscripción al programa 29 usuarias.
- COMPONENTE 1: Mujer y Trabajo
 - Derechos laborales, habilitación y formación para el trabajo. (Trabajo remunerado y no remunerado)
 - Talleres de Derechos sexuales y Reproductivos
 - Talleres específicos Habilidades Parentales
 - Elaboración planes laborales línea independiente y dependiente:
 - Postulación a fondos concursales y proyectos.
 - Asesoramiento en ideas de negocio y emprendimiento.
 - Intermediación laboral.
 - Programa de salud dental (Más Sonrisas).
 - Nivelación de estudios.
 - Oferta pública cursos y capacitaciones.
 - Elaboración Curriculum Vitae.
- COMPONENTE 2: Cuidado Integral Infantil
 - Planificación semanal de actividades en todas las áreas
 - Actividad física, recreación, autocuidado
 - Arte y cultura
 - Stem
 - Promoción Derechos de los NNA.
 - Apoyo en tareas escolares



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Durante el año 2025, la Oficina Local de la Niñez, ejecutada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, trabajó en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, en el marco de la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

La oficina se implementó a través de cuatro componentes estratégicos: promoción territorial, gestión integrada de casos, Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC) y Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Durante 2025, alcanzó una cobertura de **589 niños, niñas y adolescentes, con una inversión de \$66.159.558.**

- Ejecución y cierre del proyecto “Transformando Barrios” en Población Las Avutardas.
- Continuidad del proyecto “Crecer en Comunidad” en Población Las Avutardas.
- Mes de la Niñez, desarrollado en agosto en distintos sectores de la comuna.
- Mes de la Navidad, ejecutado en diciembre a nivel comunal.
- Adjudicación y ejecución del proyecto FNDR “Kimun Piwke, Sabiduría y Corazón de la Infancia”.
- Ejecución de la iniciativa “Activa tu Barrio”, en coordinación con SENDA Previene, en Población San José.
- Desarrollo de Voluntariado País de Mayores, junto a SENADIS, entregando apoyo socioeducativo a niños, niñas y adolescentes

Participación y articulación

Uno de los énfasis del año fue el fortalecimiento de la participación activa de niños, niñas y adolescentes a través del Consejo Consultivo Comunal, destacándose:

- su cuenta pública ante la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional,
- el encuentro intercomunal de consejos consultivos en Villarrica,
- la conformación de su directiva,
- y su participación en instancias regionales y nacionales vinculadas a derechos de la niñez.

Además, se desarrollaron actividades comunitarias y territoriales como jornadas de limpieza y reciclaje, participación en ferias escolares y comunales, actividades de promoción de derechos, presencia en Natural Fest, Meli Trafkintu, Cross Country, y actividades en sectores como Liucura y Troyo, fortaleciendo el vínculo entre niñez, comunidad y territorio.







Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° Beneficiarios	Costo
Oficina Local de la Niñez	Dirección de Desarrollo Comunitario	589 Niños, Niñas Y Adolescentes.	\$66.159.558 (Sesenta y seis millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho.)
Crece en Comunidad	Dirección de Desarrollo Comunitario	186 Niños, Niñas Y Adolescentes.	\$43.236.400 (Cuarenta y tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos.)
Transformando Barrios	Dirección de Desarrollo Comunitario	186 Niños, Niñas Y Adolescentes.	\$20.000.000 (Veinte millones.)
FNDR 8% Kimun Piwke Corazón y Sabiduría de la Infancia	Dirección de Desarrollo Comunitario	600 Niños, Niñas Y Adolescentes.	\$24.998.698 (Veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y ocho.)

PROGRAMA HABITABILIDAD

El objetivo del Programa Habitabilidad es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y/o activando los recursos del capital físico.

Este programa busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza y está dirigido a usuarios pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Este programa incluye implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico de comer y dormir y además incluye talleres de habitabilidad para las familias beneficiarias.

HABITABILIDAD 2024	
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	TOTAL CONVENIO DE TRANSFERENCIA
11	\$65.033.000

PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL AUTOCONSUMO 2025

El programa está orientado a fortalecer la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo de unidades productivas familiares como huertos, invernaderos, gallineros y otras iniciativas de autoconsumo.

Su ejecución contempla acompañamiento técnico y social, capacitaciones y entrega de insumos o materiales, con el fin de mejorar el acceso a alimentos saludables, fomentar el ahorro en la canasta básica y promover prácticas sustentables. Durante 2025, el programa se encuentra en ejecución bajo convenio municipal a través de DIDECO.

PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	Nº BENEFICIARIO	APORTE EXTRAPRESUPUESTARIO
Autoconsumo	Municipalidad Dideco	14	\$14.700.000

APORTE MUNICIPAL			
PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	RECURSO HUMANO	APORTE EXTRAPRESUPUESTARIO
Autoconsumo	Municipalidad Dideco	2	\$7.272.252



PROGRAMA SENDA PREVIENE

El programa Senda Previene Lonquimay se instala en la comuna desde el año 2011, en estos años ha conseguido instalar la prevención del consumo de drogas a través de la implementación de la oferta programática en establecimientos educacionales, espacios laborales y comunitarios.

PROGRAMA SENDA PREVIENE: UNIDAD EJECUTORA DIDECO						
GASTOS EN PERSONAL	SEGURO DE ACCIDENTES	GASTOS OPERACIONALES	GASTOS ACTIVIDADES	TOTAL APOORTE CONVENIO	TOTAL APOORTE MUNICIPAL	TOTAL PRESUPUESTO 2025
\$30.884.388	\$110.000	\$400.000	\$500.000	\$31.894.388	\$700.000	\$32.594.388
TOTAL BENEFICIARIOS	480 personas capacitadas					

ACTIVIDADES DESTACADAS AÑO 2025:

- Campaña de verano "Cuidarse está de Moda".
- Inauguración Año Escolar Preventivo en Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay.
- Participación en Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Participación en ferias de promoción y prevención en la comuna en la zona rural y urbana.
- Participación en Mesa de Seguridad Pública.
- Fiscalización a locales comerciales (venta de alcohol a menores) en Campaña de Fiestas Patrias.
- Ejecución de Programa MYPE con mujeres de la Mesa Rural Domo Pehuenche.
- Ejecución Programa de Movilización Comunitaria Villa San José de la Dehesa.
- Ejecución Programa Habilidades Preventivas Parentales con funcionarios de Liceo Bicentenario Polivalente Lonquimay.
- Derivación y seguimiento de casos de consumo problemático con Hospital Lonquimay y centros de tratamiento.
- Ejecución Programa Continuo Preventivo en 6 establecimientos educacionales de la comuna (urbano y rural)
- Fiscalización a conductores en coordinación con Carabineros.
- Ejecución de Programa Acciona Tu Barrio en Villa San José de la Dehesa.
- Capacitación a mujeres trabajadoras de SENCE.



PROGRAMA DEFICIT HIDRICO

Tiene como objetivo contribuir al acceso del agua potable para consumo humano en contexto de emergencia por escasez hídrica e inaccesibilidad al agua.

Es un programa financiado por fondos de emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública - SENAPRED (Gobierno regional), implementada por la delegación presidencial provincial Malleco y a través del municipio se asegura la correcta entrega del beneficio.

En Lonquimay con el paso de los años existe un gran porcentaje de escasez y falta de agua a lo largo de la comuna, donde las familias no cuentan con agua para consumo humano, lo que muchas veces provoca Limitación del uso del agua, lo que obligará a modificar los hábitos o estilos de vida, debido al déficit hídrico las familias consumen agua de ríos o canales que muchas veces se encuentran sucios, como consecuencia del consumir agua contaminada se provocan enfermedades gastrointestinales como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. La hepatitis A se contagia ya sea por contacto directo con las heces de una persona infectada, o por la contaminación indirecta de heces en alimentos o en el agua debido a que consumen agua sucia, asimismo muchas personas no cuentan con el agua para desarrollar las actividades básicas como cocinar y/o higiene personal, afectando a poblaciones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, enfermos crónicos y personas con discapacidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS :

- Atención al público.
- Visita en terreno.
- Contacto telefónico con usuarios producto Pandemia.
- Coordinación camión Aljibe
- Entrega de estanques
- Entrega de agua a las familias mediante camión aljibe
- Capacitación usuarios déficit hídrico acerca de la importancia de limpieza en sus estanques.
- Inscripciones al Programa Déficit Hídrico por inaccesibilidad al agua de consumo humano.
- Renovación vigencia anual del beneficio.

PROGRAMA UDEL 2025

CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

- Se concretó un convenio con la Universidad de Concepción para el proyecto FONDEF sobre certificación de miel con IA y cloud computing, por \$10.000.000.
- Se desarrollaron convenios con la Universidad Católica de Temuco para investigación en cambio climático, ganadería, recursos hídricos y control parasitario en bovinos, por \$5.500.000 cada uno.
- Se estableció además un convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Angol para capacitaciones y desarrollo de proyectos, por \$2.350.000.

INVERSIONES PDTI 2025

	N° Usuarios	Hectáreas	Monto
INCENTIVO - CAPITAL DE TRABAJO	838		\$290.478.653
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDTI 2025	53		\$56.158.055
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	58	42,5	\$29.101.206
ACCIONES FORMATIVAS	350		\$74.137.683
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS (SIRSD-S)	8	11,5	\$5.748.816
RIEGO	11		\$11.180.553
PREPARACIÓN DE SUELOS	89	67,5	
CONADI	2		\$4.839.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN PDI 2025 (MUJERES Y JOVENES)	14		\$37.202.019
			\$508.845.985





INVERSIONES PRODESAL 2025

ACTIVIDAD	USUARIOS	MONTO INVERSION
Acciones formativas: Curso teórico-Práctico en manejo apícola sector Troyo- Gira faro agroecológico Suyai Puerto Domínguez- Gira campo demostrativo Tranahuillin Cholchol- Día de campo faro agroecológico Pazo Paz Jenny Sobarzo- Curso teórico-práctico en manejo avícola sector Lolen- Curso teórico-práctico curso de herraje equino sector Contraco- Curso teorico.practico curso de herraje equino sector Lolen.	181	10.311.029
Mesa de coordinación: Todos los representantes Prodesal de todos los sectores a cargo.	75	1.680.000
Gastos generales: Compra de materiales de oficina Prodesal.	291	268.033
Fondo Operación Anual (FOA)	277	40.165.000
Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP)	48	48.000.000
Proyectos de Inversión: Mujeres	2	5.700.000
Proyectos de Inversión: Resoluciones Sanitarias.	1	1.350.000
Proyectos de Inversión : Conadi	1	5.197.000
Proyectos de Inversión asociativo: Cooperativa Ranquil	10	30.000.000
Programa de mejoramiento genético (PMG)	30	16.250.000
Proyectos de riego: PRI Indap	5	57.000.000
Proyectos de riego: PRI Indap	3	36.000.000
Proyectos de riego: CNR	3	65.785.633
Sistema de incentivo a la sustentabilidad ambiental concurso norma: (SIRSD)	7	7.076.694
Sistema de incentivo a la sustentabilidad ambiental concurso mujeres: (SIRSD)	7	9.463.780
Recuperación de IVA: PPA	30	4.613.834
Total inversión Anual		338.861.003

PROGRAMA DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL.

Objetivo Programa: Aumentar las condiciones que tiene la Municipalidad de Lonquimay para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para la plena participación y acceso a los bienes y servicios de sus ofertas, tributando al desarrollo inclusivo territorial.

Se realizó un diagnóstico de accesibilidad e inclusión en oficinas municipales de alta atención de público, para identificar brechas en la atención a personas con discapacidad.

Se ejecutó el hito de ratificación de la iniciativa inclusiva, con participación de SENADIS, municipio, autoridades locales, agrupaciones y comunidad, permitiendo dar a conocer el programa y sus lineamientos.

Se desarrolló un espacio participativo con la comunidad, donde se recogieron experiencias, necesidades y observaciones sobre inclusión y accesibilidad en la comuna.

Se aplicó el Índice de Gestión Inclusiva en Discapacidad, instrumento elaborado por SENADIS, para evaluar el nivel de inclusión institucional y detectar brechas de accesibilidad y conocimiento funcionario.

Se impulsaron capacitaciones a funcionarios municipales en temas de discapacidad, inclusión y sensibilización, con el fin de fortalecer la atención y el trabajo colaborativo entre programas y departamentos.

Se proyectó la elaboración de un protocolo institucional inclusivo y la realización de mesas de trabajo mensuales para incorporar el enfoque de discapacidad en la gestión municipal.

El convenio 2025 aprobado por SENADIS contempló un monto de \$41.252.562.





INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025, UNIDAD DE VIVIENDA

La gestión anual de la unidad de vivienda, tiene como objetivo transparentar las acciones y logros alcanzados por la Unidad de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) durante el período 2025. Entendiendo la vivienda no solo como una estructura física, sino como el pilar de la dignidad familiar en nuestra comuna.

GESTIÓN TERRITORIAL Y REGULARIZACIÓN

- Certificación de Inhabitabilidad: Tramitación de 95 certificados, logrando desmarcar a 75 familias para nuevas postulaciones, permitiéndoles volver a ser sujetos de beneficios habitacionales.
- Apoyo y orientación en: constitución de Derechos Reales de Uso y goce (terrenos comunitarios, copropiedades, comunidades hereditarias). Esto es vital para que las familias rurales puedan postular a programas de construcción en sitio propio.
- Chile Crece Contigo: Visitas a terreno y actualización en sistema de las familias derivadas por el Servicio de Salud, garantizando que el entorno habitacional sea apto para el desarrollo de los niños y niñas.

- Apoyo y acompañamiento legal a comunidades indígenas en procesos de compra de terreno por conadi, asesorando en posibles postulaciones a vivienda.

HABILITACIÓN DE LA DEMANDA FUTURA

- Acompañamiento a Comités: Trabajo directo con 5 nuevos comités en proceso de habilitación, incluyendo asesoría en el ámbito técnico, legal y social para su aplicabilidad.
- Distribución Estratégica: El levantamiento de demanda para vivienda nueva se entregó de forma parcelada a diferentes entidades, evitando el colapso administrativo y asegurando una gestión más ágil para el futuro.
- Difusión Programática: Jornadas de difusión sobre subsidios de arriendo y subsidios para sectores medios, acercando la oferta del MINVU a los habitantes de la comuna.

GESTIÓN DE DESBLOQUEO DE CUENTAS DE AHORRO

Se realizó la tramitación de un volumen significativo de desbloques de cuentas de ahorro para usuarios que presentaban restricciones en sus saldos. Esta gestión permitió que los beneficiarios pudieran disponer libremente de los excedentes remanentes, una vez que la empresa realizó el cobro correspondiente de los subsidios habitacionales.

TRAMITACIÓN DE ESTADOS DE PAGO POR ASISTENCIA TÉCNICA (AT)

La Unidad de Vivienda llevó a cabo un exhaustivo proceso de revisión y recopilación de antecedentes vinculados al cobro de Asistencia Técnica de los proyectos habitacionales elaborados y ejecutados por la EGIS Municipal.

PROGRAMA AYUDAS SOCIALES

Otorgar beneficio y/o servicio mediante asistencia directa y específica dirigida a ciudadanos/as de la comuna de Lonquimay (con RSH), mayores de 18 años, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, producto de una compleja situación socioeconómica o vulnerabilidad social, que requieran resolver el problema y/o necesidad de la persona misma y su grupo familiar.

Mejoramiento de vivienda y su entorno			
GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	TOTAL PRESUPUESTO 2025
\$54.006.000	\$6.500.000	\$47.682.000	\$108.188.000

TIPOS DE ASISTENCIA EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SU ENTORNO:

- Entrega de Materiales de Construcción
- Entrega de Materiales Eléctricos
- Entrega de Materiales de Gasfitería y Sanitarios
- Facilitación de Maestros, Gasfiter y Eléctrico Municipal

ASISTENCIA SOCIAL		
PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	TOTAL PRESUPUESTO 2025
\$15.000.000	\$32.000.000	\$47.000.000

TIPOS DE ASISTENCIA SOCIAL:

- Aporte económico para gastos fúnebres
- Aporte económico para gastos médicos (exámenes, medicamentos, pasajes o transporte)
- Aporte económico para arriendo de vivienda (casos de incendio de vivienda, por enfermedades crónicas, como por ejemplo diálisis, o por Violencia Intrafamiliar)
- Compra de colchones y frazadas
- Compra de canastas de alimentos
- Compra de estanques de agua de 500 litros.





PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIOS	COSTO M\$
1. MEJORAMIENTO DE VIVENDA (Materiales de construcción)	DIDECO	92	\$46.892.155
2. ASISTENCIA SOCIAL	DIDECO		
2.1 Aporte económico		54	\$9.263.620
2.2 Canasta de alimentos		151	\$4.300.200
2.3 Colchón y frazadas		39	\$3.360.084
2.4 Estanque		56	\$3.531.248
2-5 Fosas Séptica		9	\$1.071.000

En el marco de la Cuenta Pública del Programa de Ayudas Sociales, se informa que actualmente se mantiene stock disponible de los siguientes elementos:

- Programa de Asistencia Social:
Canastas de alimentos, estanques de agua, fosas sépticas, colchones y frazadas.
- Programa de Mejoramiento de Vivienda:
Materiales de construcción destinados a apoyar reparaciones y mejoras habitacionales.

Convenios aportes privados para mejorar la habitabilidad en zonas rurales:

- 1.- Convenio con la Reserva la Fusta, aporte de \$16.000.000, para la construcción de 2 módulos de emergencia.
- 2.- Convenio con la Fundación Techo Chile, aporte de \$72.000.000, para la construcción de dos módulos de emergencia.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR MJH

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	224	41.583

El Programa Mujeres jefas de Hogar, ejecutado en convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de Lonquimay, tiene por objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y privada, con oportunidades de conciliación al trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

COBERTURA 2024

COBERTURA TOTAL AÑO 2024			
COMUNA	HABILITADAS 2024 QUE EJECUTARON SU PROYECTO LABORAL AÑO 2025	PARTICIPANTES NUEVAS HABILITADAS AÑO 2025	TOTAL PARTICIPANTES AÑO 2025
Lonquimay	113	111	224

PRESUPUESTO AÑO 2025

Comuna	Aporte SERNAMEG año 2025	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2025	TOTAL
Lonquimay	\$20.064.000	\$21.519.000	\$41.583.000



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL OMIL

Las OMIL son un organismo técnico que tiene por función establecer una coordinación entre oferta y demanda de trabajo que se presenta en la comuna. Se otorga la respectiva información y a su vez orientación a los postulantes, respecto de las oportunidades laborales, así también a los respectivos empleadores, ayudando y orientando a ambas partes.

USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL
BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (BNE)	967
SEGUROS DE CESANTIA REALIZADOS Y APROBADOS	148
USUARIOS ORIENTADOS	467
USUARIOS APROBADOS CAPACITACION SENCE	66

CONTACTO CON EMPRESAS

Durante el periodo anterior (2025), hubo contactos con empresas que residirían en la comuna de Lonquimay para proyectos futuros o próximos, esto con la intención de buscar alternativas para los beneficiarios del programa, en este caso hubo un total de 76 empresas que fueron contactadas y que se establecen en la plataforma. Así también se realizó un encuentro empresarial modalidad online con solamente 1 empresa.

TALLERES DE ORIENTACION Y APRESTO LABORAL

- Talleres de orientación y apresto laboral para mujeres, estudiantes y usuarios municipales.
- Apoyo en currículum, entrevistas laborales y proyección al mundo del trabajo.
- Jornada de orientación financiera junto a BancoEstado.
- Encuentro empresarial para compartir experiencias y motivar a la comunidad.

DERIVACION A PUESTOS DE TRABAJO

La derivación laboral se divide en personas colocadas, que básicamente son personas con contrato de trabajo que tiene un tiempo de duración por 3 meses o más, los cuales en este ítem son un total de 168 personas.

Los derivados a ofertas laborales de empresas establecidas en la plataforma BNE, son un total de 460 beneficiarios.



PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	Nº DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	100	\$18.641

ACTIVIDADES

- “Lonquimay con Voz de Mujer”, encuentro y reconocimiento en el marco del Mes de la Mujer.
- Conmemoración del Día de la Mujer en Villa Troyo.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en Lonquimay.
- Celebración del Día de la Madre en Lonquimay.
- Desfile textil – Festilana.
- Jornada de atención sociojurídica.



JORNADA DE ATENCIÓN JURÍDICA

Apoyo: Oficina Municipal de la Mujer - DIDECO
Oficina de regularización - SECLAC

La cooperación de asistencia judicial de Victoria te invita a una jornada de atención y orientación gratuita.

21 DE NOVIEMBRE
11:00 A 13:00 HORAS

INTERNADO ESCUELA FRONTERIZA

RODRIGO GERMAN - ABOGADO
CARLA RIVEROS - TRABAJADORA SOCIAL

PUNTO DE ALIENATO
CESAR, CURSOS PERSONAL, RELACION
DIRECTA Y REGULAR, VISOSES, PE Y
MIRADAS DE PARTICIPACIÓN.

POSESIÓN EFECTIVA,
INTERDICCION,
CAMBIOS DE NOMBRE.

LONQUIMAY
— Mar Cerca de ti —



UNIDAD DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

La Unidad de Turismo tiene como visión consolidar a la comuna como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año. Lo anterior, hace referencia a la riqueza intercultural de la convivencia de Colonos, Mapuche Pehuenche, en relación al respeto y el valor patrimonial del territorio natural y el mejoramiento constante en la infraestructura y los diferentes servicios turísticos. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

PROYECTOS EJECUTADOS		
1	Nombre	APOYO Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.
	Fuente de financiamiento	- CONADI: \$ 17.369.460 - FNDR 8%: 5.000.000
	Beneficiario	2 usuarios. 1 comunidad indígena.
	Monto	\$22.369.460
2	Nombre	Fiesta Asado de Chivo y las tradiciones de Lonquimay 2025.
	Fuente de financiamiento	Fondos Municipales. \$120.000.000
	Beneficiario	270 Familias.
	Monto	\$120.000.000
3	Nombre	Actividades desarrolladas año 2025.
	Fuente de financiamiento	Feria Walüng Antu - Fiesta Costumbrista Marimenuco – Fiesta del veranador - Fiesta del muday – Jineteadas Huallen Mapu - Fiesta de la Tortilla – Feria costumbrista entre Pehuenes – Semana Icalmina – Otoñada - Fiesta de la tortilla y la nieve – Lonquimay Natural Fest - Feria del digueño y Llau Llau.
	Beneficiario	500 participantes
	Monto	\$40.000.000

4	Nombre	Primera versión del Binacional de Kayak.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.
	Beneficiario	Comunidad en General.
	Monto	\$1.000.000
5	Nombre	Convenio Municipalidad de Lonquimay y Villa Pehuenia
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay.
	Beneficiario	Comunidad en General.
	Monto	Gestión y Coordinación
6	Nombre	Alianza de trabajo con TP Turismo Liceo Lonquimay.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay
	Beneficiario	60 alumnos.
	Monto	Gestión y Coordinación.
7	Nombre	Actividades invernales en Lonquimay
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay
	Beneficiario	100 personas.
	Monto	Gestión y Coordinación.
8	Nombre	Sabores cordilleranos y media maratón de altura.
	Fuente de financiamiento	Municipalidad de Lonquimay
	Beneficiario	200 usuarios
	Monto	\$6.000.000

INFORME GESTIÓN UNIDAD DE CULTURA PERIODO 2025.

PROGRAMA/PROYECTO	U. EJECUTORA	N° BENEFICIARIOS	COSTO (M\$)
FORMACION Y SENCIBILIZACION ARTISTICA. HONORARIOS ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL BAFOLON PERSONAL Unidad de Cultura	UNIDAD DE CULTURA	35	\$45.000.000
FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA FESTILANA	UNIDAD DE CULTURA	150	\$5.000.000
COCTEL DIA DEL ARTESANO	UNIDAD DE CULTURA	50	\$300.000
VESTUARIO BAFOLON	UNIDAD DE CULTURA	40	\$2.000.000
P.R.F.E. (RESIDENCIAS ESTUDIANTILES TALLER DE GREDA	UNIDAD DE CULTURA	11	\$500.000



PROGRAMA FAMILIAS

Convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Lonquimay.

Monto anual: \$90.995.500 en concepto de:

- Recursos humanos \$81.953.707
- Gastos de soporte \$9.041.793

El Programa Familias es una iniciativa perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades (SSyO), creada mediante la Ley N°20.595, cuyo objetivo es apoyar a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema, mediante un acompañamiento integral que favorezca el acceso a mejores condiciones de vida.

En cuanto a cobertura, durante 2025 la comuna tuvo una asignación de 90 familias, pero al cierre del año el programa registró 161 familias activas, considerando tanto ingresos 2025 como familias que seguían en proceso desde 2023 y 2024. La intervención se desarrolló en sectores urbanos y rurales como Chacaico, Troyo, Pino Solo, Llanquén, Contraco, Pedregoso, Hatay Pehuén, Icalma, Cruzaco, Marimenuco, Pehuenco Alto y Bajo, y Mitrauquén Alto y Bajo, entre otros.

- Acompañamiento integral a 161 familias activas de la comuna, en sectores urbanos y rurales.
- Postulación y adjudicación de familias a programas de emprendimiento de FOSIS y CONADI.
- Postulación al Capital Abeja Emprende 2025 de SERCOTEC.
- Conmemoración del Día de la Familia.
- Capacitaciones y charlas junto a BancoEstado y Servicio País.
- Participación en actividades municipales y comunitarias.
- Capacitaciones en enfoque de género para fortalecer la intervención.
- Gestiones para acceso a credenciales de discapacidad, pensión de invalidez y ayudas técnicas.



PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO RUPU PEHUEN.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.

MONTO ENTREGADO POR SENAMA	\$52.647.840
APORTES PROPIOS (MUNICIPALIDAD)	\$39.600.600
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$92.247.840
Nº DE BENEFICIARIOS (COBERTURA)	30 PERSONAS MAYORES
MESES DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA.	24 MESES.
CONVENIO RENOVABLE CADA DOS AÑOS.	NUEVA POSTULACIÓN JUNIO 2026.

- 7 talleres semanales de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Psicopedagogía.
- celebración del aniversario del Centro Diurno durante el mes de noviembre
- Se realizó el "Encuentro de talentos 2025"
- Salida pedagógica, se realizó la visita a museo ferroviario Pablo Neruda en la comuna de Temuco.
- Celebración de cumpleaños de usuarios, actividad realizada cada seis meses.
- Realización de cierre de año 2025, con un almuerzo junto a nuestros usuarios.



PROGRAMA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

PRESUPUESTO: \$42.790.000

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de las Personas Mayores de la comuna, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía, la inclusión social y el acceso oportuno a redes de apoyo y servicios, fomentando su participación activa en iniciativas comunitarias, sociales y culturales.

Iniciativas	Fondo	Monto
Programa Comedor del Adulto Mayor	Municipal	\$9.000.000.-
Programa invierno más cerca de ti - Limpieza de cañón Urbano Rural (5 Meses) - Picado de leña Urbano (5 Meses) - Programa de Podología (7 Meses)	Municipal	Presupuesto entra en el presupuesto general.

Hitos 2025.-

- Convocatorias Consejo Comunal del Adulto Mayor.
- Acompañamiento y Fortalecimiento en activación de UCAM y clubes de personas mayores.
- Rendición y gestión compras alimentación comedor.
- Plaza Activa, actividades físicas en plaza de la comuna.
- Encuentros regionales.
- Participación de actividades comunales y sociales
- Wetripantu-San Juan
- Fonda el encuentro
- Bienvenida Primavera
- Torneo de Bochas
- Encuentro de Talentos
- Desayuno navideño



PROGRAMA VINCULOS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MDSF) Y SENAMA
PROGRAMA DIVIDIDO EN VERSION 19 Y VERSION 20

MONTO ANUAL: \$30.462.000 EN CONCEPTO DE:

- RECURSOS HUMANOS \$27.571.000
- GASTOS DE SOPORTE \$2.891.000

EL PROGRAMA BRINDA ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE INGRESAN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES QUE PERMITAN FORTALECER SU IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y SENTIDO DE PERTENENCIA

PRINCIPALES HITOS

- MALÓN DE INTEGRACIÓN A LOS NUEVOS USUARIOS MARZO.
- POSTULACIÓN A AYUDAS TÉCNICAS.
- POSTULACIÓN A SUBSIDIOS SOCIALES.
- POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE HABITABILIDAD.
- ENCUENTROS GRUPALES EN LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.





PROGRAMA DISCAPACIDAD

El Programa de Discapacidad estuvo orientado a brindar apoyo directo a personas en situación de discapacidad de la comuna, a través de la entrega de ayudas y acompañamiento en gestiones vinculadas a su bienestar y acceso a prestaciones. Durante 2025 se realizaron acciones como entrega de lentes con filtro ámbar, pañales y suplementos alimenticios, además de traslados de usuarios para atención con profesionales de JUNAEB y participación en la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Asistencia social a personas naturales

- 70 beneficiarios
- Monto: \$8.000.000

Incluye compra de pañales para adultos, niños y jóvenes, suplementos alimenticios como Ensure y Pediasure, y ayudas técnicas.

Traslados de usuarios fuera de la comuna

- 10 beneficiarios
- Monto: \$6.000.000

Considera traslados a Temuco, Teletón, Hospital Regional, Hospital Padre Las Casas, Hospital de Victoria, JUNAEB Regional, Comisión Médica y reuniones en Corporación Newen Angol. 33 salidas y 5.400 km extras entre julio y noviembre.

80 beneficiarios

\$14.000.000 en recursos informados para estas dos líneas del programa.

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL MUNICIPIO, PROYECTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL AÑO 2025

Monto Aprobado \$41.252.562.-

v

OFICINA SUBSIDIOS

USUARIOS ATENDIDOS AÑO 2025 EN DELEGACION ICALMA TOTAL 246

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL MUNICIPIO AÑO 2025

- SUBSIDIOS FAMILIARES (SUF) OTORGADOS EN LA COMUNA 1037
- SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE (SAP) OTORGADOS POR LA COMUNA A ZONAS RURALES 45
- SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE (SAP) OTORGADOS POR LA COMUNA A ZONAS URBANAS 216

OFICINA PENSIONES

BENEFICIOS TRAMITADOS POR LA OFICINA DE PENSIONES :

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ (PBSI)	TOTAL	32
APORTE PENSIÓN SOLIDARIA DE INVALIDEZ (APSI)	TOTAL	21
PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (PGU)	TOTAL	202



PROGRAMA DEPORTES

PROGRAMAS MUNICIPALES 2025 DEPARTAMENTO DE DEPORTES	PRESUPUESTO	ACTIVIDADES/TALLERES Y EVENTOS
1. Lonquimay + deporte	\$114.600.000	1. Eventos masivos: <ul style="list-style-type: none"> • Tour deportivo: Troyo en movimiento, Icalma en movimiento, Liucura en movimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Tour recintos en movimiento. • Multicanchas Activas (Villa Los Jardines, Avutardas, Naranjo, San José y estadio) <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato de Tenis Ranking Regional <ul style="list-style-type: none"> • ZUMBA <ul style="list-style-type: none"> • MTB Todo competidor • ANDINA RICE abril y noviembre • Taller de Acondicionamiento Pedregoso <ul style="list-style-type: none"> • Corrida familiar en Villa Troyo <ul style="list-style-type: none"> • Media Maratón 21 k.
		2. Fútbol comunal \$4.000.000 Eventos bajo asociatividad: Campeonato futbol de verano <ul style="list-style-type: none"> • Campeonato oficial de fútbol urbano • Campeonato oficial de futsal urbano • Campeonato oficial de fútbol rural • Campeonato oficial de futsal Instituciones.
		3. Mujer más activa \$4.200.000 Inicio de actividades: Enero 2025 a diciembre 2025 Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Desafíos Fitness 1, 2 y 3. • MTB Mes de la Mujer
		4. Escuela de taekwondo municipal \$13.500.000 Escuela formativa regular: <ul style="list-style-type: none"> - Inicio Actividades Enero 2025. - Finalización Diciembre 2025. - Pago honorarios técnicos especialistas <ul style="list-style-type: none"> - Compra de Colaciones - Compra de materiales Participación en competencias: Campeonato Copa Aniversario Temuco Copa Grandprix Los Angeles Torneo CombatKid Examen de Grado 2025
		5. Escuela de futbol y futsal municipal \$14.000.000 Escuela formativa regular: <ul style="list-style-type: none"> - Inicio de los entrenamientos de la Escuela de futbol y futsal de enero a diciembre del 2025 - Pago honorarios técnicos especialistas <ul style="list-style-type: none"> - Compra de Colaciones - Compra de materiales Participación en competencias: Amistoso de fútbol Curacautín. Hexagonal de fútbol Vlicún

		6. Escuela Municipal de Bádminton \$11.000.000 Escuela formativa regular: <ul style="list-style-type: none"> - Periodo de clases de enero a diciembre del 2025 - Pago honorarios técnicos especialistas <ul style="list-style-type: none"> - Compra de Colaciones - Compra de materiales Participación en competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Liga Binacional de Bádminton • Torneo Juvenil Federado Nacional • Torneo Adulto Federado Nacional • Torneo Regional de Bádminton • Torneo Comunal de Bádminton
		7. Escuela Municipal de Básquetbol \$11.100.000 Escuela formativa regular: <ul style="list-style-type: none"> - Periodo de clases de enero a diciembre del 2025 - Pago honorarios técnicos especialistas <ul style="list-style-type: none"> - Compra de Colaciones - Compra de materiales Participación en competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Liga Regional U9 • Liga Regional de Mini basquetbol Araucanía <ul style="list-style-type: none"> • 2da Versión Masivo Semilla Andina
2. TALLERES IND APORTE DE TERCEROS	\$10.584.000	Talleres IND: Running & Trail Running para adultos Yoga Taller de entrenamiento funcional Futsal Juvenil Femenino Taller para discapacitados Futsal Adultos Taller de Voleibol infantil



DIVERSAS ACTIVIDADES UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACION



JUNTOS
Teletón
TODOS LOS DIAS

ESTE 8 Y 9 DE NOVIEMBRE
EN LONQUIMAY
VIVIMOS LA INCLUSIÓN

DIVERSAS ACTIVIDADES UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACION

El Departamento de Salud Municipal se rige según las normas del Ministerio

VISIÓN

Convertirnos en un Sistema Comunal de Atención Primaria integral e intercultural, oportuno y resolutivo con estándares de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios, orientado al mejoramiento continuo de la calidad de vida y al fortalecimiento de la corresponsabilidad en el buen vivir.

MISIÓN

Fomentar factores protectores y estilos de vida saludables con el objetivo de promover el autocuidado y completo bienestar en salud, además, contribuir al desarrollo comunal mediante la ejecución de las políticas de Salud Pública y la medicina ancestral mapuche, estableciendo lineamientos estratégicos en Salud Primaria que permitan satisfacer a los usuarios de nuestra comuna mediante el respeto a la diversidad cultural.

A su vez ha definido como lineamientos estratégicos para la institución:

VALORES

- Respeto a la vida humana, los derechos de las personas, su diversidad y cultura.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Calidad de Atención.



Trabajo conjunto en terreno con el intersector entre Ejército y DSM



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS QUE SE TRABAJA

Objetivos General:

Consolidar el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria, con el apoyo de recursos, apropiados que permita una gestión coordinada innovadora y participativa, incorporando una pertinencia intercultural en nuestros establecimientos de atención primaria para nuestra población objetivo.

Objetivos Específicos:

- Satisfacer las necesidades en salud de las personas de nuestro territorio.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad y familia saludable, fortaleciendo factores protectores de su propia cultura.
- Brindar una atención de calidad centrada en el cuidado, en el marco del respeto de los derechos de las personas y en un trato igualitario.
- Promover estilo de vida saludable, de forma temprana para generar factores protectores durante todo el ciclo vital.
- Potenciar la participación de los usuarios en las actividades que se desarrollan en sus comunidades.
- Integrar el enfoque intercultural al modelo de atención integral de salud ejecutado por nuestros establecimientos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES (2025-2028)

Fortalecer el trabajo coordinado y cohesionado de los equipos de salud comunal (Hospital-Departamento de Salud) con optimización del recurso humano, recursos físicos y financieros disponibles en pro de brindar una atención oportuna y de calidad a nuestra población urbana y rural. Desarrollar un modelo participativo de salud intercultural con enfoque territorial que reconozca y valide el sistema de salud mapuche, ejecutando estrategias para una complementariedad con el sistema de salud de atención primaria que ejercen tanto las postas del Departamento de Salud Municipal como el Hospital Comunitario de Lonquimay. Promover factores protectores para la salud contribuyendo al mejoramiento de la situación sanitaria y de vida de los vecinos y vecinas, así como las comunidades rurales desplegadas en el territorio, desde una pertinencia intercultural y de enfoque de género.

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

Actualmente el Departamento de Salud Municipal de Lonquimay cuenta con siguiente dotación



28
PROFESIONALES



40 TÉCNICOS
NIVEL SUPERIOR

02 FACILITADOR
INTERCULTURAL



01 AGENTE
COMUNITARIO



4
ADMINISTRATIVOS



14
CONDUCTORES



03
AUXILIARES
DE SERVICIOS



PROGRAMAS QUE ATIENDE EL DEPARTAMENTO DE SALUD

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

Su propósito es contribuir con estrategia de promoción, al desarrollo integral y armónico del niño y niña entre 0 y 9 años a través de actividades de fomento, prevención, recuperación, de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud Niño Sano.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control lactancia materna.
- Educación a grupo de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta morbilidades.
- Control de Enfermedades Crónicas.
- Consultas kinésicas.
- Vacunación.
- Atención a domicilio.

PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER:

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud. Las prestaciones corresponden a:

- Control prenatal
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejerías en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Ecografía obstétrica de primer trimestre.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

Su propósito está destinado a poner al alcance de las y los adolescentes un conjunto de intervenciones con vocación de derechos ciudadanos en salud pública, destinadas a actuar sobre los factores de riesgo o determinantes de la salud actual y futura de mayor significación en esta etapa de la vida. Las prestaciones corresponden a:

- Control de Salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de fecundidad.
- Educación grupal.
- Programa Nacional de alimentación complementaria.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

Comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y/o mejorar el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir enfermedades (hipertensión, cardiovasculares, diabetes, dislipidemia) y otorgar atención médica oportuna y de calidad. Las prestaciones corresponden a:

- Consulta de morbilidades.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más.
- Consulta nutricional.
- Consulta de salud mental.
- Vacunación contra la influenza
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podológica.
- Curación pie diabético.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Su propósito es pesquisar, diagnosticar, tratar y derivar a pacientes con psiquiatría severa (psicosis, esquizofrenia), depresión, síndrome ansioso u otra enfermedad, desde los 10 años hasta 65 y más.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Es un programa transversal dirigido a toda la población beneficiaria y que abarca acciones desde la promoción y la prevención hasta la rehabilitación oral. Las actividades desarrolladas son:

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencia.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido conorario.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

PROMOCIÓN DE SALUD:

Su propósito es actuar sobre factores protectores, con el fin de prevenir y generar estilos de vida saludable en la población a cargo. Sus acciones van dirigidos a las condicionantes: obesidad, tabaquismo, sedentarismo, factores protectores psicosociales y medio ambiente, seguridad, salud bucal, sexualidad.

ESPACIOS AMIGABLES

El propósito del Programa Espacios Amigables para Adolescentes de la comuna de Lonquimay es generar oportunidades en la adolescencia, entendida como una etapa decisiva del desarrollo, que presenta grandes para construir y consolidar formas de vida saludable que incrementen la salud y el bienestar en la adolescencia y como impulsores claves del cambio en la era posterior.

Objetivo general

- i. Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, alimentación, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

SECTORIZACIÓN

La comuna se encuentra dividida en cuatro sectores, cada uno bajo la responsabilidad de un profesional, quien supervisa y coordina las Postas de Salud Rural dentro de su sector. Cada posta cuenta con un encargado, cuya función principal es garantizar la correcta implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS).

Sectores área rural Sector Azul:

- Cecosf Icalma.
- Posta de Salud Rural Huallenmapu

Sector Amarillo.

- Posta de Salud Rural Liucura.
- Posta de Salud Rural Ranquil.
- Posta de Salud Rural Pichipehuenco.

Sector Verde.

- Posta de Salud Rural Troyo.
- Posta de Salud Rural Contraco.
- Posta de Salud Rural Sierra Nevada.

Sector Naranja.

- Posta de Salud Rural Lolen.
- Posta de Salud Rural Pedregoso.





ACTIVIDADES / PROYECTOS / PROGRAMAS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Salud con futuro Modernización CECOSF Icalma	Mejorar infraestructura y equipamiento del CECOSF Icalma	\$12.115
Promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de huertos saludables • Eventos deportivos • Programa actividad física • Taller calidad de vida 	\$6.737
Inauguración 5 estaciones medico rurales	Reposición de estaciones médico rurales en Cruzaco, Mitrauquen, Marimenuco, Pehuenco norte y sur	\$988.996

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligación Devengada (m\$)	Percibido (m\$)	Ingresos finales (m\$)
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$2.546.573	\$2.498.637	\$2.476.540	\$22.097
5	C x C Transferencias Corrientes	\$2.070.532	\$2.056.399	\$2.054.054	\$2.345
5.03	De Otras Entidades Públicas	\$1.219.849	\$1.218.755	\$1.218.755	-
05.03.006	Del Servicio de Salud	\$320.050	\$320.048	\$320.048	-
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	\$175.400	\$175.399	\$175.399	-
05.03.006.002	Aportes Afectados	\$22.950	\$22.923	\$22.923	-
05.03.006.002.001	Convenio Equidad Rural.	\$240	\$235	\$235	-
05.03.006.002.002	Convenio Chile Crece	\$78.400	\$78.397	\$78.397	-
05.03.006.002.003	Convenio Cecof Icalma	\$320.050	\$320.048	\$320.048	-
05.03.006.002.004	Convenio Capacitación	\$29.309	\$29.261	\$29.261	-
05.03.006.002.005	Resolutividad	\$119.090	\$119.068	\$119.068	-
05.03.006.002.006	Imágenes Diagnósticas	\$560	\$551	\$551	-
05.03.006.002.007	Convenio Plan Araucanía	\$32.800	\$31.852	\$31.852	-
05.03.006.002.011	Convenio Pueblos Indígenas (Pepsi)	\$3.080	\$3.075	\$3.075	-
05.03.006.002.013	Convenio Programa de Salud Respiratorio	\$4.760	\$4.758	\$4.758	-
05.03.006.002.015	Convenio Rehabilitación Integral	\$2.000	\$1.983	\$1.983	-
05.03.006.002.016	Bono colectivo fijo y variable.	\$111.160	\$111.155	\$111.155	-
05.03.006.002.023	Bono trato usuario	\$111.160	\$111.155	\$111.155	-
05.03.006.002.024	Convenio Estrategias de Salud Bucal	\$764.849	\$751.896	\$750.254	\$1.642
05.03.006.002.025	Convenio modelos de atención enfoque familiar	\$226.807	\$224.964	\$224.346	\$618
05.03.006.002.039	Convenio trienal de promoción en salud	\$126.187	\$125.195	\$124.858	\$337
05.03.006.002.046	Convenio vida sana Lonquimay	\$36.529	\$33.356	\$33.331	\$26
05.03.006.002.049	Convenio espacios amigables para adolescentes	\$24.305	\$24.305	\$24.305	-
05.03.006.002.057	Convenio Fofar	\$227.098	\$225.255	\$224.637	\$618
05.03.006.002.060	Convenio PMI (Mejoramiento de infraestructura)	\$21.539	\$19.625	\$19.582	\$43
05.03.006.002.062	Convenio Sename	\$44.552	\$43.688	\$43.688	-
05.03.006.002.067	Convenio Cuidados Paliativos	\$385	\$384	\$384	-
05.03.006.002.072	Convenio Fenaps 2023	\$32.882	\$30.655	\$30.655	-
05.03.006.002.075	Salud Mental	\$3.720	\$3.720	\$3.720	-
05.03.006.002.077	Servicio de Urgencia Rural (Icalma)	\$4.945	\$4.945	\$4.945	-
05.03.006.002.078	Convenio desarrollo RR HH Aps - Cursos y diplomas 2024	\$130	\$129	\$129	-
05.03.006.002.079	Convenio Fenaps 2025	\$15.759	\$15.674	\$15.674	-
05.03.006.002.080	Convenio Agl 2024	\$10	\$-	\$-	-
05.03.006.002.081	Convenio Pasmí 2025	\$85.835	\$85.748	\$85.044	\$703
05.03.006.002.082	Convenio dependencia severa y cuidadores	\$445.082	\$412.382	\$392.630	\$19.752
05.03.006.002.083	Convenio formación y capacitación 2025	\$12.887	\$11.155	\$11.155	-
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$1.560	\$1.552	\$1.552	-
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$53.890	\$53.883	\$53.883	-
7.02	Venta de Servicios	\$18.924	\$18.789	\$18.789	-
08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$4.277	\$4.061	\$4.061	-
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$54.664	\$54.277	\$54.277	-
08.99.999	Otros	\$7.951	\$7.926	\$7.926	-
12.1	Ingresos por Percibir	\$8.650	\$8.614	\$8.614	-
15	Saldo Inicial de Caja	\$500	\$341	\$341	-



Aniversario del Centro Diurno Rupu Pehuen

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2025

Denominación	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligación Devengada (m\$)	Pago (m\$)	Deuda Exigible (m\$)
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$2.546.573	\$2.416.122	\$2.367.467	\$2.367.467
C x P Gastos en Personal	\$2.221.580	\$2.221.580	\$2.210.230	\$2.210.230
Personal de Planta	\$2.221.580	\$2.221.580	\$2.210.230	\$2.210.230
Sueldos Base	\$2.147.188	\$2.147.188	\$2.132.139	\$2.132.139
Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$1.350.000	\$1.350.000	\$1.348.814	\$1.348.814
Otras Asignaciones Especiales	\$797.188	\$797.188	\$783.325	\$783.325
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	\$168.478	\$168.478	\$186.716	\$186.716
Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$22.154	\$22.154	\$22.153	\$22.153
Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	\$86.145	\$86.145	\$83.953	\$83.953
Otras Cotizaciones Previsionales	\$1.400	\$1.400	\$980	\$980
Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$27.725	\$27.725	\$27.725	\$27.725
Trabajos Extraordinarios	\$15.730	\$15.730	\$15.730	\$15.730
Comisiones de Servicios en el País	\$34.184	\$34.184	\$11.896	\$11.896
Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$5.276	\$5.276	\$5.525	\$5.525
Aguinaldo de Navidad	\$14.870	\$14.870	\$40.846	\$40.846
Bono de Escolaridad	\$10.469	\$10.469	\$8.828	\$8.828
Bonos Especiales	\$170.000	\$170.000	\$167.079	\$167.079
Bono Extraordinario Anual	\$8.988	\$8.988	\$8.988	\$8.988
Personal a Contrata	\$86.588	\$86.588	\$60.611	\$60.611
Sueldos Bases	\$3.517	\$3.517	\$3.517	\$3.517
Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$6.738	\$6.738	\$6.738	\$6.738
Otras Asignaciones Especiales	\$22.297	\$22.297	\$22.094	\$22.094
Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	\$14.998	\$14.998	\$14.997	\$14.997
Asignación de Atención Primaria Municipal	\$4.171	\$4.171	\$4.165	\$4.165
Otras Cotizaciones Previsionales	\$9.116	\$9.116	\$9.116	\$9.116
Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$9.006	\$9.006	\$9.006	\$9.006
Trabajos Extraordinarios	\$8.089	\$8.089	\$8.290	\$8.290
Comisiones de Servicios en el País	\$7.395	\$7.395	\$2.638	\$2.638
Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$9.926	\$9.926	\$9.926	\$9.926
Aguinaldo de Navidad	\$39.500	\$39.500	\$36.208	\$36.208
Bono de Escolaridad	\$2.371	\$2.371	\$0	\$0
Bono Extraordinario Anual	\$0	\$0	\$2.371	\$2.371
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$2.400	\$2.400	\$2.400	\$2.400

Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$5.433	\$5.433	\$5.432	\$5.432
C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$223	\$223	\$223	\$223
Para Personas	\$0	\$0	\$5.176	\$5.176
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$42.000	\$42.000	\$45.699	\$45.699
Para Vehículos	\$32.392	\$32.392	\$32.392	\$32.392
Para Calefacción	\$100	\$100	\$0	\$0
Materiales de Oficina	\$187.949	\$187.949	\$150.274	\$150.274
Productos Farmacéuticos	\$0	\$0	\$379	\$379
Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$6.494	\$6.494	\$6.494	\$6.494
Materiales y Útiles de Aseo	\$0	\$0	\$90	\$90
Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$130.451	\$0	\$0	\$0
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$2.546.573	\$2.416.122	\$2.367.467	\$2.367.467
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$2.221.580	\$2.221.580	\$2.210.230	\$2.210.230
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$2.221.580	\$2.221.580	\$2.210.230	\$2.210.230
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$2.147.188	\$2.147.188	\$2.132.139	\$2.132.139
Equipos Menores	\$1.350.000	\$1.350.000	\$1.348.814	\$1.348.814
Otros	\$797.188	\$797.188	\$783.325	\$783.325
Electricidad	\$168.478	\$168.478	\$186.716	\$186.716
Agua	\$22.154	\$22.154	\$22.153	\$22.153
Telefonía Celular	\$86.145	\$86.145	\$83.953	\$83.953
Acceso a Internet	\$1.400	\$1.400	\$980	\$980
Otros	\$27.725	\$27.725	\$27.725	\$27.725
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$15.730	\$15.730	\$15.730	\$15.730
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$34.184	\$34.184	\$11.896	\$11.896
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$5.276	\$5.276	\$5.525	\$5.525
Otros	\$14.870	\$14.870	\$40.846	\$40.846
Servicios de Impresión	\$10.469	\$10.469	\$8.828	\$8.828
Otros	\$170.000	\$170.000	\$167.079	\$167.079
Servicios de Aseo	\$8.988	\$8.988	\$8.988	\$8.988
Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$86.588	\$86.588	\$60.611	\$60.611
Otros	\$3.517	\$3.517	\$3.517	\$3.517
Arriendo de Vehículos	\$6.738	\$6.738	\$6.738	\$6.738
Otros	\$22.297	\$22.297	\$22.094	\$22.094
Primas y Gastos de Seguros	\$14.998	\$14.998	\$14.997	\$14.997
Cursos de Capacitación	\$4.171	\$4.171	\$4.165	\$4.165
Otros	\$9.116	\$9.116	\$9.116	\$9.116
Gastos Menores	\$9.006	\$9.006	\$9.006	\$9.006
Máquinas y Equipos de Oficina	\$8.089	\$8.089	\$8.290	\$8.290
Otros	\$7.395	\$7.395	\$2.638	\$2.638
Equipos Computacionales y Periféricos	\$9.926	\$9.926	\$9.926	\$9.926
Deuda Flotante	\$39.500	\$39.500	\$36.208	\$36.208
Saldo Final de Caja	\$2.371	\$2.371	\$0	\$0

METAS SANITARIAS:

Las metas sanitarias forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de salud de las personas que se atienden en el sistema público de salud. Asimismo, en función de lo establecido en la Ley 19.813, su cumplimiento permite otorgar el componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo de los trabajadores de atención primaria que se rigen por la Ley 19.813. En base a un análisis de indicadores sanitarios que evalúan el impacto de las intervenciones en la salud y bienestar de las personas a cargo, se seleccionan 8 metas sanitarias que se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente, para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios.

Estas metas sanitarias son:

- I. Recuperación del desarrollo psicomotor
- II. Detección precoz del cáncer de cuello uterino
- III. Protección de la salud bucal en población infantil
- IV. Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con DM2
- V. Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más
- VI. Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida
- VII. Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más
- VIII. Participación social

Logro año 2025 (92.78%)

RESUMEN												TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASL: ESTÍMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	META 1	META 2	META 3A	META 3B	META 4A	META 4B	META 5	META 6	META 7	META 8	TOTAL	
ANGOL	12,2%	11,9%	8,2%	8,5%	11,8%	12,2%	12,2%	12,3%	8,2%	8,2%	96,2%	Tramo 1: 100% C. Variable
COLIPULLI	12,5%	12,5%	8,2%	8,2%	11,8%	12,5%	8,8%	12,5%	8,2%	8,2%	95,7%	Tramo 1: 100% C. Variable
COYACAUÉN	12,5%	12,5%	8,2%	8,2%	12,1%	12,5%	12,8%	12,5%	8,2%	8,2%	95,8%	Tramo 1: 100% C. Variable
ENCILLA	12,5%	10,8%	8,2%	8,2%	12,5%	12,5%	12,2%	12,5%	8,2%	8,2%	94,6%	Tramo 1: 100% C. Variable
LONGUIMAY	12,5%	9,8%	8,2%	8,2%	9,8%	12,4%	12,2%	12,5%	8,2%	8,2%	92,2%	Tramo 1: 100% C. Variable
LOS SALCOS	12,5%	11,8%	8,2%	8,2%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	8,2%	8,2%	98,4%	Tramo 1: 100% C. Variable
LUMACO	12,5%	10,9%	8,2%	8,2%	8,8%	9,2%	12,1%	12,5%	8,2%	8,2%	90,8%	Tramo 1: 100% C. Variable
PUREN	8,6%	12,2%	8,2%	8,2%	8,8%	8,2%	11,8%	12,5%	8,2%	8,2%	74,4%	Tramo 2: 50% C. Variable
REBACO	12,5%	12,5%	8,2%	8,2%	10,1%	12,5%	11,8%	12,5%	8,2%	8,2%	99,6%	Tramo 1: 100% C. Variable
TRAGUÉN	12,5%	10,8%	8,2%	8,2%	12,5%	12,5%	11,5%	12,5%	8,2%	8,2%	93,6%	Tramo 1: 100% C. Variable
VICTORIA	12,5%	11,8%	8,2%	8,2%	12,5%	10,8%	10,8%	12,2%	8,2%	8,2%	95,1%	Tramo 1: 100% C. Variable

INDICADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El aporte estatal a la administración municipal correspondiente a la Atención Primaria de Salud (APS) es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. La implementación de este Modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo N°5 del decreto afecto número 35 de fecha 22 de diciembre de 2023. En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Logro año 2025 (91.16%)







Cadetes del Ejército se Preparan en Lonquimay Reunión Clave entre Alcalde Yáñez y Coronel Castro, Director de la Escuela Militar

VISIÓN

Que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos adquieran conocimientos, actitudes, competencias y habilidades que le permitan tener mejores oportunidades de desarrollo de la vida.

MISIÓN

Entregar un servicio educativo centrado en la persona, a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, propiciando una participación efectiva de los distintos actores, con énfasis en un currículum pertinente y emprendedor, centrado en el respeto a la diversidad y a las características propias de la comuna.



Alcalde de la comuna, Eduardo Yáñez, recibió a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Mary Valdebenito, en una visita protocolar destina



Alcalde Eduardo Yáñez fortalece la colaboración entre Longuimay y Contulmo en reunión con Alcalde Carlos Leal

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO		Pág		1		
INGRESOS		AL 31/12/2025				
Subitem	Asig Denominación	Presup Inicial (M\$)	Presup Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
05	C x C Transferencias Corrientes	9.904.725	10.453.285	10.331.800	121.485	0
03	De Otras Entidades Públicas	9.904.725	10.453.285	10.331.800	121.485	0
003	De la Subsecretaría de Educación	8.686.725	8.761.725	8.713.241	48.484	0
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Ffiscal Mensual	5.595.000	5.890.000	5.812.731	77.269	0
001000	Subvención de Escolaridad- Subvención Ffiscal Mensual	5.595.000	5.890.000	5.812.731	77.269	0
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.280.000	1.280.000	1.279.892	6.108	0
999	Otros	1.811.725	1.591.725	1.626.618	-34.893	0
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	185.000	201.020	201.012	8	0
001	Convenios Educación Prebasica	185.000	201.020	201.012	8	0
009	De la Dirección de Educación Pública	241.000	232.055	232.055	0	0
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	241.000	232.055	232.055	0	0
099	De Otras Entidades Públicas	392.000	312.000	239.007	72.993	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	400.000	946.485	946.485	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	655.000	475.000	484.339	-9.339	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	655.000	475.000	483.013	-8.013	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	10.000	18.000	32.069	-14.069	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	645.000	457.000	450.944	6.056	0
99	Otros	0	0	1.326	-1.326	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	1.326	-1.326	0
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	228.073	0	0	0
TOTALES		10.609.725	11.156.358	10.816.139	112.146	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devedora (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C y P Gastos en Personal	8.860.118	8.873.098	8.689.439	203.659	30
01	Personal de Planta	3.596.311	3.596.311	3.589.223	27.088	0
001	Salarios y Sobresueldos	3.450.232	3.441.942	3.434.021	7.921	0
001	001 Sueldos Base	1.106.101	1.099.416	1.099.415	0	0
004	004 Asignación de Zona	608.355	594.810	594.810	0	0
004 004	004 004 Complemento de Zona	608.355	594.810	594.810	0	0
009	009 Asignaciones Especiales	20.397	20.706	20.706	0	0
009 004	009 004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	20.397	20.706	20.706	0	0
011	011 Asignación de Movilización	5.885	5.885	5.170	715	0
011 001	011 001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	5.885	5.885	5.170	715	0
046	046 Asignación de Experiencia	307.961	311.022	311.022	0	0
047	047 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	591.732	600.873	600.873	0	0
048	048 Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alto Concentración Alumnos Prioritarios	224.250	220.650	220.593	57	0
049	049 Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	30.718	30.718	29.481	1.237	0
049 001	049 001 Asignación por Responsabilidad Directiva	30.718	30.718	29.481	1.237	0
050	050 Bonificación por Reconocimiento Profesional	541.183	536.112	534.586	1.526	0
051	051 Bonificación de Excelencia Académica	13.650	21.750	17.365	4.385	0
002	002 Aportes del Empleador	94.627	94.627	93.274	1.353	0
002 002	002 002 Otras Cotizaciones Previsionales	94.627	94.627	93.274	1.353	0
003	003 Asignaciones por Desempeño	3	8.292	5.925	2.367	0
002	002 Desempeño Colectivo	0	7.556	5.190	2.366	0
002 002	002 002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	7.556	5.190	2.366	0
003	003 Desempeño Individual	3	737	736	1	0
003 003	003 003 Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1	1	0	1	0
004	004 Asignación Variable por Desempeño Individual	1	736	736	0	0
005	005 Aguinaldos y Bonos	51.450	51.450	36.003	15.447	0
001	001 Aguinaldos	16.800	16.800	13.147	3.653	0
001 001	001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.450	9.450	5.971	3.479	0
002	002 Aguinaldo de Navidad	7.350	7.350	7.176	174	0
002 002	002 002 Bono de Excelencia	6.300	6.300	3.191	3.109	0
003	003 Bonos Especiales	26.250	26.250	19.666	6.584	0
003 001	003 001 Bono Extraordinario Anual	26.250	26.250	19.666	6.584	0
004	004 Bonificación Adicional al Bono de Excelencia	2.100	2.100	0	2.100	0
02	02 Personal a Contrata	1.908.665	2.018.665	1.996.456	22.209	0
001	001 Sueldos y Sobresueldos	1.827.179	1.926.913	1.905.693	21.220	0
001 001	001 001 Sueldos Base	794.321	812.249	803.746	8.504	0

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devedora (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
004	004 Asignación de Zona	436.876	432.376	425.991	6.385	0
004 003	004 003 Complemento de Zona	436.876	432.376	425.991	6.385	0
009	009 Asignaciones Especiales	2.040	338	337	1	0
009 004	009 004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	2.040	338	337	1	0
011	011 Asignación de Movilización	342	342	0	342	0
011 001	011 001 Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	342	342	0	342	0
044	044 Asignación de Experiencia	70.526	93.002	92.986	15	0
045	045 Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	111.523	136.204	136.187	17	0
046	046 Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alto concentración Alumnos Prioritarios	85.774	92.243	92.091	152	0
047	047 Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	6.561	8.192	8.186	6	0
047 001	047 001 Asignación por Responsabilidad Directiva	6.561	8.191	8.186	5	0
002	002 Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	1	1	0	1	0
048	048 Bonificación por Reconocimiento Profesional	306.215	338.967	338.287	679	0
049	049 Bonificación de Excelencia Académica	13.000	13.000	7.881	5.119	0
003	003 Aportes del Empleador	50.721	54.994	54.846	147	0
002	002 Otras Cotizaciones Previsionales	50.721	54.994	54.846	147	0
003	003 Asignaciones por Desempeño	0	6.237	6.237	0	0
002	002 Desempeño Colectivo	0	6.208	6.208	0	0
002 002	002 002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	6.208	6.208	0	0
003	003 Desempeño Individual	0	29	29	0	0
003 003	003 003 Asignación Variable por Desempeño Individual	0	29	29	0	0
005	005 Aguinaldos y Bonos	30.765	30.522	29.680	842	0
001	001 Aguinaldos	12.075	12.123	12.123	1	0
001 001	001 001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.350	5.605	5.604	1	0
002	002 Aguinaldo de Navidad	4.725	6.518	6.517	1	0
002 002	002 002 Bono de Excelencia	2.100	886	885	1	0
003	003 Bonos Especiales	15.750	16.673	16.673	0	0
003 001	003 001 Bono Extraordinario Anual	15.750	16.673	16.673	0	0
004	004 Bonificación Adicional al Bono de Excelencia	840	840	0	840	0
03	03 Otras Remuneraciones	3.355.142	3.258.122	3.103.790	154.362	30
001	001 Honorarios a Juntas Alzada - Personas Naturales	40.000	30.000	21.367	8.633	0
004	004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.054.455	2.997.435	2.874.863	92.572	30
001	001 Sueldos	2.464.485	2.377.465	2.342.883	14.582	0
002	002 Aportes del Empleador	136.201	136.201	136.429	1.772	0
003	003 Remuneraciones Variables	57.435	57.435	13.819	43.616	30

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - INGRESOS

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsg	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Prepuestario (M\$)	Exigible (M\$)
011	0	7.000	4.052	2.948	0
999	10.000	15.000	8.472	6.528	38
10	80.000	86.000	61.846	24.154	0
002	80.000	86.000	61.846	24.154	0
11	40.000	40.000	33.085	6.915	2.520
002	18.000	20.300	14.508	5.792	0
999	22.000	19.700	18.577	1.123	2.520
12	13.000	13.000	6.820	6.180	1.039
002	13.000	12.000	5.888	6.112	1.039
004	0	1.000	932	68	0
23	0	117.020	104.370	12.650	2.738
01	0	117.020	104.370	12.650	2.738
004	0	117.020	104.370	12.650	2.738
25	0	18.003	18.003	1	0
99	0	18.003	18.003	1	0
002	0	18.003	18.003	1	0
29	56.000	61.020	30.509	30.511	1.220
04	12.000	12.000	8.258	3.742	482
05	7.500	12.520	4.077	8.443	30
999	7.500	12.520	4.077	8.443	30
06	28.000	28.000	10.879	17.121	708
001	28.000	28.000	10.879	17.121	708
07	8.500	8.500	7.296	1.204	0
002	8.500	8.500	7.296	1.204	0
34	320.000	383.000	338.184	44.816	0
07	320.000	383.000	338.184	44.816	0
000	320.000	383.000	338.184	44.816	0
35	57.000	50.073	0	50.073	0
Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsg	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Prepuestario (M\$)	Exigible (M\$)
TOTALES	10.609.725	11.156.358	10.439.914	716.422	51.668

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31/12/2025

Cuenta	Sub. Fme. C. C/Cto	Denominación	PRESUPUESTO			INGRESO			4 - 5	3 - 4	2 - 3
			Inicial	Modificaciones	Vigente	Vigente M\$	Devengado	Percibido			
08		DEUDORES PRESUPUESTARIOS	30.000.000,00	146.412.024	176.412.024	176.412.024	176.412.024	176.412.024	0	176.412.024	146.412.024
08 01		C x C Transferencias Corrientes	9.968.720,000	146.343.304	156.312.024	156.312.024	156.312.024	156.312.024	0	156.312.024	146.343.304
08 01 001		De Otras Entidades Públicas	9.968.720,000	146.343.304	156.312.024	156.312.024	156.312.024	156.312.024	0	156.312.024	146.343.304
08 01 001 001		De la Subsecretaría de Educación	3.000.000,000	299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	0	3.299.000,000	299.000,000
08 01 001 001 000		Subsección de Escuelas - Subsección Fiscal Mensual	3.000.000,000	299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	3.299.000,000	0	3.299.000,000	299.000,000
08 01 001 001 004		Subsección Escolar Preferencial Ley N° 21.241	1.200.000,000	20.000,000	1.220.000,000	1.220.000,000	1.220.000,000	1.220.000,000	0	1.220.000,000	20.000,000
08 01 001 001 000		Otros	1.800.000,000	279.000,000	2.079.000,000	2.079.000,000	2.079.000,000	2.079.000,000	0	2.079.000,000	279.000,000
08 01 001 001 004		De la Junta Nacional de Justicia Infantil	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		Convenios Educación Prebendal	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		De la Dirección de Educación Pública	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		De Otras Entidades Públicas	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		UCIDESE (operación y mantenimiento)	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		De la Municipalidad e Servicios Incorporados e no Genéricos	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		C x C Otros Ingresos Corrientes	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		Recuperación y Remolinos por Licencias Móviles	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001		Excepciones Art. 4° Ley N° 18.341 y Ley N° 18.117 An. Único	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001 001		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.106 y Ley N° 18.117 An. Único	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001 001 001		Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 01 001 001 001 001 001		Devoluciones y Retiros no Provenientes de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 01 001 001 001 001 001		Saldo Inicial de Caja	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001 001 001		Excepciones Art. 12 Ley N° 18.106 y Ley N° 18.117 An. Único	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000
08 01 001 001 001 001 001		Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 01 001 001 001 001 001		Devoluciones y Retiros no Provenientes de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 01 001 001 001 001 001		Saldo Inicial de Caja	100.000,000	10.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	110.000,000	0	110.000,000	10.000,000

Cuenta	Sub Prog.	C.Centro	Descripción	PRESUPUESTO			Vigentes Mn.	4	5	6	6A Deuda Exigible	6B Deuda Comprometer	6C Deuda Derivar	6D Saldo	6E Saldo	6F Saldo	6G Saldo		
				Inicial	Modificación	Vigente													
22.02			Tenidos, Vencidos y Cobrados	5.700.000	5.000.000	11.300.000	11.300.000	7.322.000	7.322.000	5.704.044	1.627.920	3.976.124	0	1.627.920					
22.02.001			Tenidos y Acordados	5.700.000	4.900.000	9.700.000	9.700.000	6.833.204	6.833.204	4.751.424	1.627.920	3.123.504	0	1.627.920					
22.02.003			Tenidos Cobrados	0	1.800.000	1.800.000	1.800.000	848.534	848.534	848.534	0	848.534	0	848.534	0	0	0	0	
22.02			Construcción y Labores	113.500.000	4.387.000	117.887.000	117.887.000	102.238.450	102.238.450	100.148.000	0	11.700.150	2.187.500	2.187.500	0	0	0	0	
22.02.001			Obras Valedoras	30.000.000	-13.700.000	22.300.000	22.300.000	22.300.000	22.300.000	22.300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
22.02.003			Obras Costeadas	70.000.000	14.700.000	85.700.000	85.700.000	77.633.423	77.633.423	75.487.253	0	14.044.503	2.187.500	2.187.500	0	0	0	0	
22.02.009			Obras Otras	2.500.000	1.887.000	4.387.000	4.387.000	2.305.027	2.305.027	2.360.247	0	1.555.647	0	0	0	0	0	0	
22.04			Mano de Obra e	227.000.000	20.000.000	257.000.000	257.000.000	223.332.840	223.332.840	206.722.804	306.772.804	7.149.275	64.487.127	643.775	12.739.840				
22.04.001			Mano de Obra	15.000.000	17.800.000	32.800.000	32.800.000	44.831.240	42.327.704	42.327.704	294.762	3.906.719	2.301.403	2.343.217					
22.04.002			Tenidos y Otras Mano de Obra	18.000.000	-2.000.000	16.000.000	16.000.000	11.179.242	10.273.638	10.273.638	603.979	4.623.138	700.824	1.028.802					
22.04.006			Fuertes, Instructivos, Planos y Otros	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	1.863.500	1.863.500	1.863.500	0	1.038.300	0	0					
22.04.007			Mano de Obra y Otros	34.000.000	1.500.000	35.500.000	35.500.000	29.961.441	29.111.875	29.111.875	0	4.523.259	800.569	800.569					
22.04.008			Mano de Obra, Cauxo y Otros	700.000	0	700.000	700.000	0	0	0	0	0	0	0					
22.04.009			Tenidos, Equipos y Accesorios	17.000.000	-9.000.000	34.000.000	34.000.000	11.868.601	11.868.601	11.868.601	0	2.322.207	0	0					
22.04.020			Compras de Materiales y Equipos	11.000.000	-20.000.000	31.000.000	31.000.000	23.628.700	24.277.873	24.463.347	4.464.808	4.172.240	846.707	1.343.303					
22.04.021			Equipos y Accesorios	18.000.000	-9.000.000	9.000.000	9.000.000	5.425.284	5.425.284	5.425.284	0	2.344.834	0	0					
22.04.022			Equipos Manuales	1.500.000	0	1.500.000	1,500,000	1,223,880	1,223,880	1,223,880	0	174,240	0	0					
22.04.009			Otros	17.000.000	-11.000.000	48.500.000	48.500.000	39.897.522	39.287.108	37.424.622	1.782.888	8.994.479	388.524	2.019.063					
22.08			Servicios Básicos	104.900.000	12.481.000	118.281.000	118.281.000	288.753.387	298.136.880	291.589.139	1.687.761	12.234.933	10.613.427	11.881.248					
22.08.001			Electricidad	79.000.000	81.481.000	177.481.000	177.481.000	381.134.948	381.134.948	381.134.948	0	11.819.932	0	0					
22.08.002			Agua	34.000.000	40.000.000	74.000.000	74.000.000	74.839.811	74.839.811	74.839.811	0	18.189.989	0	0					
22.08.003			Gas	21.000.000	3.000.000	11.000.000	11.000.000	12.873.658	12.873.658	11.921.084	623.880	128.242	238.894	1.924.514					
22.08.004			Calor	800.000	0	800.000	800.000	45.700	45.700	45.700	0	754.270	0	0					
22.08.006			Teléfono Fijo	1.000.000	0	1.000.000	1,000,000	147,117	147,117	138,147	18,970	4,852,883	0	18,970					
22.08.008			Teléfono Celular	1.000.000	0	1,000,000	1,000,000	89,820	89,820	89,820	0	800,000	0	0					
22.08.007			Acceso a Internet	81.000.000	-18.000.000	47.000.000	47,000,000	38,610,383	38,610,383	22,612,279	4,232,811	10,589,987	8,798,763	11,888,724					
22.08			Mantenimiento y Reparaciones	2.000	7.000.000	7.002.000	7,002,000	7,002,000	1,489,910	1,489,910	1,489,910	0	1,512,390	0	0				
22.08.001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.000	0	1,000	1,000	0	0	0	0	0	1,000	0	0				
22.08.002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000	7.000.000	7.001.000	7,001,000	1,489,910	1,489,910	1,489,910	0	1,512,390	0	0					
22.07			Policialidad y Defensa	11.000.000	0	11,000,000	11,000,000	24,888,139	17,184,893	14,367,181	2,817,112	28,133,441	7,723,889	18,188,878					
22.07.001			Servicios de Policialidad	1.000.000	0	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	1,000.000	0	0					
22.07.002			Servicios de Seguridad	10.000.000	0	10,000,000	10,000,000	24,888,139	17,184,893	14,367,181	2,817,112	27,133,441	7,723,889	18,188,878					
22.08			Servicios Operativos	122.407.000	121.011.000	452.488.193	452,488,193	384,133,138	345,899,519	322,153,839	23,945,280	88,947,027	18,114,137	42,029,217					
22.08.007			Proyectos, Planes y Estudios	111.407.000	119.011.000	430.488.193	430,488,193	371,671,338	333,175,138	309,868,138	23,970,966	78,938,481	18,478,652	41,963,052					
22.08.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	7.000.000	7.000.000	7,000,000	4,012,800	4,012,800	4,012,800	0	2,946,000	0	0					
22.08.009			Otros	11.000.000	1.000.000	11,000,000	11,000,000	8,504,940	8,473,963	8,473,963	18,880	6,480,052	38,081	78,045					
22.18			Servicios Pasajeros y de Seguros	80.000.000	8.000.000	88.000.000	88,000,000	81,943,874	81,943,874	81,943,874	0	24,124,628	0	0					
22.18.001			Procesos y Gestión de Seguros	80.000.000	8.000.000	88.000.000	88,000,000	81,943,874	81,943,874	81,943,874	0	24,124,628	0	0					
22.18			Servicios Terceros y Profesionales	40.000.000	0	40,000,000	40,000,000	33,983,138	33,983,138	33,983,138	2,138,888	4,814,884	0	2,138,888					
22.11.001			Correos de Capatación	18.000.000	2.300.000	20,300.000	20,300,000	14,937,823	14,937,823	14,937,823	0	5,702,875	0	0					
22.11.009			Otros	22.000.000	-3.500.000	18.700.000	18,700,000	18,177,181	18,177,181	18,177,181	2,139,888	5,122,619	0	2,139,888					
22.12			Otros Gestos de Bienes y Servicios de Consumo	13.000.000	0	13,000,000	13,000,000	8,820,510	8,820,510	8,820,510	1,028,875	8,179,880	0	1,028,875					
22.12.001			Gastos Manuales	13.000.000	-4.000.000	12.000.000	12,000,000	1,888,211	1,888,211	1,888,211	4,948,248	1,028,875	6,111,789	0	1,028,875				
22.12.004			Insumos, Materiales y Recargos	0	1.000.000	1.000.000	1,000,000	812,889	812,889	812,889	0	87,880	0	87,880					
22			C y P Provisiones de Seguridad Social	0	117.628.000	117.628.000	117,628,000	104,389.624	104,389.624	103,831.428	2,708.176	12,692.388	0	2,708.176					

Cuenta	Sub Prog.	C.Centro	Descripción	PRESUPUESTO			Vigentes Mn.	4	5	6	6A Deuda Exigible	6B Deuda Comprometer	6C Deuda Derivar	6D Saldo	6E Saldo	6F Saldo	6G Saldo		
				Inicial	Modificación	Vigente													
22.02			Desarrollados Personales	0	127.628.000	127.628.000	127.628.000	104.389.624	104.389.624	103.831.428	2.708.176	12.692.388	0	2.708.176					
22.02.004			Desarrollados e Subdesarrollados	0	127.628.000	127.628.000	127.628.000	104.389.624	104.389.624	103.831.428	2.708.176	12.692.388	0	2.708.176					
22			C y P Seguros al Puro	0	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	587	0	587	0	0	0	0	
22.02.002			Seguros por saldos no reconocidos de Transacciones C y P Adquiridas de Activos no Flujos	0	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	18.000.000	0	587	0	587	0	0	0	0	
22			C y P Adquiridas de Activos no Flujos	14.000.000	1.000.000	45.028.000	45,028,000	35,109,424	35,109,424	35,109,424	34,289,487	1,228,934	30,133,078	1	1,228,937				
22.04			Manuales y Otros	12.000.000	0	12,000,000	12,000,000	8,237,360	8,237,360	7,771,632	482,900	3,762,457	0	482,900					
22.04.001			Manuales y Otros	7.500.000	1.000.000	12,020.000	12,020,000	4,077,340	4,077,340	4,047,390	28,710	8,442,819	1	28,710					
22.04.009			Equipos Computacionales y Periféricos	20.000.000	0	20,000,000	20,000,000	18,878,631	18,878,631	18,878,631	18,878,631	18,878,631	0	788,238					
22.07			Programas Informáticos	8.500.000	0	8,500,000	8,500,000	7,291,881	7,291,881	7,291,881	0	1,204,118	0</						

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

UNIDAD	ACCIONES
UTP	Monitoreo del cumplimiento de las planificaciones a través de la triangulación, por unidad y/o clase a clase que cumplan con los programas de estudio vigentes
	Realización de observaciones de clases
	Monitoreo del desarrollo del dominio lector en los establecimientos de la comuna de Lonquimay.
	Monitoreo de la cobertura curricular en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.
	Elaboración de acciones para el cuidado del medio ambiente en los Planes de Mejoramiento Educativo PME.
	Monitoreo de las acciones para el cuidado del medio ambiente contempladas en el PME de los establecimientos.
Extraescolar	Fomento de la participación en actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales para una buena convivencia en la comunidad educativa.
Bienestar Estudiantil	Realización de talleres que promueven una mejor calidad de vida y bienestar de los integrantes de la comunidad escolar de los establecimientos de la comuna de Lonquimay.
	Intervención a nivel familiar y escolar a los estudiantes que presentan algún tipo de vulneración.

RESUMEN DE AUDITORIAS

1. "Auditoría Externa Presupuestaria y Financiera del Departamento de Educación de Lonquimay"



Fiesta de Espuma, Body Combat y Media Maratón Kids se toman la Media Maratón de Altura 2025

CONVENIOS Y PROGRAMAS

Programa de residencia familiar estudiantil - PRFE

Beneficio que entrega alojamiento en hogares de familias tutoras a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales de nuestra comuna, para continuar sus estudios en la educación media y superior. También brinda alimentación y apoyo pedagógico a través de profesionales (entidades ejecutoras) para favorecer el acceso, mantención y finalización de la formación de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Los objetivos del Programa se clasifican en Objetivo general y 3 objetivos específicos;

Objetivo General:

Desarrollar y fomentar estrategias para la planificación, promoción y ejecución de acciones enfocadas en atender las necesidades académicas, psicosociales, recreativas y de autocuidado de la comunidad del PRFE en Lonquimay, y de tipo administrativas, así como establecer un modelo de intervención desde un enfoque intersectorial, territorial, cultural y de género.

Objetivo Especifico 1:

Determinar factores de riesgos presentes en los estudiantes beneficiarios del PRFE que permitan abordar acciones de prevención y promoción en promoción de la salud mental, prevención, uso y abuso de consumo de alcohol y drogas, y otras actividades de tipo preventivas y de promoción con un fuerte énfasis en el Apoyo Psicosocial.

Objetivo Especifico 2:

Generar espacios de distracción a los estudiantes beneficiarios del programa de residencia familiar estudiantil, en el ámbito recreativo mediante la implementación de talleres deportivos que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, la convivencia y el bienestar físico y mental de los estudiantes.

Objetivo Especifico 3:

Planificar recursos para la gestión administrativa, profesional y técnica en dirección a planificar y ejecutar las distintas actividades propuestas para atender las necesidades de los estudiantes del PRFE, de sus mamás tutoras y las familias de origen de los beneficiarios, dando respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos del programa y del Plan de Acción.

Las actividades que se desarrollan se distribuyen en 4 lineamientos de acción, que son; Apoyo académico, Apoyo psicosocial, Recreación, y las Gestiones administrativas.

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
Programa Residencia Familiar Estudiantil	Departamento de Educación Municipal	51	13.708

Programa para la asistencia y re vinculación educativa

Programa que busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y el Departamento de Educación Municipal.

Objetivo General:

Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivo Especifico :

- Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del Inter sector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.
- Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.

Metas a lograr:

- Disminución de la Inasistencia de los estudiantes en edad escolar.
- Aumentar la tasa de permanencia (retención) de los estudiantes

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
Plan de Reactivación Educativa	Departamento de Educación Municipal	42	23.522

Ajedrez Escolar en Lonquimay

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
Ajedrez Escolar en Lonquimay	Departamento de Educación Municipal	2.085	21.007

Programa CECI Pirren Mahuida

La Junji presente en toda la región, cuenta con distintas modalidades de atención para los niños y niñas: Clásicos, Alternativos, Comunicacional, PMI, CASH y los Centros Educativos Culturales de la Infancia o Jardines CECI. Los Centros Educativos Culturales de la Infancia son establecimientos que tienen una propuesta pedagógica artística y cultural inspirada en la metodología Reggio Emilia para la primera infancia, que busca que los niños y las niñas sean protagonistas de sus aprendizajes desarrollando su creatividad y siendo partícipes activos de todo lo que sucede en el jardín infantil.

Objetivo General:

Proveer educación y alimentación a niños y niñas hasta cumplir los 6 años de edad que habiten en sectores rurales concentrados y/o urbanos que no acceden a la educación formal.

Iniciativas:

- Apoyo financiamiento para la contratación de servicio de transporte escolar.

PROGRAMA / PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	N° DE BENEFICIARIO	COSTO M\$
CECI Pirren Mahuida	DAEM	15	12.000

Programa para la asistencia y re vinculación educativa

El Ministerio de Educación apoya con recursos a establecimientos educacionales a nivel nacional, para que sostenedores/as de escuelas o liceos públicos, municipales y particulares subvencionados desarrollen acciones en favor de la implementación de la educación intercultural al interior de sus comunidades educativas.

Estos fondos están destinados a financiar diversas acciones, siendo las principales la inserción del educador/a tradicional al interior de los establecimientos; el impulso a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena como una asignatura más del currículum; el desarrollo de talleres de interculturalidad; y la implementación de proyectos de revitalización, y desarrollo cultural y lingüístico, bilingüismo y de inmersión lingüística en determinados territorios.

Los establecimientos con prioridad a acceder a estos recursos son aquellos que presenten dificultades para acceder a otros medios de financiamiento o cuyos contextos territoriales sean más complejos, a modo de impulso, para fortalecer las capacidades de los establecimientos en la incorporación de la EIB en los procesos institucionales regulares y la adecuación de instrumentos curriculares a los contenidos territoriales y formas de aprendizaje ancestral.

Durante el año 2025, contamos con un Convenio de Colaboración con la Subsecretaría de Educación para el Apoyo a la Implementación del Sector de Lengua Indígena o Asignatura de los Pueblos Originarios Ancestrales. Este convenio permite financiar parcialmente las remuneraciones de los Educadores Tradicionales, asegurando su participación en los establecimientos educativos y fortaleciendo la enseñanza del mapudungun y la cultura de los pueblos originarios.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
EIB	DAEM	1.214	40.500

Programa habilidades para la vida I “reconociendo la salud mental del territorio”

El programa Habilidades para la Vida (HPV) es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

El HPV trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

También desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores/educadores, de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (déficit de atención). Además, realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Objetivos:

1. Mejorar el nivel de salud de los/las estudiantes de primer ciclo de EE Municipales – particular subvencionados a través de acciones de promoción para la prevención de riesgos psicosociales, favoreciendo la calidad de vida, el acceso equitativo al sistema escolar, apoyando sus trayectorias educativas.
2. Favorecer la adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar mediante un programa de intervención en salud mental para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
HPV1	DAEM	1.225	47.195



SECTOR MITRAUQUEN BAJO - AGENDA EN TERRENO ALCALDE Y CONCEJALES

Fondo de apoyo a la Educación Pública - FAEP

Fondo que tiene la finalidad de colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y, en la revitalización de los establecimientos educacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución N° 11, de 2019, del Ministerio de Educación, y sus modificaciones.

Iniciativas 2025:

- Pago de remuneraciones de los Docentes y Asistentes de los establecimientos educacionales municipales.
- Adquisición de material pedagógico para los establecimientos educacionales municipales.
- Contratación de transporte escolar para el traslado de estudiantes de los establecimientos educacionales municipales, incluyendo las salidas pedagógicas.

Programa/Proyecto	Unidad Ejecutora	N° de Beneficiarios	Costo M\$
FAEP 2025	DAEM	286	232.055

INDICADORES MAS RELEVANTES Y RESULTADOS OFICIALES

Número de colegios y alumnos matriculados por establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2025
1.- FRONTERIZA	413
2.- MALAL MAUIDA	124
3.- LIUCURA	105
4.-MITRAUQUEN	5
5.-CRUZACO	43
6.- MARIMENUCO	10
7.- LA ANGOSTURA	3
8.- LAFQUEN	157
9.- DOS PINOS	9
10.-H. FAHRENKROG	3
11.-J. SCHWEITZER	13
12.-VILLA TROYO	43
13.-L. VASQUEZ	3
14.-D. CAMARGO	72
15.-B. ÑANCO	222
16.-LICEO C-14	582
TOTALES	1807

Matricula y cursos por establecimiento

ESTABLECIMIENTOS	RBD	Digito	Tipo	Pre Kinder	Kinder	1ºaño A	1ºaño B	2ºaño A	2ºaño B	3ºaño A	3ºaño B	4ºaño A	4ºaño B	5ºaño A	5ºaño B	6ºaño A	6ºaño B	7ºaño A	7ºaño B	8ºaño A	8ºaño B	Total Matric.		
FRONTERIZA	5324	4	Básica	29	36	23	25	14	14	25	25	25	25	18	19	23	23	21	17	20	25	413		
MALALMAUIDA	5326	0	Básica	7	22	14	10			11	13	15	15	9		10		13				124		
LIUCURA	5327	9	Básica	3	9	10	7			13	14	17	17	5		11		16				105		
MITRAUQUEN	5328	7	Básica			0	1			2	1	0	1	0	1							5		
CRUZACO	5329	5	Básica			3	8			12	8	8	8	4								43		
MARIMENUCO	5331	7	Básica			5	1			1	1	1	1	1								10		
ANGOSTURA	5332	5	Básica			0	3			0	0	0	0	0	0							3		
LAFQUEN	5333	3	Básica	8	14	15	10			12	17	18	14			31		18				157		
DOS PINOS	5336	8	Básica			1	0			4	3	0	1	0	1							9		
S. NEVADA	5337	6	Básica			0	0			0	2	0	1	1								3		
J. SCHWEITZER	5338	4	Básica			0	0			0	2	1	1	1	3			6				13		
TROYO	5339	2	Básica	3	2	3	5			3	1	7	6	8	5			5				43		
L.VASQUEZ	5340	6	Básica			0	1			1	1	0	0	0								3		
D. CAMARGO	5341	4	Básica	8	8	5	8			5	12	10	8	3			5					72		
B.ÑANCO	5622	7	Básica	9	14	20	25			24	27	27	19	25	30			30				222		
TOTALES				67	107	99	25	93	14	113	25	127	25	122	19	93	23	112	17	119	25	1807		
Liceo Lonquimay	5323	0	Media	1ºA	1ºB	1ºC	1ºD	1ºE	2ºA	2ºB	2ºC	2ºD	3ºA	3ºB	3ºC	4ºA	4ºB	4ºC				582		
				35	35	35	35	35	37	39	36	36	26	26	26	26	30	25	33			489		
				3º T.P.C.				4º T.P.C.				3º T.P.T.				4º T.P.T.								93
				31				19				28				15								582



AGENDA EN TERRENO SECTOR ICALMA - ESCUELA LAFQUEN ICALMA ALCALDE JUNTO A CONCEJALES

Matricula alumnos Programa Integración Escolar – PIE

El programa de integración escolar una estrategia educativa inclusiva que entrega apoyos profesionales y recursos materiales a los establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de fortalecer el aprendizaje y la participación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, tanto transitorias como permanentes, desde pre-kínder hasta 4° medio, contribuyendo a una educación pública de mayor calidad y con igualdad de oportunidades.

Uno de los objetivos principales de la gestión municipal ha sido garantizar una educación equitativa y de calidad para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación en el aula común. Para ello, se han fortalecido los apoyos especializados mediante equipos multidisciplinarios que trabajan colaborativamente con los docentes, asegurando una atención pertinente y oportuna desde la educación parvularia hasta 4° medio, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía, el rendimiento académico y la socialización de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Actualmente, 11 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con Programa de Integración Escolar, atendiendo a una matrícula comunal de 478 estudiantes provenientes tanto de sectores urbanos como rurales, en un territorio caracterizado por su diversidad geográfica y cultural. Estos estudiantes, que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, reciben apoyos especializados mediante equipos multidisciplinarios integrados por educadoras diferenciales, psicólogos/as, fonoaudiólogos/as, terapeuta ocupacional, psicopedagogas, trabajadores/as sociales, técnicos en educación diferencial, entre otros profesionales, lo que permite una atención pertinente, inclusiva y respetuosa de la identidad intercultural de la comuna.

Durante la actual administración, los equipos multidisciplinarios de la comuna han fortalecido sus competencias profesionales a través de la capacitación “Estrategias y acompañamiento en educación para niños, niñas y adolescentes con autismo y problemas de comunicación relacionados”, instancia formativa realizada en el mes de diciembre 2025, orientada a mejorar las prácticas de apoyo educativo y la atención especializada a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Esta política comunal ha permitido avanzar hacia una educación con igualdad de oportunidades, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre equipos directivos, docentes y profesionales de apoyo, y reafirmando el rol del municipio en la promoción del derecho a la educación, el bienestar integral y la inclusión de niños, niñas y jóvenes en todo su trayecto educativo.

ESTABLECIMIENTOS	Pre	Kínder	1° año		2° año		3° año		4° año		5° año		6° año		7° año		8° año		Total
	Kínder	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	Matric	
FRONTERIZA	6	6	7	5	7	5	7	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	5	100
MALALMAHUIDA	0	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	31
LIUCURA	2	3	7	4	4	4	6	4	4	1	5	3	5	3	3	3	3	3	39
MITRAUQUEN																			
CRUZACO	0	0	1	2	4	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
MARIMENUCO	0	0	2	1	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ANGOSTURA																			
LAFQUEN	2	6	3	5	3	6	2	5	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	44
DOS PINOS	0	0	0	0	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
S. NEVADA																			
J. SCHWEITZER																			
TROYO	3	1	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	23
L. VASQUEZ																			
D. CAMARGO	4	1	4	1	3	4	3	3	3	0	2	2	2	2	2	2	2	2	25
B. NANKO	0	5	7	5	8	7	8	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	63
TOTALES	17	26	38	5	31	5	40	5	39	5	33	5	27	5	28	6	31	5	351
																			136
																			487

Liceo Lonquimay	1° A	1° B	1° C	1° D	1° E	2° A	2° B	2° C	2° D	3° A	3° B	3° C	4° A	4° B	4° C	Total
	8	9	8	7	8	9	7	7	7	7	6	6	7	6	6	108
	3° T.P.C.			4° T.P.C.			3° T.P.T.			4° T.P.T.						
	9			5			7			7					28	
																136

ESTADÍSTICAS BECAS JUNAEB, COMUNA DE LONQUIMAY, AÑO 2025. (Actualizada al 31-07-2025)

CUANTIFICACIÓN DE POSTULACIONES BECA INDÍGENA, AÑO 2025.

Nivel / Monto	POSTULACIONES	BECADOS	% BECADOS	PUNTAJE DE CORTE para Asignación de Postulantes.
Básica (2 cuotas de \$50.275 c/u)	153	106	69%	647 pts.
Media (2 cuotas de \$104.140 c/u)	182	103	57%	655 pts.
Total Básica y Media	335	209	62%	
Superior (\$65.460 mensuales)	100	70	70%	726 pts.
TOTAL	435	279	64%	

TOTAL BECAS INDÍGENAS ASIGNADAS COMUNA DE LONQUIMAY

Nivel	N° Postulantes Becados	N° Renovantes	TOTAL (Postulantes Becados + Renov.)	Total Anual
Básica	106	269	375	\$37.706.250
Media	103	246	349	\$72.689.720
Total Bás./Media	209	515	724	\$110.395.970
Superior	70	137	207	\$135.502.200
TOTAL	279	652	931	\$245.898.170

Nota: Total Becas Indígenas entre postulaciones y renovaciones: 1.087 tramitaciones, y un total de 931 Becados (en los 3 niveles de educación).



SECTOR PEHUENCO NORTE - AGENDA EN TERRENO ALCALDE Y CONCEJAL JORGE CERDA Y ANICIA SOTO



SECTOR RANQUIL - AGENDA EN TERRENO ALCALDE Y CONCEJALES

BECADOS BECA INDÍGENA ENSEÑANZA BÁSICA CLASIFICADOS POR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2025.

ESTABLECIMIENTO	N° POSTULANTES BECADOS	N° RENOVANTES	TOTAL	Total Anual
BERNARDO ÑANKO	17	53	70	\$7.038.500
FRONTERIZA	15	53	68	\$6.837.400
LAFQUÉN	17	47	64	\$6.435.200
LIUCURA	10	28	38	\$3.820.900
MALAL MAHUIDA	10	24	34	\$3.418.700
DOMINGO CAMARGO	9	19	28	\$2.815.400
PARTICULAR N° 2	7	9	16	\$1.608.800
CRUZACO	7	8	15	\$1.508.250
GALLETUÉ	1	3	4	\$402.200
TROYO	3	0	3	\$301.650
MARIMENUCO	2	0	2	\$201.100
HARRY FARHENKROG	1	0	1	\$100.550
DOS PINOS	0	1	1	\$100.550
JUSTO SCHWEITZER	0	1	1	\$100.550
QUINQUÉN	1	0	1	\$100.550
ESCUELAS FUERA DE LA COMUNA	9	20	29	\$2.915.950
LEONTINA VÁSQUEZ	0	0	0	0
MITRAUQUÉN	0	0	0	0
LA ANGOSTURA	0	0	0	0
TOTAL	106	269	375	\$37.706.250

BECADOS BECA INDÍGENA ENSEÑANZA MEDIA, AÑO 2025.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° POSTULANTES BECADOS	N° RENOVANTES	TOTAL	Total Anual
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY	95	195	290	\$60.401.200
OTROS LICEOS (fuera de la comuna)	8	51	59	\$12.288.520
TOTAL	103	246	349	\$72.689.720

CUANTIFICACIÓN DE POSTULACIONES BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR), AÑO 2025.

De acuerdo a las postulaciones efectuadas, y a los cupos disponibles a nivel regional, la cantidad de becados, es la siguiente:

AÑO 2025

Nivel	Postulaciones	Becados	% Becados	Puntaje de corte
Media	129	18	14%	673 Pts.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BPR) - E. MEDIA CLASIFICADOS POR ESTABLECIMIENTO - AÑO 2025

MODALIDAD/ESTABLEC.	Nº POSTULANTES BECADOS	Nº RENOVANTES	TOTAL	Total Anual
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY (\$40.900 mensuales aprox.)	14	39	53	\$22.575.933
OTROS ESTABLECIMIENTO	4	5	9	\$3.833.649
TOTAL MEDIA	18	44	62	\$26.409.582
SUPERIOR 1.24 UTM (\$81.830 mensuales aprox.)	No Aplica	31	31	\$26.409.675
TOTAL	18	75	93	\$52.819.257

BECA DE RESIDENCIA INDIGENA, E. SUPERIOR COMUNA DE LONQUIMAY, AÑO 2025.

Nivel	Nº Postulantes	Nº Postulantes Becados (Ptje. de corte: 780 pts.)	% Postulantes Becados	Nº Renovantes	TOTAL (Postulantes Becados + Renovantes)	Total Anual
Superior (Pago de arriendo. Cobre \$99.215 mensuales).	119	32	27%	54	86	\$85.324.900

TOTAL ANUAL POR BENEFICIO, LONQUIMAY, AÑO 2025.

TIPO DE BECA	BECA INDÍGENA (Básica, Media y Superior)	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (Media y Sup.)	BECA DE RESIDENCIA INDÍGENA (Superior)	TOTAL ANUAL
MONTO	\$245.898.170	\$52.819.257	\$85.324.900	\$384.042.327

Fuente: Elaboración propia DAEM. Becados al 31-07-2025.

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RR.HH Nº de Docentes y Asistentes de la Educación al 31 de diciembre 2025

ESCALAFON	Nº DE FUNCIONARIOS
DOCENTES TITULARES	108
DOCENTES A CONTRATA	78
ASISTENTES DE LA EDUCACION	207
ADMINISTRATIVOS	35
PERSONAL JUNJI	15

CAPACITACIONES

CAPACITACION	ESTABLECIMIENTO
ESTRATEGIAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EDUCACION	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY
ESTRATEGIAS DE EVALUACION FORMATIVA PARA MODELOS MIXTOS DE ENSEÑANZA	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE LONQUIMAY

TERMINO DE CONCURSOS DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO
SYLVANA SCHWEITZER VILLALOBOS	ESCUELA BASICA FRONTERIZA
ROBERTO CAYUL LLEVILAF	ESCUELA BASICA MALALMAHUIDA



SECTOR LLANQUEN ALTO - AGENDA EN TERRENO ALCALDE Y CONCEJALES



LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —

MUNICIPALIDAD de LONQUIMAY
Departamento de Educación Municipal
DEM

CERTIFICADO DE REMUNERACIONES Y COTIZACIONES PREVISIONALES

Mediante el presente, quien suscribe informa que, las y los funcionarios del Departamento de Educación Municipal y los 17 establecimientos que este administra en sus diferentes calidades contractuales, tienen sus remuneraciones y pagos previsionales pagados al día hasta el mes de febrero del año 2026. Del mismo modo se informa que los pagos de meses precedentes se encuentran saldados.

Certificado emitido para respaldo de cuenta pública en su artículo 62 de la ley 18.695.



CAR VILLAR BREVIS
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Lonquimay, 06 de marzo de 2026.



Alcalde Eduardo Yáñez y diputado Juan Carlos Beltrán acompañan presentación de nueva directiva JJVV en Villa Portales



INAUGURACIÓN FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



INAUGURACIÓN FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



JORNADA FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



JORNADA FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



JORNADA FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



JORNADA FIESTA DEL ASADO DE CHIVO Y LAS TRADICIONES DE LONQUIMAY



PROYECTO ALFALFA - ALCALDE CON CONCEJALES Y DIRIGENTES DE LOS DISTINTOS SECTORES EN EL GORE



Reunión del Alcalde Eduardo Yáñez el Senador Francisco Huenchumilla y dirigentes de Icalma Pablo Cayuqueo y Dagoberto Cayuqueo



Reunión entre Alcalde Eduardo Yáñez y Aguas Araucanía gestion para garantizar factibilidad sanitaria en nuevos proyectos de vivienda.



Celebración Desfile Cívico Militar 2025 en la Plaza Ciudadana



Celebración Desfile Cívico Militar 2025 en la Plaza Ciudadana



Celebración Desfile Cívico Militar 2025 en la Plaza Ciudadana



Alcalde Eduardo Yáñez gestiona prioridades de infraestructura para la comuna ante la DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA



Alcalde Eduardo Yáñez firma convenio de colaboración con la ciudad de Zapala, fortaleciendo la integración Binacional



LIUCURA



GALLETUE



LOMA ATRAVESADA



MARIMENUCO BAJO



SIERRA NEVADA



MITRAUQUEN



CAYUNCO



CONTRACO

ADMINISTRACIÓN													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos	Objetivo	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Mejorar el funcionamiento interno de la Municipalidad de Lonquimay, incluyendo los servicios traspasados Educación y Salud, con enfoque de pertinencia e innovación	Desarrollar espacios de coordinación, flujos de información y reflexión sobre la acción municipal con un enfoque innovador	Número de reuniones	Semestral	N de reuniones realizadas	Registro de reuniones realizadas orientadas principalmente a compartir información, sin Calendario establecido	AA.MM. CONTROL	6	8	10	12	10	100%	100%
	Generar o actualizar instrumentos que fortalezcan el funcionamiento o interno municipal.	Número de instrumentos diseñados o actualizados.	Semestral	N de instrumentos diseñados o actualizados	Registro de instrumentos decretados y en vigencia	AA.MM-CONTROL	5	5	5	5	5	100%	100%
	Desarrollar talleres de capacitación y formación con metodologías innovadoras para funcionari@s municipales en temáticas pertinentes	Número de Talleres de capacitación y/o formación con metodologías innovadoras	Anual	N de talleres realizados	Registro de capacitaciones realizadas	AA.MM-ASEMUCH	2	2	3	3	3	100%	100%
	Mejorar la Atención de Público, en relación con la prestación de servicios municipales	Porcentaje de usuarios que evalúan positivamente la atención	Semestral	(Cantidad de usuari@s que dan respuesta al Instrumento de manera positiva/Cantidad total de usuari@s que dan respuesta al Instrumento) *100	S/I	AA.MM-CONTROL-SS.MM	25%	50%	65%	75%	65%	100%	100%
Generar un ambiente de Control en la Municipalidad de Lonquimay, incluyendo los servicios traspasados Educación y Salud	Desarrollar un Programa de evaluación de desempeño para servidores a honorarios en base a funciones establecidas en sus Convenios	% de Evaluaciones realizadas	Anual	(N de evaluaciones realizadas/to tal funcionarios) *100	S/I	AA.MM-CONTROL	25%	50%	75%	90%	S/I	0%	0%
	Desarrollar un programa de fiscalización en torno a aspectos críticos del funcionamiento o interno municipal.	Número de fiscalizaciones realizadas	Semestral	N de fiscalizaciones realizadas	Informes de fiscalización previos	AA.MM-CONTROL	4	5	6	6	S/I	0%	0%
	Generar un Programa de incentivos innovadores en reconocimiento a los desempeños positivos de funcionarios municipales	Número de incentivos otorgados a funcionarios municipales	Anual	N de incentivos otorgados a funcionari@s municipales	S/I	AA.MM-CONTROL	3	4	5	5	S/I	0%	0%

COMUNICACIONES													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	2022	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Posicionar y visibilizar a la comuna de Lonquimay, a través de su gobierno local, como un referente a nivel nacional y mundial, de una comunidad modelo en desarrollo sustentable.	Poner en valor la riqueza patrimonial y natural de la comuna, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.	Porcentaje de aumento de visitantes	Semestral	$((N^{\circ} \text{ visitantes año actual} - N^{\circ} \text{ visitantes año anterior}) / N^{\circ} \text{ visitantes año anterior}) * 100$	4.150	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%
		Porcentajes de aumento de seguidores en las distintas plataformas comunicacionales	Semestral	$((N^{\circ} \text{ seguidores a RRSS año actual} - N^{\circ} \text{ seguidores año anterior}) / N^{\circ} \text{ seguidores año anterior}) * 100$	30.000	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%
		Porcentajes de aumento de visitas en las distintas plataformas comunicacionales	Semestral	$((N^{\circ} \text{ visitas a RRSS año actual} - N^{\circ} \text{ visitas año anterior}) / N^{\circ} \text{ visitas año anterior}) * 100$	60.000	Nivardo Benitez	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%
		Número de apariciones en medios de cobertura nacional	Mensual	N de apariciones en medios	10	Nivardo Benitez	12	12	14	14	14	100%	100%
Generación de redes de cooperación e intercambio, alianzas estratégicas, a nivel nacional e internacional		Número de convenios firmados	Anual	N de convenios firmados	S/I (convenio con radio mirador)	Nivardo Benitez	1	1	1	1	1	100%	100%

MEDIOAMBIENTE													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
A. Promover el cuidado y protección de zonas, territorios y áreas de alto valor ambiental.	Levantamiento información de zonas de alto valor ambiental y alta fragilidad	N° de estudios	Anual	N de actividades realizadas	1	Fernando Zurita	2	3	4	5	2	50%	50%
	Aplicación Ley Humedales Urbanos a cuerpos de agua local	N° de informes al MMA	Anual	N de informes ingresados al MMA	1	Fernando Zurita	2	3	4	5	S/I	0%	0%
B. Generar conciencia ambiental a través de la educación ambiental	Desarrollo de talleres de educación ambiental en escuelas locales	N° talleres	Semestral	N de talleres realizados	10	Fernando Zurita	12	14	16	18	16	100%	100%
	Desarrollo de capacitaciones a instituciones y organizaciones locales	N° de capacitaciones	Semestral	N de capacitaciones realizadas	5	Fernando Zurita	7	9	11	13	6	45%	45%
	Aplicación de encuestas de conocimientos ambientales	N° de encuestas	Semestral	N de encuestas aplicadas por territorios	4	Fernando Zurita	5	6	7	8	1	14%	14%
C. Promover la tenencia responsable de mascotas	Desarrollo de jornadas de educación en Tenencia Responsable	N° de jornadas	Anual	N de charlas ejecutadas	3	Fernando Zurita	4	5	6	7	6	100%	100%
	Ejecución de Operativos de Esterilización	N° de operativos	Anual	N de operativos aplicados	2	Fernando Zurita	2	2	3	4	3	100%	100%
	Desarrollo de Actividades ciudadanas de difusión de la temática Tenencia Responsable	N° de actividades	Anual	N de actividades realizadas	2	Fernando Zurita	2	2	3	4	3	100%	100%
D. Disminución y Valorización de los Residuos Sólidos Domiciliarios	Puesta en marcha Sistema Reciclaje Local	N° de dispositivos reciclaje	Trimestral	N de dispositivos de reciclaje instalados y funcionando	3	Fernando Zurita	4	5	6	7	6	100%	100%
	Desarrollar Plan de Compostaje Domiciliario Urbano	N° de composteras	Trimestral	N de composteras instaladas	100	Fernando Zurita	300	500	700	900	700	159%	159%
	Talleres de conciencia y educación en RSD	N° de talleres	Trimestral	N de talleres realizados	4	Fernando Zurita	6	8	10	12	10	100%	100%
E. Impulsar aspectos locales del Cambio Climático como elementos para la planificación de la Gestión Municipal	Levantamiento de datos asociados a los ejes de la Ley Nacional de Cambio Climático	N° de estudios	Anual	N de estudios realizados	0	Fernando Zurita	1	2	3	4	3	100%	100%
	Formulación Plan de Cambio Climático Local	N° de acciones del Plan	Anual	N de acciones ejecutadas	2	Fernando	4	5	6	7	4	66,6%	66,6%

TURISMO													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Contribuir a que la comuna de Lonquimay, se constituya como un destino de intereses especiales y de turismo de montaña a nivel nacional e internacional, ofreciendo una experiencia turística de excelencia a lo largo de todo el año	Consolidar la oferta de productos turísticos en la comuna.	Cantidad de empresas formalizadas	Semestral	N de empresas formalizadas Año 1 + Año 2 + Año 3 + Año 4	6	Encargado de Unidad de Turismo	4	8	12	16	S/1	0%	0%
		Cantidad de capacitaciones	Semestral	N de capacitaciones ejecutadas anualmente	20	Encargado de Unidad de Turismo	5	10	15	20	S/1	0%	0%
		N° de empresas que se inscriben en SERNATUR	Semestral	N de empresas inscritas	8	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/1	0%	0%
		N° de empresas que se adjudican fondos concursables	Semestral	N de empresas que se adjudican fondos	8	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/1	0%	0%
	Fomentar la asociatividad, alianzas público - privado; privado- privado y público-público.	N° de visitas a atractivos turísticos comunales y regionales	Semestral	N de visitas ejecutadas	2	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/1	0%	0%
		N° de reuniones efectivas	Semestral	N de reuniones efectivamente ejecutadas	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	2	2	2	S/1	0%	0%
		N° de convenios activos	Semestral	N de convenios	2	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/1	0%	0%
		N° de actividades realizadas con Liceo	Semestral	N de actividades	4	Encargado de Unidad de Turismo	4	8	12	16	S/1	0%	0%
	Desarrollar nuevas actividades y potenciar actuales actividades turísticas de la comuna	N° de asociaciones /agrupaciones que se adjudican fondos concursables	Semestral	N de asociaciones/gremios/agrupaciones que se adjudican fondos concursables	2	Encargado de Unidad de Turismo	3	6	8	10	S/1	0%	0%
		N° de actividades ejecutadas	Semestral	N de actividades turísticas ejecutadas	6	Encargado de Unidad de Turismo	8	16	24	32	S/1	0%	0%
	Promocionar Lonquimay como un destino turístico de intereses especiales	N° de likes	Semestral	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/1	0%	0%
		N° de likes	Semestral	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/1	0%	0%
		N° de likes	Semestral	N de likes	50	Encargado de Unidad de Turismo	70	150	230	300	S/1	0%	0%
		N° de visitantes a la OIT	Semestral	N visitantes a la OIT	5000	Encargado de Unidad de Turismo	60	120	180	250	S/1	0%	0%
	Contar con un sistema de información turística que permita la planificación	N° de reuniones mesa de turismo municipal	Semestral	N reuniones	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	6		
N° de servicios, actividades y		Semestral	N Servicios actuales + servicios nuevos	30	Encargado de Unidad de Turismo	50	60	70	70	S/1	0%	0%	
control interno	municipio y entrega de información al turista	visitas a la comuna.		servicios cerrados. N Actividades actuales + actividades nuevos - actividades cerrados		Encargado de Unidad de Turismo					S/1	0%	0%
		N° de capacitaciones al personal municipal	Semestral	N capacitaciones	0	Encargado de Unidad de Turismo	2	4	6	8	S/1	0%	0%

DIDECO: DEPORTE													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Frecuencia de la medición y seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr.26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
vida deportiva desde temprana edad, mejorando así sus habilidades motrices básicas, lo cual les permitirá desarrollar las actividades de la vida diaria en concordancia con las características del entorno.	Mejorar los canales comunicativos de promoción de actividades deportivas, aumentando así la cobertura.	% de publicaciones semestrales en redes sociales	Semestral	n° de seguidores en redes sociales / n° población con redes sociales	Sin red social	Encargado Unidad de Deportes	10%	20%	30%	60%	30%	100%	100%
		n° de reuniones de difusión realizadas	Semestral	n° de personas asistidas a reuniones / población total comunal	sin información	Encargado Unidad de Deportes	2	4	6	8	6	100%	100%
Incorporar a la mayor cantidad de personas posibles a las prácticas deportivo-recreativas, para contribuir así a su desarrollo físico y socio-emocional, elevando de esta forma la calidad de vida de los habitantes de la Lonquimay.	Aumentar la cobertura deportiva en las diferentes disciplinas existentes.	n° de disciplinas nuevas creadas en la comuna	Semestral	¿disciplinas nuevas	sin taller	Encargado Unidad de Deportes	1	2	3	3	3	100%	90%
		N° de nuevas escuelas formativas	Semestral	¿nuevas escuelas	sin escuela	Encargado Unidad de Deportes	3	4	5	6	4	100%	100%
Fomentar el deporte de Rendimiento para que las personas que posean destacadas aptitudes y talentos, puedan alcanzar su desarrollo integral y su plena realización, y aportar a la comuna adecuados niveles de competición nacional	Fomentar el apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento	n° de nuevos deportistas de la comuna de alto rendimiento apoyados económicamente	Semestral	¿deportistas nuevos de alto rendimiento apoyados	sin programa	Encargado Unidad de Deportes	1	2	3	4	3	100%	100%

DIDECO: PROGRAMA FAMILIA								
DIRECCION	MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivo	KPI's	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Meta Dic	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
		2023	2024	2025	2026	Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Promover la participación de las familias en los diferentes programas que dispone el Ministerio de Vivienda con el fin de aumentar la postulación a subsidios habitacionales en todas sus modalidades.	% de aumento de capacitaciones	12	10%	25%	50%	25%	100%	100%
	% de aumento de difusiones que se han realizado	15	10%	25%	50%	25%	100%	100%
	% de aumento de padres, madres y/o cuidadores que han asistido a capacitaciones	12	10%	25%	50%	25%	100%	100%

DIDECO: PRLAC													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Frecuencia de la medición y seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr.26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materia de inclusión.	Implementar una estructura acorde a los requerimientos para instalar el enfoque de inclusión	% de cumplimiento del Plan de inclusión	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	25%	50%	75%	100	50	100%	100%
	Generar habilidades para inserción laboral	N° de personas en situación de dependencia y/o discapacidad capacitadas en espacios laborales	trimestral	I de talleres labores realizadas	S/I	Idiolex Sepulveda	10	15	20	31	15	100%	100%
	Fortalecer una red de articulación de materia de inclusión en la comuna	N° de redes articuladas	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	2	5	7	10	5	100%	100%
	Promover la inclusión en niños y jóvenes de personas en situación de dependencia y/o discapacidad	N° de acciones	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Educar a los establecimientos sobre inclusión de personas en situación de dependencia y/o discapacidad	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos. Fomentar en niños /as y jóvenes valores la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciendo se de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.	% de sectores	trimestral	(Cantidad territorios difundido	S/I	Idiolex Sepulveda	25%	50%	75%	100%	50	100%	100%
		% encuesta	trimestral	((Nota encuesta año N - Nota encuesta año N-	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Potenciar recursos existentes en la comunidad, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y colectivo para avanzar en la participación social.	Generar conciencia de la inclusión social y comunitaria de personas en situación de dependencia y/o discapacidad a las organizaciones sociales	N° de acciones	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
	Conformar un espacio de articulación y participación entre los diferentes actores comunitarios	N° de organizaciones sociales	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
	Establecer estrategias de intervención que contribuyan a la integración de servicios de apoyos y cuidados en espacios comunitarios	N° de acciones	trimestral	I de actividad es realizada s	S/I	Idiolex Sepulveda	1	2	3	4	2	100%	100%
Reconocer a las personas en situación de dependencia y/o discapacidad en la comuna de Lonquimay	Visibilizar y sensibilizar a la comunidad acerca de temática de los cuidados y dependencia y/o discapacidad	N° de acciones	trimestral	I de actividad es realizada s	S/A	Idiolex	1	2	3	4	2	100%	100%
	Generar guía de intervención para mejorar el bienestar biopsicosocial de la persona en situación de dependencia y/o discapacidad y su cuidador principal.	N° personas en situación de dependencia y/o discapacidad	trimestral	I de actividad es realizada s	S/A	Idiolex	1	2	3	4	2	100%	100%
	Proveer de servicios básicos de cuidado en el domicilio de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, disminuyendo la sobrecarga del cuidador	% de personas en situación de dependencia intervenidas	trimestral	I de personas intervenid as	S/A	Idiolex	25%	50%	75%	100	50%	100%	100%

DIDECO: PARTICIPACIÓN													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr.26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Promover la Participación Ciudadana de los habitantes de la comuna para su inclusión en las decisiones y	Fomentar la participación de los habitantes de la Comuna en la decisiones que influyen en el desarrollo de la comuna	% de la población total comunal	Semestra I	(N° personas alcanzadas / Total de población comunal) *100	s/i	Encargado de Programas Sociales	10%	4%	8%	10%	8%	100%	100%
		% de cobertura de participación ciudadana en proyectos	Semestra I	(cantidad de proyectos presentados por el municipio/ la cantidad de proyectos que incluyeron en su elaboración procesos de participación o consulta ciudadana)*100	s/i	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	8%	100%	100%
desarrollo de la Comuna. Aportando al capital social y a la mejoría de su calidad de vida	Promover la participación de los habitantes de la comuna, en temas de intereses comunes, y que influyen en su calidad de vida	% de personas que participan en Dialogos y Cabildos Ciudadanos	Semestra I	(Personas que participan/ Población total comunal) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	8%	100%	100%
	Capacitar a los dirigentes sociales herramientas para el desempeño de su rol	% de Dirigentes de Organizaciones Territoriales y Funcionales que participan en capacitaciones atinentes a su rol	Semestra I	(N° dirigentes capacitados / total de dirigentes existentes en la comuna)*100	S/I	Encargado de Programas Sociales	5%	10%	15%	20%	15%	100%	100%
	Potenciar y promover nuevos liderazgos en la comunidad	% de personas nuevas, de la población total comunal	Semestra I	(Total de población nueva que ingresa a espacios de decisión /Total de Dirigentes existentes en la comuna) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	8%	100%	100%
	ingresan a espacios de liderazgo en la comunidad	% de líderes nuevos que integran organizaciones formales en la comuna	Semestra I	(Total de población nueva que ingresa a espacios de decisión / Total de Dirigentes existentes en la comuna) *100	S/I	Encargado de Programas Sociales	2%	4%	8%	10%	8%	100%	100%

DIDECO: OMIL													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL			
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado	Nivel de cumplimiento	
Gestionar la incorporación de personas al mercado laboral formal dependiente	Aumentar la oferta laboral	N° de empresas vinculadas	Semestral	I de empresas con Anexos		encargado/ejecutivo atención	10	15	15	15	S/I	0%	0%
		N° de personas colocadas	Semestral	I de personas colocadas	100	encargado/ejecutivo de empresas	120	120	120	120	S/I	0%	0%
		% de mujeres colocadas	Semestral	N° mujeres colocadas Total de usuarios colocados	0	encargado/ejecutivo de atención	75	100	100	100	S/I	0%	0%
	Entregar competencias técnicas y genéricas a los usuarios	N° de capacitaciones técnicas	Semestral	I de capacitaciones técnicas realizadas	0	Encargado	4	5	6	6	S/I	0%	0%
		N° de capacitaciones genéricas	Semestral	I de capacitaciones	0	ENCARGADO	2	5	6	6	S/I	0%	0%
		N° de personas capacitadas en competencias técnicas	Semestral	I de personas capacitadas	0	ENCARGADO	100	125	125	125	S/I	0%	0%
		N° de personas capacitadas en competencias de apresto laboral	Semestral	I de personas capacitadas	0	EJECUTIVO DE ATENCION	60	60	60	60	S/I	0%	0%
	Orientar e informar a los usuarios sobre aspectos laborales	N° de personas atendidas	Semestral	I de personas atendidas	50	EJECUTIVO DE ATENCION	500	600	700		S/I	0%	0%
Mejorar el nivel educacional, a través de la nivelación de estudios	% de usuarios que rinden las pruebas finales	Semestral	N° usuarios que rinden exámenes Total de usuarios inscritos	0	ENCARGADO	100	125	125	125	S/I	0%	0%	
	N° de usuario que optaron a educación superior	Semestral	I de usuarios que optan por educación superior	S/I	ENCARGADO	15	20	20	20	S/I	0%	0%	

DIDECO: ADULTO MAYOR								
DIRECCIÓN	MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivo	KPI's	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
						Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Generar alternativas productivas relacionadas con adultos mayores, bajo enfoque de producción sustentable y rescate de conocimiento ancestral de la producción	N° de participantes asistentes a talleres de producción sustentable	225	450	900	1.800	S/I	0%	0%
	N° capacitaciones a personas mayores en relación al rescate de producción ancestral	150	300	450	600	S/I	0%	0%
	N° de asistentes a taller de alfabetización digital	200	500	1.000	2.000	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de uso de tecnologías en adultos mayores	2	3	4	5	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas enfocadas al adulto mayor incorporadas en políticas públicas	2	3	4	5	S/I	0%	0%
	N° de sectores rurales con presencia de organizaciones de adultos mayores	20	22	24	26	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de cuidado medioambiental desarrollados en la comuna por organizaciones	2	4	5	8	S/I	0%	0%
	N° de iniciativas de reciclaje desarrollados por organizaciones de adultos mayores	3	5	6	9	S/I	0%	0%
	N° de encuentros desarrollados por manifestaciones culturales existentes	3	4	5	6	S/I	0%	0%
	N° de tradiciones expresadas en espacios abiertos	2	3	4	5	S/I	0%	0%
	Planificación Trimestral de actividades	3	3	3	3	S/I	0%	0%
	N° de planificaciones / N° Clubes de Adulto Mayor	1	2	3	3	S/I	0%	0%

DIDECO: DISCAPACIDAD													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado 2025	Nivel de cumplimiento	
Promover la participación de las personas con discapacidad para su inclusión en la sociedad y el acceso a derechos sociales y políticos, mejorando su calidad de vida y la de su entorno.	Generar y coordinar redes de apoyo, públicas y privadas, que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.	% de personas con discapacidad que mejoran su calidad de vida	Anual	(N° personas con mejoras objetivas / Total de personas tratadas) *100	10 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	10%	10%	10%	10%	10%	100%	100%
		% de solicitudes de atención y derivación con instituciones pertinentes: hospital, DSM, establecimientos educacionales	Anual	Total de terapias realizadas. Total de personas inscritas	50-55%	Idiolex Sepúlveda Benavides	55%	55%	55%	55%	55%	100%	100%
	Fomentar una cultura de trato inclusivo y accesible en el Municipio	Anual	¿ de personas insertadas laboralmente en el municipio	S/I	Idiolex Sepúlveda Benavides	1	1	2	2	1	50%	50%	
	Capacitar a las personas con discapacidad, a través de talleres que contribuyan a generar terapia ocupacional, sus pares en un espacio de fraternidad, solidaridad.	Anual	(N° usuarios capacitados / total de usuarios con discapacidad registrados)* 100	24 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	5%	5%	5%	5%	5%	100%	100%	
	Otorgar ayuda social pertinente a la realidad socioeconómica de la persona con Discapacidad	Número de usuarios que reciben ayuda social y/o técnica	Anual	¿ de personas a las que se les entrega ayuda social y técnica	80 beneficiarios	Idiolex Sepúlveda Benavides	35	40	45	50	45	100%	100%
		% de personas cuidadoras que reciben apoyo psicosocial	Anual	Total de apoyos realizados. Total de personas inscritas	15 beneficiarios 5 %	Idiolex Sepúlveda Benavides	5%	5%	5%	5%	5%	100%	100%

DIDECO: MUJER													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia de seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado	Nivel de cumplimiento	
Promover la equidad de género e igualdad de oportunidades	Fortalecer la autonomía física, mental, social y económica de mujeres en la Comuna	N° de mujeres participantes en talleres.	Semestral	sumatoria	87	Equipo PMJH	100	110	120	130	120	100%	100%
	Fortalecer el desarrollo de las habilidades laborales de las mujeres	N° de mujeres participantes en talleres.	Semestral	sumatoria	88	Equipo PMJH	100	110	120	130	120	100%	100%
Potenciar el campo laboral femenino integrando a mujeres en espacios sociolaboralmente reconocidos para el género masculino		N° de mujeres insertadas en espacios laborales masculinos	Semestral	sumatoria	0	Oficina de la Mujer	2	4	8	10	1	10%	10%
		N° de capacitaciones a mujeres	Semestral	sumatoria	0	Oficina de la Mujer	5	10	15	20	20	100%	100%
Reconocer y resaltar en el territorio las identidades culturales de las mujeres	Reconocer a las mujeres pertenecientes a la cultura mapuche de la comuna	N° de mujeres participantes.	Semestral	sumatoria	20	Oficina de la Mujer	30	50	150	200	150	100%	100%

UDEL													
DIRECCIÓN		MEDIDAS				METAS					SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's (nombre indicador)	Frecuencia seguimiento	Forma de cálculo	Situación actual	Responsable de seguimiento	Meta Dic 2023	Meta Dic 2024	Meta Dic 2025	Meta Dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
											Resultado	Nivel de cumplimiento	
Fomentar el desarrollo productivo silvopecuuario de la comuna	Asesorar y fortalecer las capacidades de los agricultores para el manejo de sus sistemas productivos pecuarios	N° visitas	Anual	sumatoria de actividades	1387 visitas	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	1387	1387	1387	1387	S/I	0%	0%
		N° Usuarios capacitados	Anual	sumatoria de actividades	265 usuarios capacitados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	256	256	256	256	S/I	0%	0%
	Implementar e innovar con tecnologías que permitan mejorar los sistemas productivos pecuario	N° de proyectos	Anual	sumatoria de actividades	218	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	150	150	150	150	S/I	0%	0%
	Articular vías de comercialización formal para la venta pecuaria	N° de Guías de Traslado de Productos Agrícolas (SII)	Anual	sumatoria de guías entregadas	135 Guías de Traslado SII entregadas	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	135	135	135	135	S/I	0%	0%
		N° de guías de traslados SII devueltas	Anual	sumatoria de guías devueltas	8 Guías de Traslado SII	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	40	70	90	100	S/I	0%	0%
		N° de animales vendidos en feria	Anual	sumatoria de animales vendidos en total	69 animales vendidos en feria	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	70	80	100	120	S/I	0%	0%
		N° de Convenios	Anual	sumatoria de actividades	0	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	0	1	0	1	S/I	0%	0%
	Incorporar genética apropiada para las condiciones agroecológicas de nuestra comuna	N° vientres inseminados	Anual	sumatoria de vientres inseminados	460 vientres inseminados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	460	460	460	460	S/I	0%	0%
		N° reproductores adquiridos	Anual	sumatoria de reproductores adquiridos	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	10	10	10	10	S/I	0%	0%
		N° visitas prediales	Anual	sumatoria de visitas	884 visitas prediales en rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	600	600	600	600	S/I	0%	0%
		N° de usuarios capacitados	Anual	sumatoria de capacitados	202 usuarios capacitados en el rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	150	150	150	150	S/I	0%	0%
	Incorporar tecnologías que permitan mejorar los sistemas productivos agrícolas	1. número de proyectos ejecutados	Anual	sumatoria de actividades	119 proyectos ejecutados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	100	100	100	100	S/I	0%	0%
	Articular vías de comercialización formal para la venta agrícola	N° de espacios de comercialización nuevos	Anual	sumatoria de actividades	3 espacios (1 Mercado Campesino + 2 carros de venta hortalizas)	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	0	0	1	0	S/I	0%	0%
		N° inicio de actividades SII	Anual	sumatoria de inicio de actividades	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	x definir	x definir	x definir	x definir	S/I	0%	0%
	Establecer praderas naturales mejoradas, anuales y perennes	cantidad de hectáreas naturales mejoradas	Anual	sumatoria de hectáreas	0 has naturales mejoradas	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	3	5	7	10	S/I	0%	0%
		cantidad de hectáreas establecidas de praderas anuales	Anual	sumatoria de hectáreas	86 has establecidas de praderas anuales	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	86	86	86	86	S/I	0%	0%
		cantidad de hectáreas establecidas de praderas perennes	Anual	sumatoria de hectáreas	29 has establecidas de praderas perennes	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	35	30	30	30	S/I	0%	0%
	Contar con información cuantificable de estados de obras de riego construidas.	N° de obras construidas	Anual	suma de obras construidas por territorio	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	censo obras de riego	actualizar información a año anterior	actualizar información a año anterior	actualizar información a año anterior	S/I	0%	0%
	Postular a fondos para construcción de obras de riego nuevas individuales y asociativas.	N° de postulaciones	Anual	sumatoria de postulaciones	20 proyectos postulados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	25	25	26	27	S/I	0%	0%
	Reparar obras de riego existentes	N° de postulaciones	Anual	sumatoria de postulaciones	3 proyectos postulados a reparación	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	4	5	6	7	S/I	0%	0%
Capacitar a agricultores en uso y mantenimiento de sistemas de riego y uso eficiente del agua	N° capacitados	Anual	sumatoria de personas capacitadas	75 personas capacitadas	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	80	85	90	95	S/I	0%	0%	

Mejorar el acceso a diversas plataformas digitales para los productores rurales de nuestra comuna	Asesorar y capacitar a los productores en rubro emergente	N° de visitas prediales	Anual	sumatoria de visitas	12 visitas predial es en rubro agricola	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	20	20	20	20	S/I	0%	0%
		número de usuarios capacitados	Anual	sumatoria de usuarios	3 usuarios capacitados en el rubro agrícola	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	4	4	4	4	S/I	0%	0%
	Incorporar tecnologías que permitan mejorar los rubros emergentes	N° de proyectos ejecutados	Anual	sumatoria de actividades	2 proyectos ejecutados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	1	1	1	1	S/I	0%	0%
		N° de visitas prediales	Anual	sumatoria de visitas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	Ejecución censo o estimación	25	25	25	S/I	0%	0%
		N° de usuarios	Anual	sumatoria de usuarios	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	Ejecución censo o estimación	20	20	20	S/I	0%	0%
		N° de hectáreas	Anual	sumatoria de hectáreas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	Ejecución censo o estimación	10	10	10	S/I	0%	0%
	Potenciar la alfabetización digital de usuarios rurales, a fin de aumentar sus niveles de comercialización, producción, capacitaciones, etc.	N° capacitados	Anual	sumatoria de participantes	0	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	5	5	5	5	S/I	0%	0%
Potenciar acciones que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente	Cuidar, proteger y/o recuperar vertientes en zonas con humedales	N° de vertientes protegidas	Anual	Sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	Ejecución censo	2	2	2	S/I	0%	0%
		N° Usuarios capacitados	Anual	Sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	Ejecución censo	10	10	10	S/I	0%	0%
	Incorporar y aumentar prácticas de conservación de suelos	N° prácticas de conservación	Anual	Sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	Estimación y/o censo realizado	5	5	5	S/I	0%	0%
		N° de usuarios	Anual	Sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	Estimación y/o censo realizado	10	10	10	S/I	0%	0%
		N° de actividades ejecutadas	Anual	sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	Estimación y/o censo realizado	2	2	2	S/I	0%	0%
	Conservar y Proteger la flora y fauna nativa	N° capacitados	Anual	sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	Estimación y/o censo realizado	10	10	10	S/I	0%	0%
Fomentar y promover la interculturalidad en los programas productivos	Propiciar espacios e instancias que incorporen la interculturalidad en la mirada productiva.	N° de actividades ejecutadas	Anual	sumatoria	no existe el dato específico	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, u de medio ambiente	2	2	2	2	S/I	0%	0%
		N° usuario	Anual	sumatoria	no existe el dato específico		10	10	10	10	S/I	0%	0%
		N° funcionarios	Anual	sumatoria	no existe el dato específico		5	5	5	5	S/I	0%	0%
Contribuir al desarrollo de la actividad turística en las zonas rurales	Implantar, equipar y/o mejorar los emprendimientos turísticos rurales	N° de proyectos ejecutados	Anual	sumatoria de actividades	30 proyectos ejecutados	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	20	20	20	20	S/I	0%	0%
	fomentar la formalización de los emprendimientos turísticos rural	1. Número de formalizados en SI	Anual	sumatoria de formalizados	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	5	10	10	10	S/I	0%	0%
		2. Número con resolución sanitaria	Anual	sumatoria de resoluciones sanitarias	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	2	5	5	5	S/I	0%	0%
		3. número de con patente municipal	Anual	sumatoria de patentes municipales nuevas	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	2	3	4	5	S/I	0%	0%
		4. número con sellos de calidad	Anual	Sumatorias de empresas/emprendedores con sello de calidad	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Fortalecer la participación en ferias costumbristas, artesanales, otras	N° de emprendedores turísticos que participan en ferias u otros	Anual	sumatoria de emprendedores que participan en todos los eventos	no se maneja número exacto	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL, Unidad de Turismo	por definir	20	20	20	S/I	0%	0%	
Sistematizar la información respecto a acciones, proyectos, capacitaciones, inversiones, etc que se efectúan desde UDEL	Recopilar, organizar y estructurar la información que se genera en UDEL y que este dispuesta para su uso en la toma de decisiones	1. Información sistematizada	Semestral	verificación de información sistematizada	No existe	Jefe UDEL, Coordinador PDTL, Coordinador PRODESAL	Contar con sistematización de la información	Mantener información sistematizada	Mantener información sistematizada	Mantener información sistematizada	S/I	0%	0%

CULTURA									
DIRECCIÓN		MEDIDAS	METAS				SEGUIMIENTO Y CONTROL		
Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico	KPI's	Meta dic 2023	Meta dic 2024	Meta dic 2025	Meta dic 2026	Año 2025	Fecha medición	Abr. 26
							Resultado	Nivel de cumplimiento	
Promover la generación de una industria creativa local	Articulación con otros departamentos o instituciones para instalar herramientas de gestión comercial, tributaria y laboral	N° de actividades de traspaso de herramientas de gestión	1	1	1	1	S/I	0%	0%
	Incentivar la participación de la ciudadanía en iniciativas de turismo cultural para la puesta en valor y protección sustentable del patrimonio	N° de actividades participativas realizadas en el ámbito de turismo cultural	10	10	10	10	S/I	0%	0%
Generar estrategias de apoyo a la creación local circulación y difusión, promoviendo y dando a conocer las distintas expresiones que se desarrollan en la comuna	Fortalecimiento de la asociatividad y los liderazgos de los agentes culturales locales para apoyar la profesionalización	N° de instancias de capacitación para apoyar la difusión y circulación de agentes culturales locales y sus obras	10	10	10	10	S/I	0%	0%
	Promover y/o apoyar iniciativas de circulación y difusión de las diversas expresiones artísticas locales	N° de actividades de circulación y difusión de las expresiones artísticas locales organizadas por la Unidad de Cultura	10	10	10	10	S/I	0%	0%
Promover el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural y natural (material e inmaterial) y la memoria histórica de la comuna	Generar acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural local en la ciudadanía	N° de acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural local	3	3	3	3	S/I	0%	0%
	Generar planes de acción de manera participativa para la reconstrucción de la historia y la memoria local	N° y tipo de productos generados para la reconstrucción de la historia y la memoria local	1	1	1	1	S/I	0%	0%
		N° total de participantes en las acciones de reconstrucción de la historia y la memoria local	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Promover la educación patrimonial en los espacios de educación formal y no formal	Impulsar iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	N° de iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	1	1	1	1	S/I	0%	0%
		N° de participantes en actividades formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Mejorar las condiciones de uso de los espacios culturales	Desarrollar proyectos de habilitación y mejoramiento de espacios culturales en conjunto con la ciudadanía	N° de proyectos de habilitación y mejoramiento desarrollados o en ejecución	1	1	1	1	S/I	0%	0%
	Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural de los espacios públicos	N° de proyectos de equipamiento ejecutados					S/I	0%	0%
Fomentar la participación ciudadana para garantizar una gestión cultural local con pertinencia territorial	Fortalecer instancias de participación ciudadana en cultura, artes y patrimonio, representativas en los	N° de actividades en que se consideró la opinión de las personas en su planificación, diseño y/o evaluación	2	2	2	2	S/I	0%	0%
	Mejorar los canales de comunicación en el ámbito de la cultura y las artes entre la municipalidad, la ciudadanía y las distintas organizaciones culturales	Listado de instrumentos de comunicación entre la municipalidad, la ciudadanía y organizaciones culturales	2	2	2	2	S/I	0%	0%
	Impulsar el trabajo coordinado y asociativo entre espacios culturales para fomentar la formación artística con una oferta diversificada según rangos etarios	N° total de personas que participan en actividades culturales organizadas por el municipio	10	10	10	10	S/I	0%	0%
Fomentar instancias de formación artística en espacios externos a la educación formal	Impulsar el trabajo coordinado y asociativo entre espacios culturales para fomentar la formación artística con una oferta diversificada según rangos etarios	N° de participantes en actividades destinadas a la formación artística según rango etario	3	3	3	3	S/I	0%	0%
		N° de actividades asociativas destinadas a fomentar la sensibilización artística	3	3	3	3	S/I	0%	0%
Promover el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural local vinculando a la ciudadanía	Relevar comunidades, prácticas y/o personas portadoras de valor patrimonial	N° de prácticas de valor patrimonial que han sido relevadas por parte del municipio	4	4	4	4	S/I	0%	0%
	Propiciar sistemas de registros patrimoniales, procurando una actualización permanente de los mismos	N° de bienes patrimoniales locales catastrados	2	2	2	2	S/I	0%	0%
	Difundir los protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural regional	N° de acciones orientadas a la difusión de protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural	1	1	1	1	S/I	0%	0%
Fortalecer la asociatividad y gestión de agentes culturales de la comuna	Promover el trabajo colaborativo entre espacios culturales	N° de iniciativas de vinculación entre espacios culturales	5	5	5	5	S/I	0%	0%




LONQUIMAY
— Más Cerca de ti —